El Rosario de Galtieri y Feced

Documentos y testimonios de desaparecedores y resistentes



Carlos del Frade

Índice

Capítulo 3 - Feced, el hombre que volvió de la muerte

Agradecimientos:

A todos los organismos de derechos humanos de la ciudad de Rosario, sin excepción, porque ellos hicieron posible con su lucha permanente abrir un hueco en el muro de la impunidad por donde se va colando la memoria y también la esperanza, sónimos en estos arrabales del mundo. Y con ellos a los abogados que insisten en la búsqueda de verdad y castigo.

A los estudiantes de periodismo porque confían en la palabra como herramienta para la construcción de una sociedad con verdad, justicia y belleza.

En especial a los amigos de “El Eslabón” y “Postales”, de Alcorta.

A los hijos de mis amigos.

Agradecimientos especiales:

A mis padres.

A Sandra, mi amor.

A los compañeros de “El Ciudadano y La Región”, LT 8 y LT 10.

A los entrevistados.

Prólogo

Rosario, la vieja capital de los cereales, la otrora rosa crispada, siderúrgica y obrera, es hoy una ciudad en la que casi 170 mil personas no tienen trabajo estable y 55 mil chicos no alcanzan a satisfacer sus necesidades básicas.

Sin embargo, el 7 por ciento de la población se queda con casi el 30 por ciento de los ingresos.

Una brutal concentración de riquezas en pocas manos que comenzó a consolidarse desde la irrupción de la última dictadura militar, el 24 de marzo de 1976

Un cuarto de siglo después, como consecuencia de la acción de desaparecedores y desocupadores, el presente para pocos.

El terrorismo de estado fue la herramienta de control social que se aplicó sobre las dirigencias obreras combativas y la militancia estudiantil y política que impulsaban la transformación estructural de la realidad.

Los documentos que componen este libro demuestran que en la región del Gran Rosario se produjeron 1.800 detenciones entre 1976 y 1979; 520 desapariciones de personas en la provincia y 350 en la ciudad. También se secuestraron niños –más de una treintena como por primera vez se publica en estas páginas- y otros nacieron en cautiverio de los que nada se sabe hasta el momento.

La policía rosarina, entre 1976 y 1983, perdió 23 hombres y el ejército, en el Comando del II Cuerpo, menos de una docena.

A noviembre de 1976, un informe reservado del teniente coronel Alfredo Sotera sostenía que solamente había 88 “terroristas prófugos” en la región. Sin embargo la dictadura se extendió hasta diciembre de 1983 y las víctimas se multiplicaron sin razón militar alguna. Aquellas 88 personas pudieron ser detenidas y hasta juzgadas de forma sumaria sin apelar al secuestro, la tortura y la desaparición. Pero el objetivo no era una cuestión de armas. Bien lo declaró el jefe de la policía rosarina, Agustín Feced, frente a la justicia militar: “Yo era como el teniente coronel Varela que fue a reprimir a los huelguistas en el sur”. La represión de aquellas luchas patagónicas de 1921 sirvió para defender los intereses de los grandes hacendados y del entonces imperio inglés. En el Gran Rosario, el terrorismo de estado se utilizó para disciplinar al cuerpo social a fin de concentrar la riqueza en pocas manos

Como se demostró en la justicia federal en 1985, no se trató de una guerra, si no de un sistemático plan de exterminio, como también queda graficado en un documento del comando del II Cuerpo de Ejército con asiento en Rosario.

El robo a los tribunales en octubre de 1984, las leyes de punto final, obediencia debida del alfonsinismo y los indultos del menemismo, otorgaron la necesaria impunidad para los socios del gran capital. Muchos de ellos se reciclaron en la propia policía santafesina y decenas de militares y servicios de inteligencia se conchabaron en actividades privadas y hasta políticas.

Sin embargo, la tozuda y permanente lucha de los organismos de derechos humanos logró sus frutos: la recuperación de la identidad de una chiquita secuestrada, la expulsión de la gendarmería y de los militares de la casa de una pareja de ciegos, los procesamientos y posteriores pedidos de captura internacional de los principales genocidas locales, la desvinculación de los uniformados más connotados con el terrorismo de la policía provincial, los juicios por la verdad histórica y la más profunda de las victorias que fue la multitudinaria movilización por los 20 años del golpe.

La memoria sirve para descubrir los sueños inconclusos, los proyectos colectivos que todavía son necesarios para responder a las urgencias del presente.

De allí que cuando se mueve el pasado, se conmueve el presente.

Este libro pretende sintetizar algunos de los hechos vividos y sufridos en el Gran Rosario. Pero también quiere urgir a los representantes de la justicia de la democracia para que investigue todo aquello que está abierto y puede ser llevado a los tribunales.

Feced no murió cuando se dijo. Eso entraña la responsabilidad de los funcionarios políticos de la primera administración peronista en la provincia, en especial del gobernador José Vernet y del ministro de gobierno, Eduardo Cevallo. Pero también involucra a las autoridades nacionales de la administración del doctor Raúl Alfonsín y los miembros de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario.

Ramón Genaro Díaz Bessone y Leopoldo Fortunato Galtieri todavía no respondieron sobre las 286 privaciones ilegítimas de libertad seguidas de torturas y muertes con que fueron acusados en la justicia federal rosarina

Entre esos casos, una treintena de secuestros de bebés, delito que no prescribe.

“El Rosario de Galtieri y Feced. Documentos y testimonios de desaparecedores y resistentes”, entonces, no es solamente un manual para el recuerdo, la denuncia y el debate, si no también un documento para la acción política.

Es también un reconocimiento a todos los que lucharon y siguen bregando por una sociedad con justicia social y libertad.

Carlos del Frade.

delfradec@ciudad.com.ar

Rosario, febrero del 2000.

Capítulo 1

El presente comenzó en Acindar

El Villazo

El 16 de marzo de 1974, doce mil personas celebraron en la plaza San Martín de Villa Constitución una victoria gremial, social y política.

Después de más de una semana de fábricas tomadas -Acindar, Metcon y Marathon-, rehenes y amenazas, la “lista Marrón” consiguió la posibilidad de contar con una obra social, el respeto de los delegados elegidos en las fábricas y las elecciones libres para noviembre de 1974.

Del otro lado estaba, nada menos, que José Alfredo Martínez de Hoz, por entonces presidente de Acindar.

Un año después, el albergue de solteros de la empresa se convirtió en el primer centro clandestino de detención de personas en el país.

La UOM de Villa Constitución

A partir de 1970, tres grupos sindicales comenzaron a surgir en las empresas siderometalúrgicas de Villa Constitución, a la sombra la intervención dispuesta por la UOM nacional, a través de la figura de Trejo.

Los grupos fueron el Grupo de Obreros Combativos del Acero, el Movimiento de Recuperación Sindical y la denominada lista “7 de setiembre”. Los dos primeros funcionaban en la clandestinidad y semiclandestinidad. La unión de las tres corrientes determinó el origen de la llamada “lista Marrón”.

Hacia 1973, las elecciones de delegados determinaron el triunfo de los sectores combativos y el rechazo a los ungidos por la burocracia sindical.

Trejo se fue de Villa Constitución en febrero de 1974, pero, sin embargo, las comisiones internas electas no fueron reconocidas por las patronales. En

Marathon -empresa dependiente de Acindar- se llegó a despedir a los delegados electos simplemente porque no eran los señalados por la UOM nacional.

Llegaron, entonces, dos nuevos interventores, Fernández y Oddone.

El recuerdo de Angel Porcu

"El 7 de marzo a la mañana, los interventores, un delegado y un personaje tenebroso, Ranure, que trabajaba en Acindar y era agente de la Triple A, entraron a la fábrica proclamando sección por sección que eran los normalizadores, que eran peronistas, que en las próximas semanas habría elección de delegados y advirtiendo que entre los delegados y la Comisión Interna había comunistas y que era deber de todo peronista, vota peronista", recordó Angel Porcu, miembro de la comisión interna de Acindar desde 1972 hasta su detención el 20 de marzo de 1975.

A partir de ese momento comenzó la toma de fábricas decidida por una asamblea general.

"Los portones fueron inmediatamente cerrados y controlados por piquetes obreros. Al personal jerárquico no se le permitió abandonar la fábrica y se le mantuvo encerrado en las oficinas de Relaciones Industriales. Las calles fueron obstaculizadas para que no circularan vehículos. Más tarde se formaron nuevos piquetes para que se turnaran y rondaran por todos los portones. Cuando apareció el riesgo de la intervención policial se utilizaron vagones del ferrocarril a los que se cruzó en las calles donde había cruces de vías. También se construyeron, con las bandejas de madera, barricadas con tanques de gas oil preparado todo para empapar las bandejas y prenderle fuego", relató Porcu desde el interior de la cárcel de Sierra Chica, entre 1975 y 1976.

El 8 de marzo se adhirió a la huelga metalúrgica el gremio textil, los docentes y hasta el Centro de Comerciantes de Villa Constitución.

Surgió también una comisión de mujeres en apoyo a los trabajadores en lucha.

En forma paralela, los "fachos" comenzaron a intimidar a la población y a las familias de los obreros.

"Los chicos, en lugar de jugar a los cowboys, jugaban a los fachos, en los barrios de Villa Constitución", recordó Victorio Paulón, hoy secretario adjunto de la UOM e integrante de la Mesa Nacional de la Central de Trabajadores Argentinos.

El sábado 16 de marzo, llegó el triunfo.

De la mano de dos representantes del ministerio de Trabajo de la Nación, se “reconocieron a los once delegados sancionados y a la nueva comisión interna de Marathon; se reemplazó a Fernández y Oddone por nuevos normalizadores; y se decidió llamar a elecciones democráticas y entregar la seccional a la nueva comisión directiva en un plazo de 120 días”.

El acta fue leída en la plaza San Martín ante 12 mil personas.

Fue una fiesta popular.

Había nacido, para la historia social argentina, el Villazo.

La respuesta de Acindar

Desde 1973, integrantes de la división policial de la guardia rural, “Los Pumas”, estaban en Villa Constitución. Alejandro Lanusse, último presidente de la dictadura iniciada por Juan Carlos Onganía el 28 de junio de 1966, había definido al cordón industrial que iba de San Nicolás hasta Puerto General San Martín, como “el cinturón rojo del Paraná”.

El 25 de noviembre de 1974, la lista Marrón, con Alberto Piccinini a la cabeza, ganó por casi el 70 por ciento de los votos

La democracia sindical duró solamente cuatro meses.

En la madrugada del 20 de marzo de 1975, una columna de un kilómetro y medio de automóviles y camiones invadieron Villa Constitución

Policías provinciales, federales, hombres de la pesada de la derecha sindical peronista y personajes como Aníbal Gordon, entre otros, hicieron del albergue de solteros de Acindar el primer centro clandestino de detención del país.

Había una razón de peso: el ex comisario de la policía Federal, Rodolfo Peregrino Fernández confesó que Martínez de Hoz, presidente de Acindar, pagó cien dólares a cada uno de los represores.

Hubo 300 detenciones y 20 desaparecidos, a partir de entonces.

Era el 20 de marzo de 1975.

Luego vino una huelga de casi sesenta días.

Para el ministro del Interior, Alberto Rocamora, se trató de un operativo para desarticular al “complot rojo contra la industria pesada del país”. Para el dirigente

radical, Ricardo Balbín, “los sucesos de Villa Constitución fueron necesarios para erradicar a la subversión industrial”.

Walter Klein, socio de Martínez de Hoz, años después, fue mucho más contundente frente a la embajada de los Estados Unidos: “quédense tranquilos, todos los activistas gremiales de Villa Constitución ya están bajo tierra”.

El testimonio de un represor

Rodolfo Peregrino Fernández, ex comisario de la Policía Federal relató ante la Comisión Argentina de Derechos Humanos, en 1983, que "otra represión notoria de la Triple A fue la ejercida contra los activistas sindicales de Villa Constitución”.

Esa “operación fue dirigida por el comisario Antonio Fiscchietti, alias El Padrino o Don Chicho. Fiscchietti fue reclutado para integrarse en la AAA siendo delegado de la Policía Federal Argentina en la provincia de Tucumán”

Sostuvo que “las patronales de las industrias metalúrgicas instaladas allí, en forma destacada el presidente del directorio de Acindar, ingeniero Arturo Acevedo, establecieron una estrecha vinculación con las fuerzas policiales mediante pagos extraordinarios en dinero”.

Remarcó que “el presidente de Metcon, por ejemplo, retribuía con una paga extra de 150 dólares diarios al oficial de policía que dirigía su custodia personal, por un servicio de vigilancia no superior a las seis horas de duración”.

Acindar “pagaba a todo el personal policial, jefes, suboficiales y tropa, un plus extra en dinero, suplementario al propio plus que percibían ya del Estado esos efectivos. El pago estaba a cargo del jefe del Personal, Pedro Aznarez y del jefe de Relaciones Laborales, Roberto Pellegrini”.

Agregó que “Acindar se convirtió en una especie de fortaleza militar con cercos de alambres de púas. Los oficiales policiales que custodiaban la fábrica se alojaban en las casas reservadas para los ejecutivos de la empresa...".

Aquel día, el 20 de marzo de 1975, hubo 300 detenciones y 20 desapariciones.

Se formó un comité de huelga que produjo una paralización de las fábricas durante casi sesenta días

Sin embargo, la empresa continuó con su plan.

Los recuerdos de Paulón.

"El 20 de marzo del 75 se produce la ocupación militar de Villa Constitución. Se interviene el sindicato, un despliegue impresionante, era un kilómetro y medio de vehículos de la policía federal, de gendarmería, la prefectura, la policía local había sido replegada a custodiar un puente que estaba cerca de la autopista y ocupan la ciudad en la madrugada y son detenidos alrededor de 150 compañeros. Un despliegue infernal. Mucho personal de civil, con brazaletes del CO, comando de organización, una gran incertidumbre, no se sabía dónde estaban los compañeros. Y la gente espontáneamente paraliza la fábrica y empieza una huelga que primero se decreta de hecho y después se organiza...", relató Victorio Paulón, sobreviviente, dirigente de los metalúrgicos de Villa Constitución y miembro de la comisión directiva nacional de la Central de Trabajadores Argentinos.

El abogado que fue condenado.

Los centenares de detenidos por los integrantes de la policía provincial, Federal y los grupos parapoliciales conformados por militantes del sindicalismo peronista de derecha, fueron remitidos a diferentes cárceles, tanto de Santa Fe como de la Argentina.

Hubo un abogado que defendió a los presos y se negó, como titular del servicio penitenciario a torturarlos. Se llamaba César Tabárez.

"Mi marido se negó a someter a estos detenidos de Villa Constitución a regímenes rigurosos. Comenzó a recibir amenazas de muerte a partir de agosto de 1975, firmadas por la Triple A", recordó Alicia María Ferrero, esposa del abogado.

"Mi esposo se alojó en la cárcel de Coronda y nos hizo dejar la casa a mi y a los niños. Mientras tanto buscaba el apoyo del ministro de Gobierno, doctor Galaretto para no cumplir las órdenes que se le quieren impartir desde el ejército en relación a los detenidos de Villa Constitución. Al no encontrar el apoyo necesario y no queriendo someterse a esas órdenes, renunció a su cargo el 6 de agosto de 1975", relató Alicia Ferrero.

En enero de 1977, Tabárez fue secuestrado y desaparecido.

Las búsquedas, la memoria.

"Con esta política buscamos debilitar el enorme poder sindical, que era uno de los grandes problemas del país. La Argentina tenía un poder sindical demasiado fuerte...hemos debilitado el poder sindical y ésta es la base para cualquier salida política en la Argentina", dijo un año después de la invasión a Villa Constitución, Juan Alemann, secretario de Hacienda de Jorge Videla.

Martínez de Hoz, devenido en ministro de Economía de la dictadura, firmó un decreto de promoción industrial para Acindar. El que había solicitado la medida era el ex presidente de la acería, el mismo José Alfredo Martínez de Hoz.

En 1976, Acindar siguió marcando a sus trabajadores molestos.

Mario Galimberti trabajaba en Acindar como técnico químico. Lo detuvieron el 29 de octubre de 1976. Desde entonces, Beatriz Alicia Selva de Galimberti, su esposa, comenzó a buscarlo por todas partes.

El sacerdote Héctor García le dijo que "está detenido en el Servicio de Informaciones de la policía rosarina” y que “para la Navidad está por salir".

García decía que Galimberti estaba en una casa en General Alvear o alguna otra en Coronda. El comandante de gendarmería, Poggio, le dijo a Beatriz que “la detención se realizaba en una especie de kibutz donde se recuperaban los detenidos".

Otro de los casos simbólicos de la represión en la fábrica es el de Nadia Doria.

Desaparecida en diciembre de 1975, su nombre figura entre las exigencias de parte de la justicia italiana en torno a los ciudadanos peninsulares secuestrados en la Argentina.

Nadia era delegada de la sección IBM de Acindar. Su madre, Giusepina Pagnanini, informó que fue fusilada el 23 de enero del 1977, cuando el titular del Comando del II Cuerpo de Ejército era el general Leopoldo Galtieri y el jefe de la policía provincial en Rosario, Agustín Feced.

El encuentro con la mirada.

Entrada la década del ’80, Paulón recuperó la libertad. Fue cuando se embarcó hacia Bruselas y sintió que, increíblemente, la vida estaba dentro suyo.

“Era la primera vez que volaba sin vendas, sin esposas...La sensación de una azafata que te trata bien, que te sirve comida...yo me sentía un duque petrolero...que te traten bien, que te sirvan un whisky, que te hablen como un ser humano...fue toda una cosa muy loca. Llego a un aeropuerto, no tenía idea de cómo era y encuentro a una belga con un cartelito con mi nombre. Empiezo a hacer los trámites de ingresos. En un determinado momento me sacude el brazo y me muestra en una especie de balcón y un vidrio, y detrás del vidrio la cara de mi compañera...Hacía siete años...Esa sensación que tuve. Ese encuentro de miradas es una cosa que nunca más me pasó.

Fueron diez segundos, pero reencontrarme con todo ese mundo subjetivo y de repente como que se detenía la película y encontrarme de nuevo con la cara...para mi pagó todo lo que me había pasado desde el punto de vista de la sensación de recuperar vida”, recordó el gremialista.

Capítulo 2
Díaz Bessone y Galtieri

Setiembre de 1975

“Antes que sea demasiado tarde”, titulaba el Partido Peronista Auténtico su solicitada que apareció en el diario “La Capital”, el 1° de setiembre de 1975.

Exigía la renuncia de María Estela Martínez de Perón “ya que al suplantar el programa de liberación que el pueblo votó, ha perdido legitimidad y sustento popular”.

Convocaba a elecciones generales, pedía la derogación de la legislación represiva, la libertad de todos los presos políticos, gremiales y estudiantiles; y exigía la “investigación de las AAA y procesamiento de sus integrantes” como también de “los delincuentes económicos”

En los cines de la ciudad se estrenaba “La Raulito”, con Marilina Ross y “Los Irrompibles”, protagonizada por los humoristas uruguayos de “Hiperhumor”.

Los obreros de Sulfacid, en Fray Luis Beltrán, denunciaban la reiteración de amenazas de muerte y represalias contra las familias de los miembros de la comisión interna. “Estos mercenarios, al servicio de otros intereses que no son los de los trabajadores quieren acallar y así conseguir que el movimiento obrero cargue sobre sus espaldas la crisis, la explotación y la desocupación”, decía el texto de la solicitada.

En Buenos Aires, el general de brigada Roberto Eduardo Viola, ex comandante del II Cuerpo de Ejército con asiento en Rosario, entre el 20 de mayo y el 29 de agosto de ese año, asumía como nuevo jefe del Estado Mayor General del Ejército.

Eran los primeros días de aquel setiembre de 1975

“Mis únicos jueces son Dios y el pueblo. Si soy buena me quedaré y si soy mala y

no los sirvo, que gobierne otro que pueda hacerlo ya que no estoy aferrada al sillón de Rivadavia y si el pueblo juzga que ese sillón tiene que estar vacío, sin mi presencia, que me lo diga", dijo la todavía presidenta María Estela Martínez de Perón.

Se informaba que en Tucumán "las bajas de la guerrilla alcanzarían a 800". Sin embargo, el 25 de mayo de aquel año, el general Acdel Vilas aseguró que "los guerrilleros muertos" no eran más de 350. Comenzaba la inflación de las cifras sobre la cantidad de "delincuentes terroristas" en operaciones para justificar el golpe que se venía preparando

La asunción de Díaz Bessone

"Es un compromiso de honor mantener muy en alto la bandera que se me confía y conduciré mis hombres guiándolos siempre vigorosamente hacia adelante en el resto de camino trazado por los comandantes que me precedieron. Desde este momento me constituyo en el único responsable de las acciones de esta gran unidad de batalla, recalco bien, de las acciones, porque el cuerpo de ejército segundo no tendrá omisiones cumplirá su misión. Esta responsabilidad no será jamás delegada ni compartida", dijo el nuevo comandante del II Cuerpo de Ejército, general de Brigada, Ramón Genaro Díaz Bessone el 8 de setiembre de 1975.

Estaba en la plaza de armas del Batallón 121, acompañado del jefe del ejército, Jorge Rafael Videla, el todavía gobernador por Santa Fe, Carlos Sylvestre Begnis; el entonces ministro de Gobierno, Eduardo Enzo Galaretto y el intendente rosarino, Rodolfo Ruggeri.
Díaz Bessone fue enérgico.

Dijo que asumía también "el desprecio a quienes al amparo de la libertad ganada por aquellas huestes tienen la osadía de levantar sus miserables voces para renegar de las banderas conquistadas y de las heroicas muertes. Ellos no clavarán nunca su magro estandarte sobre nuestra fortaleza".

Sostuvo que "los cuerpos extraños serán expulsados por dura que deba ser la cirugía. No permitiremos que los extraviados puedan escribir la historia de la desintegración nacional. En ello va nuestro honor y el honor del ejército".

El “honor” de Díaz Bessone

Elida Luna presentó ante la justicia federal santafesina una denuncia contra los ex titulares del Comando del Segundo Cuerpo de Ejército, Ramón Genaro Díaz Bessone y Leopoldo Galtieri, por ser los responsables de la desaparición seguida de tortura y muerte de su anterior pareja, Daniel Gorosito.

El 18 de enero de 1976 fue secuestrado en Rosario, Daniel Gorosito, militante del Ejército Revolucionario del Pueblo, por integrantes de un grupo de tareas en el área jurisdiccional del Comando del II Cuerpo de Ejército.

La unidad estaba bajo el mando del entonces general de brigada, Ramón Genaro Díaz Bessone, actual profesor del Colegio Militar de la Nación y presidente del Círculo Militar.

Gorosito fue remitido a los subsuelos de la Jefatura de Policía de Rosario, a las dependencias del Servicio de Informaciones, en la ochava de San Lorenzo y Dorrego. Luego de permanecer semanas enteras en medio de sesiones de torturas con la aplicación de picana y palizas permanentes, Gorosito fue fusilado y enterrado en algún lugar cercano a la ciudad.

La historia está consignada en uno de los 270 expedientes que reunió la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas que funcionó en las oficinas del Centro Cultural “Bernardino Rivadavia”, entre abril y octubre de 1984.

El caso, además, es uno de los 97 delitos imputados al comandante del segundo cuerpo de Ejército, con asiento en Rosario, entre aquel 8 de setiembre de 1975 y el 12 de octubre de 1976, general de Brigada, Ramón Genaro Díaz Bessone.

El 23 de noviembre de 1989, por decreto 1002 de aquel año, el presidente de la Nación, Carlos Menem, indultaba al general de división Díaz Bessone.

Sin embargo, la lista de “menores NN derivados de procedimientos antisubverivos” que consta en el cuerpo 21 de la causa federal 47.913, abre la posibilidad de que Díaz Bessone sea juzgado por los delitos de lesa humanidad que le imputara la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario.

Galtieri y el orden de los cien años

Uno de los jefes del Servicio de Informaciones, el comisario principal Raúl Alberto Guzmán Alfaro, declaró que "recibió órdenes directas del General Galtieri, que todas las mañanas debía llevarle las novedades que se produjeran no al jefe de policía, sino al general Galtieri directamente...".

El ex dirigente de la Asociación de Trabajadores del Estado, Mario Luraschi, informó que después de haber sido torturado, fue conducido el 23 de diciembre de 1976, al Comando del II Cuerpo de Ejército, en ese entonces en Córdoba y Moreno, donde hoy funciona un bar temático en lugar del planificado “museo de la memoria” de Rosario. "Me llevan al comando. Nos habla Galtieri y nos amenaza de muerte diciendo que a la próxima nos mataban. Nos trajeron en colectivos de la 53 y 200...", dijo Luraschi.

En abril de 1977, cuando se le concedió la libertad de José Américo Giusti, que había sido secuestrado el 1 de octubre de 1976, por integrantes del ejército, Galtieri pronunció un discurso, donde aseguró que su libertad "fue concedida por una amnistía de Semana Santa solicitada por Zazpe y Primatesta".

Pero el cristianismo de Galtieri tenía límites.

Su visión del reino de los cielos era una construcción por medio de fusilamientos y torturas.

"La determinación sobre la suerte de los presos era al principio tomada por el II Cuerpo de Ejército, al mando del general Díaz Bessone hasta octubre de 1976. Después le sucedió Galtieri. A partir de la asunción de éste al Comando, aumenta considerablemente la cantidad de fusilados. Apenas llega, se escapó un detenido del Servicio de Informaciones, por lo que Galtieri ordenó que se fusile a todos los que habían sido secuestrados con el fugado. Eran siete personas, entre ellas, la mujer de un dirigente sindical", relató a la revista "Caras y Caretas", en abril de 1984, Angel Ruani.

Agregó que fue juzgado "por un consejo de Guerra, el 25 de agosto de 1977. En el Comando del II Cuerpo de Ejército, el mayor Fernando Soria me muestra una lista de oficiales y me dice que designe a mi defensor. Como yo no conocía a ninguno de esos señores, le respondí que lo designaran ellos. Ese mismo día me hacen el juicio bajo la acusación de actividades subversivas. Actuó como defensor el

teniente coronel González Roulet, quien en ese momento era el encargado de los presos políticos en el área del II Cuerpo...El militar que decía ser mi defensor, se limitó a reconocer la justeza de las acusaciones aunque adujo que era posible que yo, dada mi juventud, hubiera sido engañado y manipulado por los tentáculos de la internacional subversiva. Pasadas dos horas, me condenaron a 12 años de prisión. Posteriormente, el defensor apela y me hacen un nuevo consejo, aunque esta vez no me llevan, no estoy presente. Un tiempo después me vienen a leer la nueva condena que es de 15 años".

Cuando asumió como Comandante del II Cuerpo de Ejército, Leopoldo Galtieri hizo público su proyecto.

No se detuvo en pequeñeces.

Quería instalar un orden de 100 años.

Su propio reich.

Era el 12 de octubre de 1976, Rosario fue testigo.

"Soplan nuevos y bravíos huracanes en el mundo que también tocan a nuestra tierra. Otro tipo de lucha, no como la de antes, frente a frente, a la bayoneta o a la carga o al entrevero, otro tipo de lucha, en otro terreno que la Argentina, los argentinos y el ejército de hoy no buscó...A ello sumados el desorden, el caos y la corrupción. Ha cerrado un ciclo de 100 años y abre otro de esperanza de 100 años para la Nación y el pueblo argentinos..."

"Una misión impuesta: librar la lucha contra la subversión y el apoyo al proceso de reorganización nacional emprendidos en busca de los 100 años nuevos de paz y de fecundidad del pueblo".

Galtieri, nacido en julio de 1926 y casado con Lucía Gentile desde 1949, padre de tres hijos y abuelo de cinco nietos; expresaba el sentido de su cruzada de fusilamientos y picana, de cenas con narcotraficantes bolivianos y empresarios poderosos de la región del Gran Rosario.

Buscaba "los 100 años nuevos de paz" a partir del ejército que comenzaba otro ciclo histórico. En sus divagaciones estaba gestando la imagen de un general ungido por la voluntad popular.

Antes de Malvinas, Galtieri quiso perpetuarse en el poder a través de la

inteligencia de sus torturados.

"Operación México"

13 de enero de 1978.

Desde el Aeropuerto de Fisherton, en Rosario, el general Leopoldo Fortunato Galtieri subió al avión presidencial "Tango 01" con destino a la Capital Federal. Frente a Jorge Rafael Videla y Eduardo Viola, explicó la "Operación México".

Cuenta Miguel Bonasso en su imprescindible "Recuerdo de la Muerte" que el sábado 14 de enero de 1978, a las 12, aproximadamente, "el grupo compuesto por tres miembros de la inteligencia militar (Sebastián, Daniel y Barba) y dos prisioneros (Tulio Valenzuela y Carlos Laluf), emprenden la partida desde la quinta de Funes. Valenzuela lleva el mismo documento falto que tenía en el momemnto de la caída, a nombre de Jorge Raúl Cattone. El mayor Sebastián pasa a ser el señor Ferrer. Barba es ahora Caravetta y Nacho Laluf se llama Miguel Vila. Los documentos falsos de estos últimos han sido confeccionados en Funes, utilizando el servicio de documentación que tenía la Columna Rosario de la Organización Montoneros".

Valenzuela había convencido a Galtieri para que lo enviara a México con la supuesta intención de infiltrar al Movimiento Peronista Montoneros en el exilio y así permitir el asesinato de los principales dirigentes. Quedaban en Funes nada menos que su compañera, Raquel Negro, embarazada de seis meses, y su hijo, Sebastián, de un año y medio.

"...Ellos son los rehenes. Yo fui amenazado de que serían inmediatamente ejecutados, si la misión de infiltración que yo iba a cumplir acá fracasaba o se producía algún hecho como éste...Mi compañera manifestó que ella estaba totalmente dispuesta a quedar en el país como rehén, para morir, para salvar algo que era mucho más trascendente que nuestras propias vidas, para llegar acá y poder informarle a nuestro partido y al mundo de los planes de la dictadura y hacer un esfuerzo por desbaratarlos", dijo Tulio Valenzuela en aquella conferencia de prensa del 18 de enero de 1978.

Agregó que "mi compañera, un hijo por nacer y mi otro hijo, están en manos, en este momento, del general Galtieri. Yo responsabilizo por sus vidas y por su integridad física a Videla, al general Viola, al general Martínez, que era el cerebro

de esta operación, y al general Galtieri, que la tienen en una quinta de Funes, en las afueras de Rosario...".

El 19 de enero, las autoridades mexicanas reclamaron ante las autoridades argentinas la violación de su soberanía por este grupo de tareas. Un día después, en el diario mexicano "Unomasuno", se publicaron las declaraciones telefónicas de Galtieri: "yo no tengo control de mis agentes fuera del país".

La visión de Alicia Gutiérrez

“Yo me entero de que él (por su marido Eduardo Toniolli) había estado vivo porque en el exilio, en Francia me entero que en Suiza vivía Cecilia Meschiatti, una sobreviviente del campo de La Perla, que al ir mi suegro, Fidel Toniolli a hacer las denuncias ante las Naciones Unidas se contacta con él y le da un relatorio. Que lo había conocido a Eduardo, nos manda una carta que era una persona muy alegre y que durante muchos meses sufrió torturas terribles y que desde el momento en cayó, que era carnaval, lo apalearon y desde entonces, como a él le decían Juan, quedó que la apaleada le decían la juanada.

“Todo esto me entero mucho tiempo después. No le di la exacta dimensión hasta que volví del exilio y leí el libro de Jaime Dri porque me shockeó bastante. Uno no idealiza las cosas. Pero hay que tener exacta conciencia que Eduardo comenzó a militar a los catorce años y cuando desapareció acaba de cumplir 21 años, la misma edad que hoy tiene mi hijo. Estaba jugado en esa como estábamos jugados todos. Y tenía una urgencia muy importante. Tenemos que tener un hijo rápidamente porque en eso no nos van a ganar, porque si nos matan a nosotros el va a ser nuestra continuidad. Va a seguir luchando por lo que nosotros estamos luchando”.

La grieta legal

El 9 de diciembre de 1985, Leopoldo Fortunato Galtieri fue absuelto de culpa y cargo por la Cámara Federal de Capital Federal.

Se le habían imputado 242 casos de encubrimiento, 11 privaciones ilegales de libertad calificada, 8 reducciones a la servidumbre, 15 falsedades ideológicas, una

sustracción de menor y tres casos de tormentos. Hechos que había cometido como comandante en jefe del Ejército. Los fiscales pidieron quince años de reclusión.

“Sé que en mi condición de comandante en jefe del Ejército he cumplido con mi deber”, dijo el responsable de la guerra de las Malvinas.

“Manifiesto mi reconocimiento a mis camaradas de la Fuerza Aérea y de la Armada, a los integrantes de las fuerzas de seguridad y policiales, y a los hombres de nuestro ejército argentino. Espero serenamente, con tranquilidad espiritual y de conciencia, el juicio de Dios y de la historia de mi conducta”, agregó.

Sin embargo el punto 30 de la sentencia de la Cámara Federal que juzgó a los comandantes de la dictadura, indicaba que “disponiendo, en cumplimiento del deber legal de denunciar, se ponga en conocimiento del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, el contenido de esta sentencia y cuantas piezas de la causa sean pertinentes, a los efectos del enjuiciamiento de los oficiales superiores, que ocuparon los comandos de zona y subzona de defensa, durante la lucha contra la subversión y de todos aquellos que tuvieron responsabilidad operativa en las acciones”.

Dicho artículo abrió la posibilidad para juzgar a los responsables militares del terrorismo de estado en todas y cada una de las provincias.

Entre ellos, desde el 12 de octubre de 1976 al 8 de febrero de 1979, el entonces general de división, Leopoldo Fortunato Galtieri.

El turno de la justicia federal rosarina

La Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, en noviembre de 1988, elevó cargos contra Galtieri por 169 casos de privación ilegítima de libertad seguidas de torturas y 40 particulares damnificados.

El general que compartía copas y otros vicios con el ex comandante de Gendarmería, Agustín Feced en “La Bambola”, en el corazón del barrio rosarino de Fisherton, no se presentó.

Lo volvieron a citar para el 23 de agosto de 1989, juntamente al anterior titular del II Cuerpo de Ejército, Ramón Genaro Díaz Bessone, y tampoco fue.

El 23 de noviembre de 1989, según consta en el cuerpo 49 de la causa federal 47.913, por decreto 1002 de ese año, “se indulta al teniente general Galtieri, al general de división Ramón Genaro Díaz Bessone y al coronel Carlos Ramírez”.

Se resolvió, entonces, “ordenar el archivo de estos autos”.

Galtieri fue responsable de “un plan de aniquilamiento”

El diario “La Capital” informó el 19 de diciembre de 1976 que como producto de “un intento de copamiento en la subcomisaría 17” en cercanías de Ibarlucea, resultaron muertos una mujer y cinco varones.

Nora Elma Larrosa; Rodolfo Raúl Segarra; Horacio Humberto Melelli; Alberto Azam; Segundo Núñez y Oscar Maximiliano Aguirre; eran los nombres de las víctimas.

Sin embargo, el padre de uno de los muchachos, Mario Segarra hizo una presentación judicial que puso blanco sobre negro.

“El enfrentamiento no existió y las personas muertas fueron previamente secuestradas, luego asesinadas y posteriormente transportadas al lugar del supuesto enfrentamiento, o bien, luego del secuestro, trasladadas al lugar de Ibarlucea y ahí asesinadas”, sostiene el escrito.

Segarra señaló que hubo “un plan elaborado entre Galtieri y Feced destinado a aniquilar a personas a quienes se consideraban subversivos o sospechosos de serlo”.

El término “subversivo” estaba “discrecionalmente reservado a la opinión de los aquí acusados”.

Para Segarra fue un “plan de aniquilamiento que conllevó el secuestro y la muerte mediante torturas y en estado de indefensión de las víctimas”.

A través de su presentación judicial se remarca que hubo una “asociación ilícita integrada por personal militar y policial a quienes se les instruyó previamente de lo que se planeaba y de los procedimientos a utilizar, como asimismo de la impunidad que se les garantizaba”.

Terminaba diciendo el escrito que “para asegurar la impunidad, se desinformó a la

ciudadanía o se la informó con falsedades”.

Galtieri y Feced, viejos conocidos

El coronel Leopoldo Fortunato Galtieri visitó por primera vez la ciudad de Rosario en funciones operativas en setiembre de 1969.

Venía con la orden de reprimir el segundo “Rosariazo”, el protagonizado, fundamentalmente, por obreros de diferentes rubros.

Era el jefe de una unidad militar en Corrientes que se desplazó hasta la ciudad por entonces rebelde
En aquellos momentos había sido reemplazado el anterior jefe de la policía rosarina, un ex comandante de gendarmería, Milcíades Verdaguer.

En su lugar apareció otro ex comandante de gendarmería, Agustín Feced.

El segundo “Rosariazo” les dio la posibilidad de conocerse e intercambiar experiencias y metodologías.

Entre 1973 y 1976, ni Galtieri ni Feced pudieron hacer demasiado.

Incluso Feced fue vinculado al secuestro, tortura y muerte de Angel Brandazza, ocurrido el 28 de noviembre de 1972.

Sin embargo, en octubre de 1976, Galtieri volvió a Rosario, ahora si como comandante del II Cuerpo de Ejército y se reencontró con “el Viejo”, otra vez en funciones.

Las denuncias de la CONADEP en la provincia los hacen responsables de la mayoría de las 270 vejaciones a los derechos humanos constatadas en el ámbito santafesino y que forman parte de causa 47.913.

Procesado por la justicia española

El juez español Baltasar Garzón decretó el martes 25 de marzo de 1997 la “prisión provisional incondicional” contra el ex presidente de la dictadura entre el 23 de diciembre de 1981 y el 17 de junio de 1982 y también ex comandante del II Cuerpo de Ejército con asiento en Rosario.

Galtieri fue acusado de los delitos de terrorismo y genocidio, cuatro asesinatos y una detención ilegal.

Garzón citaba la declaración del ex cónsul español en Rosario, Vicente Ramiro Montesinos, en la que describió una de las tantas justificaciones de Galtieri. “En toda guerra mueran inocentes, como sucedió con los bombardeos sobre Alemania”, le dijo el entonces señor de la vida y la muerte de los rosarinos.

El magistrado español señaló también que se desarrolló, durante los días de Galtieri en Rosario, “muy efizcamente, un plan de desapariciones y eliminación de miembros de grupos nacionales, imponiéndoles desplazamientos forzosos, pérdida de identidad y arraigo, torturas y muertes, todo lo que integra el delito de genocidio”.

Galtieri “tuvo participación activa” y fue “copartícipe en la creación y desarrollo de un estado de terror y genocidio”.

Garzón repara en lo informado por este trabajo en que el responsable de Malvinas no fue juzgado por los delitos cometidos en Rosario. “Todo lo anterior descubre una cruda realidad y es que las autoridades argentinas, antes de dar curso a la comisión, han decidido que un manto de silencio ominoso cubra para siempre los hechos que aquí se pretenden investigar y sancionar”, sostuvo el juez madrileño.

El difuso recuerdo del general

Galtieri solamente contestó por escrito a un formulario de once preguntas que le formuló un juez militar, el entonces teniente coronel Gustavo Balbastro, el 15 de abril de 1985. El hombre que soñaba con su propio reich de 100 años contestó el 21 de junio, pero ahora estaba como juez militar el también teniente coronel Humberto Bassani Grande.

“La orden de Operaciones del Comando de Cuerpo de Ejército II que se nutría de la directiva del comandante en jefe del ejército era completa e incluía, presumo dado el tiempo transcurrido, todas las previsiones respecto al tratamiento de este tipo de problemas derivados de una guerra y en ningún momento se dieron órdenes parciales sobre casos particulares que se producían diaria o periódicamente”, sostuvo en una de sus respuestas.

“En la orden de Operaciones del Comando de Cuerpo de Ejército II, que ha de recordarse era muy voluminosa, debieron estar, según creo recordar después de ocho años transcurridos, todas las previsiones para el tratamiento de los muertos en combate. Puedo aclarar que los entierros se efectuaban en los distintos cementerios ubicados en las diferentes subzonas y áreas respectivas de acuerdo al lugar en que se producían los enfrentamientos”, dijo Galtieri.

La treintena de chicos secuestrados, los 169 delitos de lesa humanidad cometidos y la ubicación de los cadáveres de los desaparecidos, son tres razones más que suficientes para que Galtieri sea llamado a declarar en los tribunales federales rosarinos en cualquiera de las causas por la verdad histórica o las que se inicien sobre el robo de bebés.

Capítulo 3
Feced, el hombre que vivió y volvió de la muerte

El principal responsable de las 520 desapariciones producidas en la provincia de Santa Fe estaba vivo dos años después de su muerte oficial aunque gozaba de libertad como consecuencia de las complicidades del ministerio del Interior de la Nación, en manos del alfonsinista Antonio Troccoli, y del gobierno justicialista de la provincia de Santa Fe, encabezado por José María Vernet y su ministro de Gobierno, el ingeniero Eduardo Cevallo.

Agustín Feced, imputado de 270 delitos de lesa humanidad, era, además, un cuadro surgido e impulsado desde la instalación de la Doctrina de Seguridad Nacional y un protegido de los principales empresarios de la región: Arturo Acevedo, fundador de Acindar; la familia Paladini y Alberto Gollán, ex intendente de la dictadura en 1971 y propietario de Canal 3, primero, y LT 2, después.

La causa que inició el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, en 1983, y que recién llegó a la justicia federal rosarina en 1986, contiene 49 cuerpos de información producida por militares y policías donde abundan listas de desaparecidos, tumbas NN en el cementerio La Piedad, y decenas de nombres que colaboraron en el genocidio.

La supuesta muerte de Feced determinó el cierre de la causa.

Quedaron sin indagar desde Díaz Bessone a Galtieri, pasando por militares, policías y empresarios que produjeron las 350 desapariciones que hoy registra la historia social rosarina.

La demostración científica que se hizo en torno a una ficha del hotel Ariston, en la que se comprobó la firma y la letra de Feced dos años después de su muerte oficial, abre las puertas para distintos tipos de movimientos.

En lo judicial, la gran posibilidad de reabrir la causa, a fin de que los familiares de las víctimas conozcan el destino de sus seres queridos y, en caso de declararse la desaparición de las personas como un delito de ejecución permanente, la condena de los desaparecedores, más allá de las leyes de punto final, obediencia debida e indulto.

En lo político, la exigencia de respuestas a las autoridades de aquellos primeros años de la democracia recuperada, municipales, provinciales y nacionales.

Ante los últimos “descubrimientos” en el edificio de la ex Jefatura de Policía, es necesario imponer un criterio de racionalidad para no repetir momentos dolorosos a los familiares de las víctimas y encauzar los esfuerzos para hacer comparecer a todos aquellos que señala con claridad, los 49 cuerpos de la causa Feced.

En este punto también es necesario remarcar la urgencia de exigir un posicionamiento político de la justicia federal rosarina: debe responsabilizarse en corregir los errores que sirvieron para garantizar la impunidad a los desaparecedores.

La otra puerta que comenzó a abrirse es el conjunto de declaraciones que realizan los hijos y familiares de los represores. Este es también un mérito de la presión de los organismos de derechos humanos y una consecuencia del crecimiento del grado de conciencia política y social de la sociedad para entender mejor el presente a través del conocimiento de lo que pasó entre los años setenta y ochenta.

He aquí, entonces, el resultado de una investigación periodística de más de cinco años de duración y una guía de sugerencias para los abogados de los organismos de derechos humanos sobre quiénes deberían ser citados a declarar sobre los hechos que ocurrieron en Rosario y Santa Fe en los tiempos del terrorismo de estado.

La muerte oficial de Feced

Agustín Feced estaba en Formosa el 21 de julio de 1986, a pesar de que se encontraba detenido, procesado e imputado por 270 delitos de lesa humanidad cometidos en Rosario y Santa Fe, cuando era el interventor de la Unidad Regional II de la Policía.

Sin embargo, la justicia federal rosarina confió en las autoridades del Hospital Militar de Campo de Mayo y le perdió el rastro. La historia oficial indica que murió, fue velado y enterrado en la capital formoseña.

Por primera vez en los últimos trece años, un medio periodístico rosarino se llegó hasta la ciudad del noreste argentino, fotografió la supuesta tumba del ex comandante y verificó las contadicciones que abren interrogantes en torno a su final.

La historia oficial

El folio 5.228 de la causa federal 47.913 refleja el acta de fallecimiento de Feced. A las 3.30 de la madrugada del 21 de julio de 1986 murió como consecuencia de un paro cardíaco respiratorio no traumático. El certificado fue expedido por el doctor Fernando Chalup y participaron como declarante Mario Raúl Méndez y como testigo Martha Beatriz Acosta.

El 15 de diciembre de 1989, los miembros de la Cámara Federal en lo Penal de Rosario declararon “el sobreseimiento definitivo en la presente causa, por extinción de la acción penal, respecto del imputado Agustín Feced”.

Sin embargo, en el último folio de la causa, el 10.239, Francisco Oyarzábal, hermano de un desaparecido y fusilado en Los Surgentes el 17 de octubre de 1976, provincia de Córdoba, insistía en solicitar el verdadero paradero de Feced. Oyarzábal se había hecho eco de que el ex comandante fue visto con vida en Paraguay. La justicia federal rosarina desestimó el pedido.

El camino de la muerte

El acta de defunción marca una hoja de ruta. El último domicilio era Monroe 4760, en Capital Federal. Pleno corazón de Villa Urquiza, frente a la plaza Marcos Sastre. Una casa de dos plantas, reciclada, prolija y alquilada hace unos cuatro meses por alguno de los hijos de Feced a sus actuales moradores que dicen desconocer el apellido.

“Era un muy buen hombre. Acá lo quería todo el barrio. Tenía un Valiant cremita y con él se fue a morir a Formosa”, dice Anselmo Florencio Miranda, vecino del último domicilio de Feced.

Varias veces fue a pescar con el ex comandante hasta la capital norteña. Miranda tiene plaquetas del Círculo de Periodistas Deportivos de Rosario, escudos de Gendarmería y otras chucherías que Feced le dejó de recuerdo. “Un día me prestó 160 mil pesos y me dijo que no me preocupara porque él me conocía muy bien”,

se confesó Miranda. Recordó que “él solo recuperó el regimiento 11 cuando lo tomaron los peronistas” y que “vivió como quince años en esta casa de acá al lado”. Sobre la guerra de Malvinas le dijo que “el león estará viejo pero siempre es león, tenía razón”, reflexionó el viejo amigo del mayor responsable del terrorismo de estado en Rosario.

Aseguró que “el comandante nunca compraba nada, siempre alquilaba”. Para él, “los cuatro hijos que tuvo nacieron allá en Formosa”.

Nunca lo notó enfermo ni “demente senil” como figuraba en el informe de los médicos de Gendarmería Nacional y que consta en la causa federal.

La tumba inventada

“Comandante Mayor de Gendarmería Nacional, Agustín Feced. Falleció el 21 de julio de 1986. Su esposa, hijos, hijos políticos, nietos y demás familiares participan su fallecimiento y comunican a sus amistades que sus restos fueron inhumados ayer a las 17.30 desde casa velatoria España 742, al cementerio San Antonio”, fue el texto que apareció en la página 18 de la edición del 22 de julio de aquel año en el diario “La Mañana”, de Formosa.

El cementerio, inaugurado a principios de los años ochenta, está ubicado al oeste del centro formoseño y se llega por caminos de tierra y ripio. No hay grandes nichos y abundan las tumbas en tierra apenas señaladas con cruces de madera.

Trece años después de la muerte oficial, este cronista fue el primero que llegó hasta allí.

El Registro Oficial del cementerio tiene una sola persona ingresada el 21 de julio de 1986. “Nombre del arrendatario, Esquivel de V., Rosalía. Nombre del extinto: Gavilán, Pedro” y nadie más.

En un cuaderno viejo, sin embargo, aparece el registro que dejó Ramón Giménez, actual titular de la delegación formoseña de la Dirección Nacional de Vialidad y yerno de Feced. En esas hojas amarillas figura Feced como enterrado en el Panteón de GN, Gendarmería Nacional.

Está a menos de cien metros de la oficina del casero. Lote rural 73.

Cuatro filas de nichos. Arriba, a casi tres metros de altura, el número 25 exhibe el

nombre del máximo asesino de la historia rosarina. Hay un florero de aluminio ladeado y flores de plásticos abandonadas “desde hace mucho tiempo”, como opinó el encargado municipal del cementerio.

“Tu esposa, hijos, hijos políticos y nietos, con todo cariño”. Nada más.

Llama la atención la ubicación de la tumba. Arriba de todo. Acompañada de otra, en el nicho 20, pero que data de la segunda mitad de la década del noventa. A la izquierda del observador no hay ninguna más, tampoco por debajo. ¿Por qué?

“No tengo la menor idea cómo levantaron el cajón hasta ahí”, dice el cuidador del cementerio.

Explica que “recién hace un par de años trajeron los elevadores para subir los cajones. No se cómo hicieron para subirlo hasta allá”, dice.

Le digo que según el diario lo enterraron a las cinco y media de la tarde.

“No puede ser”, me dice. “Si todo el mundo sabía que se trabajaba de 8 a 13 y que después solamente quedaba un casero. Salvo que haya traído tres escaleras y mucha gente para subirlo hasta ahí”, me refuta desde el sentido común.

Y agrega, “se ve que hace rato que no viene nadie”.

Sepelios y otros servicios

En un caserón moderno, de tejas rojas y azules que hace esquina en San Martín al 1300 vive, según el acta de defunción, la testigo de la muerte de Feced, Martha Acosta. Hay tres automóviles nuevos y de lujo, una Isuzu 4 x 4, un Peugeot 306 Blanco y un Sportage Grand. Mucho dinero. La madre de Martha atendió al cronista. Dijo que su hija trabaja en una casa de sepelios, la de calle España, junto a Mario Méndez, el otro declarante en el acta de defunción. “Ella es empleada pero es como si fuera gerente o algo así”, dice la señora. Asegura que “siempre salen de testigos pero nunca conocen a las personas”.

La cochería se llama “San Francisco” y está en España 441. En el vidrio de la puerta se informa que se atienden a afiliados del Pami, Unión Ferroviaria y Gendarmería.

Sobre la pared izquierda de la sala de espera hay varios cuadros.

Uno de ellos es la carta de agradecimiento que Gendarmería le envió al dueño del negocio, Eduardo Navarro, por “los servicios prestados”. Está fechada en 1980. Al lado hay una serie de dibujos de centurione romanos y un tercero exhibe el certificado del Ministerio de Defensa de la Nación que hace referencia a un curso realizado por el ubicuo Navarro.

La señora de Navarro reconoce que los dos testigos de la muerte del ex comandante “son empleados de acá pero no le van a recordar nada porque nunca concocen a los muertos”, dice con cierto nerviosismo. Y reafirma que “acá se hace el servicio pero nadie conoce al muerto.

“¿Así que va a escribir un libro sobre el comandante?”, pregunta Navarro. “Yo lo conocí. Era un hombre bueno. Murió en Buenos Aires”, dice con soltura. Como si no hubiera escuchado nada segundos atrás.

-¿Cómo dice eso?. Si Usted dice que lo conoció y acá está constatado que lo velaron ustedes ...-le digo mostrándole el acta de defunción.

-¿Sabe lo que tiene que hacer?. Ir hasta lo del “Pelo” Giménes que es el yerno y ahí tendrá todas las respuestas que busca -se desentiende Navarro, el hombre al servicio de Gendarmería y realizador de cursos del Ministerio de Defensa de la Nación.

Pero Giménez y su mujer, una de los cuatro hijos de Feced, no están. Se fueron a Buenos Aires.

Impunidades y contradicciones

- La justicia federal rosarina, desde 1984 hasta la fecha de la muerte oficial de Feced, lo tenía procesado, imputado de 270 delitos de lesa humanidad y bajo prisión preventiva rigurosa.

- Sin embargo, tal como lo reveló este diario en la edición del pasado 8 de octubre, el ex comandante estaba en libertad y volviendo de vacaciones, en aquella noche del robo a los tribunales.

- Hacia fines de 1985 se encontraba detenido en el Hospital de Campo de Mayo de Buenos Aires donde se le practicó una operación de corazón.

- No obstante, se fue a Formosa, se instaló en la capital, desarrolló distintas actividades y planificó su futuro en Paraguay, como le confesó a personas íntimas.

- Todo eso mientras, supuestamente, era el máximo asesino de la historia rosarina y estaba bajo la custodia de las fuerzas armadas, de seguridad, de la justicia federal y de la responsabilidad política del ministerio de Gobierno de Santa Fe, en ese entonces a cargo del ingeniero Eduardo Cevallo.

- Las contradicciones del relato oficial de la muerte son ostensibles.

- Murió a la 3.30 del lunes 21 de julio. Fue velado en la cochería San Francisco cuyo dueño que conoció y quiso a Feced confesó que, según entendía, había muerto en Buenos Aires.

- Según el diario "La Mañana" del martes 22 de julio, fue inhumado a las 17.30 en el cementerio San Antonio. Sin embargo no había personal municipal después de las 13.00.

- No está registrado oficialmente como ingresado al cementerio.

- Su tumba, a tres metros de altura, sin ninguna relación lógica con las otras, demuestra una ubicación que no cierra según el relato del actual encargado sobre el horario en que supuestamente se hizo el entierro, inexistencia de personal para elevar el cajón e insuficiencia de medios para lo mismo.

- También es una contradicción el hecho de una tumba cristiana para un hombre que se definía como agnóstico. Además, una de las personas más próximas al ex comandante dijo que "El Viejo no fue velado".

- El juez español Baltasar Garzón procesó y pidió la captura internacional de Agustín Feced como uno de los 98 militares, policías y civiles argentinos que todavía están vivos.

El pensamiento de Feced

El ex comandante mayor de Gendarmería, interventor de la policía rosarina entre abril de 1976 y mayo de 1978, declaró el 11 de setiembre de 1984 ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas. Por aquel entonces vivía en Monroe 4760, en Capital Federal.

Allí describió la burocracia del terrorismo de estado: “Se confeccionaban partes y se enviaban al Comando del II Cuerpo de Ejército porque actuábamos bajo control operacional, en dichos partes, se hacían constar los secuestros de elementos diversos, las muertes si las había y una relación sucinta de los hechos”.

Aseguró que los cadáveres “se remitían a la Morgue de la Asistencia Pública que en ese tiempo estaba en Rioja y Balcarce de esa ciudad (por Rosario) y allí se efectuaba un reconocimiento médico y se los dejaba para que los fueran a buscar los familiares; no se hacían autopsias, y no intervenía por tales muertes autoridad judicial alguna”.

Recibía órdenes del “destacamento de inteligencia del II Cuerpo”, al principio a través del “señor general (Alfredo) Sotera, actualmente retirado y posteriormente lo reemplazó en el año setenta y siete el teniente coronel (Pascual) Guerrieri”.

Agregó que “de cada uno de los tipos de procedimientos realizados, están los partes archivados en la policía de Rosario, ahí está todo, todo”.

Diferenció que “las declaraciones” que consideraban necesarias las tomaban los policías del Servicio de Informaciones en “prosecución” de la actividad “de represión a la subversión”.

Para su particular visión de la capacidad mobiliaria del Servicio de Informaciones y la Alcaidía de mujeres de la propia jefatura, Feced señaló que “era un lugar muy cómodo, atendido con médicos, enfermeras, servicio sanitario, se respetaba el régimen alimenticio, se cuidaba lo sanitario, todo, buenas camas, buen alojamiento”, dijo en un tono cínico y en el marco de una creciente impunidad.

Terminó diciendo que venía, en ese momento, “una etapa de venganza personal, como ocurrió con ese teniente coronel que fue a reprimir allá en el sur, en la Patagonia trágica y después lo mataron acá en el centro de Buenos Aires...Varela, y lo mató un terrorista extranjero”.

La revelación: Feced estuvo en Rosario dos años después de muerto

El 29 de julio de 1988 Agustín Feced estuvo alojado en la habitación 111 del Hotel Ariston, según figura en la ficha personal que firmó el propio ex comandante de Gendarmería y fue constatada a través de una pericia caligráfica encargada por

este periodista.

Feced había muerto, según la historia oficial, el 21 de julio de 1986. De aquí en más se abre un profundo espacio para la revisión política y judicial de todos aquellos que permitieron el cierre de la causa que explicaba el funcionamiento del terrorismo de estado en la zona del Gran Rosario y el resto de la provincia de Santa Fe.

El periodista rosarino Claudio De Luca, un reconocido trabajador de prensa de los medios alternativos de la ciudad, le acercó la ficha del hotel al autor de esta nota en ocasión de la presentación del libro “Desaparecidos, desocupados”.

Después de tres años de recolección de datos, escritos personales de Feced y verificación caligráfica a través de una pericia elaborada por un intachable y prestigioso profesional del foro local, se llegó a la conclusión de la autenticidad del documento.

La ficha exhibe el nombre del ex interventor de la policía rosarina entre 1976 y 1978, “Feced, Agustín”, procedente de Buenos Aires, su documento de identidad verdadero con el punto mal puesto, de profesión militar y su firma.

El dato revelador que quiebra la historia oficial de la muerte y posterior cierre de la causa 47.913 está en el reverso de la ficha. La entrada está fechada el 29 de julio de 1988.

Dos años después de muerto.

El informe caligráfico

El informe pericial caligráfico está compuesto por una presentación del trabajo a realizar; el llamado “estudio global y compulsa de escrituras dubi - indubitables”; “estudio analítico de cartas auténticas y de ficha dúbita. Cotejo”; macrofotografía parcial de la ficha dúbita; macrofotografías de las cartas auténticas; examen global y analítico de las firmas auténticas y dudosa y su cotejo; y macrofotografía de la firma obrante en la ficha dúbita. También contiene un examen macro y microscópico del “8” perteneciente a “88” del reverso de la ficha dúbita; macrofotografía del “3” superpuesto; microfotografía del número “3” superpuesto al

número “8” con las correspondientes señalizaciones y la microfotografía presentada deliberadamente sin marcaciones.

Las conclusiones del examen global de la pericia caligráfica son que “las concordancias expuestas y numeradas permiten interpretar la irrebatible personalidad escritural de las firmas sometidas a pericia; siendo indiscutible que tanto auténticas como dúbitas pertenecen al puño y letra del señor Agustín Feced”.

Y se agrega que “equivalente autoría responde al anverso de la Ficha de Ingreso al Hotel Ariston y a las cartas utilizadas para este cotejo pericial caligráfico”.

En relación a la fecha del documento, se señala que “al número 8 final con arranque y terminación sobre el lado izquierdo se le escribe encima el número 3, dibujado con cuidado, lentitud y reducida presión del bolígrafo con coloración de menor intensidad y espesor del trazo”.

A efectos de “hacer concordar el lateral derecho del 8 puesto originalmente, se adosa en su curvatura superior derecha, un suplemento cuya distinta textura puede apreciarse en forma directa y fundamentalmente con el examen microscópico. También se enmienda el giro inferior del 3 con intención de igualar los espesores laterales”.

El informe termina diciendo que “deliberadamente se acompañan microfotografías y macrofotografías en las que la apreciación directa permite objetivar todo cuanto se expresa y marca sin que llegara a provocar duda por inducción visual. La realidad muestra que el número 3 ha sido superpuesto al número 8”, concluye en forma contundente.

Feced estuvo en Rosario dos años después de muerto.

La dimensión política de Feced

Hijo del director de escuela pública, el español Blas Feced, Agustín nació el 11 de junio de 1921, en Acebal y antes de ingresar a la Gendarmería Nacional trabajó como docente en Colonia “El Ombú”, en Arroyo Seco.

Su primera actuación contra “la subversión peronista” fue en noviembre de 1960, cuando distintos grupos de la resistencia tomaron el Batallón 11 de Infantería, en

Rosario. Feced al mando de una docena de hombres reconquistó el lugar.

La segunda aparición fue en ocasión del segundo Rosariazo, en setiembre de 1969, en apoyo a la represión que había comandando el entonces teniente coronel Leopoldo Fortunato Galtieri, encargado de un batallón de Corrientes. En 1970, Feced fue nombrado, por primera vez, jefe de la Unidad Regional II de Policía.

Ya por entonces estaba casado con Martha Abal y tenía cuatro hijos, tres mujeres y un hombre.
Hasta el advenimiento de la primavera democrática de la mano de Héctor Cámpora, el comandante estuvo en Rosario combatiendo a la subversión, primero al Ejército Revolucionario del Pueblo y luego del asesinato de Aramburu, a Montoneros. Fue la obsesión de su vida y el sello que lo identificaría ante las fuerzas armadas argentina, paraguaya y chilena.

De Brandazza a la Triple A

El 28 de noviembre de 1972 participó del secuestro, torturas y muerte de Angel Brandazza, como lo reconoció el ex agente de policía Angel Farías, ahora extrañamente incluido en la lista de pedidos de captura internacional que realizara el juez español Baltasar Garzón.

El propio Farías admitió ante la Comisión Bicameral de la Legislatura de Santa Fe, presidida por el entonces diputado justicialista Rubén Dunda, que “Feced torturaba con su propia gente, hacía trabajos por las suyas”.

Desde 1974 a principios de 1976, Feced volvió a la clandestinidad. Tenía otro nombre bajo el cual recibía el sueldo y la jubilación y se desplazaba por toda la región del litoral argentino.

El 11 de setiembre de 1984, ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, declaró que estuvo “escondido, tres años en Misiones, diez condenas a muerte por los tribunales populares de la FAR y el ERP, en aquel tiempo el ERP era dueño de Rosario, después aparecieron los Montos”.
Aseguró que estuvo exiliado dentro de su propio país, agradeció al Ejército Argentino “que nunca le quitó el apoyo” y dijo pertenecer a un organismo que no identificó. Gracias a eso pudo mantener a la familia “allá lejos y un auto viejo, necesario para seguir peleándolos” y así descubrió “la cárcel del pueblo de Campana” y el ERP de Resistencia que “se había extendido hasta Oberá”.

Le llegaron a ofrecer el mando de la Triple A, desde el seno de la administración de María Estela Martínez de Perón, pero no aceptó porque no era un cargo público, si no subterráneo.

Interventor de la policía rosarina

A los pocos días del golpe del 24 de marzo de 1976, el coronel Reinaldo Tabernero, Ministro de Gobierno de la provincia de Santa Fe, comunicó que por decreto 183 del poder ejecutivo, “ha sido nombrado para desempeñar el cargo de delegado interventor en la Unidad Regional 2 de la Policía”.

Hasta marzo de 1978 dirigió los destinos de lo que llamó la “comunidad informativa rosarina”, tres mil hombres a su disposición. Aunque respondía a las órdenes de los titulares del Comando del II Cuerpo de Ejército, Ramón Díaz Bessone y Leopoldo Galtieri, la realidad es que Feced y “su policía”, como a él le gustaba definir a su grupo operativo, manejaba la represión en la región.

La Conadep verificó 270 delitos de lesa humanidad atribuidos a Feced, pero su nombre apareció en centenares de causas más, no solamente en la provincia de Santa Fe si no en otras del litoral. Por aquellos días, los empresarios más caracterizados de la región, dueños de acerías y frigoríficos, se ufanaban de su amistad y buscaban congraciarse con periódicas invitaciones a cenar. Algunos de esos industriales hoy lideran diferentes grupos de grandes y medianas firmas, tanto a nivel provincial como nacional.

La carta a Harguindeguy

“Motiva la presente, solicitarle, si se diera la oportunidad, se me destinara a alguna provincia no importante, en función de jefe de policía”, le escribió al Ministro del Interior, general de división Albano Harguindeguy, el 14 de agosto de 1978, desde Buenos Aires.

“Obedece esto, mi general, a que hasta hoy no he podido adaptarme a la inactividad que me afecta mucho espiritualmente. De este tema conversé la semana pasada con el Comandante del II Cuerpo, general Galtieri y le formulé el mismo pedido, dentro de la jurisdicción del II Cuerpo”, sigue el texto de la carta.

“Aquí en Buenos Aires, sigo revistando en jefatura 2 (Batallón 601), pero me pagan y no me emplean, dándome la sensación de que me tienen como una

reliquia. Necesito urgentemente trabajar; es la primera vez que pido trabajo, no importa dónde sea”, pide en un tono personal.
Dice que irá a Formosa “a verlo con el mismo motivo al general Colombo, amigo personal”.

Le dieron un trabajo especial. En marzo de 1979 fue enviado a Chile, en el marco de las negociaciones que a fines de diciembre del 78 había comenzado el cardenal Samoré y que luego siguió el propio Papa Juan Pablo II.

Procesado, detenido y en libertad

El 31 de enero de 1984, Agustín Feced fue detenido en Rosario. Estuvo en el Hospital de Granadero Baigorria, en el destacamento de Gendarmería y luego en el Hospital Español. La orden de la justicia federal era que nadie podía visitarlo. No se cumplió.

Fue trasladado al Hospital de Campo de Mayo en Buenos Aires y a fines de 1985 operado del corazón. Previamente los médicos y psiquiatras de Gendarmería habían diagnosticado demencia senil para que no volviera a declarar ante los tribunales federales rosarinos. Igualmente pesaba sobre él la prisión rigurosa. Tampoco se cumplió.

Fue a Formosa, una vez más y planeaba radicarse definitivamente en Paraguay. Fue allí donde, supuestamente, se enfermó y llegó a la capital formoseña para morir el 21 de julio de 1986.

La justicia federal rosarina y nacional, el ministerio de gobierno de la provincia de Santa Fe y la cartera del Interior nacional, fueron responsables de la violación sistemática de la prisión rigurosa que Feced, en forma notoria, no cumplió. Estuvo en Corrientes, Rosario, Buenos Aires, Formosa y Paraguay sin que haya habido una sola advertencia.

El informe pericial que este diario hoy publica en forma exclusiva revela, por primera vez, algo que la justicia federal no quiso investigar en su momento: los dichos de algunos sobrevivientes del Servicio de Informaciones de la Jefatura de Rosario que dijeron verlo justamente en Paraguay.

Hoy se sabe, con precisión científica, que Feced, dos años después de muerto, estuvo en el Hotel Ariston, el mismo que eligió, desde los años setenta para

alojarse durante algunas noches especiales.

La última morada en Buenos Aires

Avenida Corrientes 2466, Capital Federal, fue la dirección que consignó Feced en la ficha del Hotel Ariston el 29 de julio de 1988.

Allí funciona, en la actualidad, “Mc Dany”, una perfumería que se instaló hace unos cuatro meses atrás. Antes era el local comercial de una vaquería, según le dijo a este diario el encargado de la empresa.

Sobre el negocio se levantan las oficinas de diez pisos del edificio que tiene entrada por Corrientes 2470, de la firma “Farbman Propiedades”.

El portero del lugar no recuerdan ningún nombre parecido a Feced y no hay referencias en torno al ex comandante de Gendarmería.

Ninguno de los hijos que tienen domicilio en Capital Federal se relacionan con la dirección que quedó reflejada en el documento del Ariston.

¿Por qué Feced puso esa dirección?

¿Quién era la otra persona que se hospedó con él en aquellas horas terminales de julio de 1988?.
Son preguntas, por ahora, sin respuestas.

Responsabilidades varias

La causa 47.913, la llamada causa Feced, es un mapa de los lugares que nunca quiso visitar la justicia federal rosarina ante la sutil presencia de la administración que encabezaba José María Vernet y tenía al ingeniero Eduardo Cevallo como ministro de Gobierno. La aparición de papeles en la Jefatura de Policía repite la necesidad de revisar políticamente la actuación de aquellos jueces y de las entonces autoridades de la débil transición democrática. No hubo secuestro de documentación y si, sin embargo, abundaron los formales pedidos a la policía y al ejército. Tampoco se hacían repreguntas y nadie se encargó de hacer respetar el estado de “prisión rigurosa” del mayor asesino de la historia rosarina, Agustín

Feced. Un simple repaso de responsabilidades judiciales que evidencian la urgencia de la reapertura de la causa, como ya señalaron distintos sectores sociales, gremiales y judiciales.

Señora de ojos vendados

La causa Feced se inició el 28 de abril de 1983 en el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas. Recién tres años después, el 23 de mayo de 1986, la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario se hizo cargo de la misma.

No es un detalle menor marcar que el 10 de diciembre de 1983 se hicieron cargo de la administración provincial las autoridades de la democracia. Y que los jueces volvieron a jurar fidelidad a la Constitución Nacional.

La primera observación que realizaron los integrantes de la Cámara Federal es que "no aparecen, ni entre las medidas efectuadas ni entre las proyectadas, las de recepcionar declaración a quienes ejercían el comando y el sub comando del II Cuerpo de Ejército, pese a que reiteradamente se menciona en las declaraciones del personal policial que actuaba bajo control operacional de ese comando, siendo esta circunstancia el argumento que expresamente se utiliza en las resoluciones del Consejo Supremo para dejar en libertad a distintos imputados".

A pesar de esa mención crítica a la construcción de la impunidad que venían haciendo los militares, brigadieres y almirantes que formaban el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, la realidad histórica de la justicia federal local fue que no pudieron citar ni a los comandantes como tampoco a los responsables de la Quinta de Funes, La Calamita, las dos Fábricas Militares y el propio Feced.

Tampoco se consiguió secuestrar la documentación de todos los archivos de la Jefatura de Policía, entre otras cosas porque no se pidió. Solamente se solicitaban, en forma periódica, a lo largo de los 49 cuerpos que componen el expediente, informes que eran contestados de acuerdo a los tiempos de los policías de la ya entonces División Informaciones.

Obediencia debida y falta de tiempo

El 22 de Junio de 1987, se produjo el desprocesamiento de los principales torturadores del Servicio de Informaciones de la Jefatura de Policía de Rosario, por efecto de la ley 23.521, de obediencia debida. Feced ya estaba oficialmente

muerto desde el 21 de julio de 1986 en Formosa, lejos, muy lejos del Hospital Militar de Campo de Mayo y del territorio santafesino, a pesar de tener “prisión rigurosa”.

La doctora Ester Andrea Hernández, integrante de la Cámara Federal Penal de Apelaciones de Rosario, fue una de las que se opuso a las leyes de punto final y obediencia debida del alfonsinismo. En 1996 admitió que los jueces de la ciudad debieron abocarse “antes” a la causa Feced. Reconoció también que se había trabajado con intensidad en el verano de 1987, después del punto final y en la antesala de la obediencia debida. Cuando se promulgó, “la causa quedó falta de sustento” y produjo, como consecuencia, que quedaran en libertad “la gente que tenía una mayor atribución en la autoría de los hechos que se investigaban”.

Hernández dijo que las respuestas que dieron lo militares que llegaron a declarar fueron “demasiado prolijas, armaditas”, pero “el problema fue el tiempo escaso que se tenía”. Y también agregó que “era difícil encontrar testigos”.

Más allá de los dichos de la doctora Hernández, en la propia causa quedaron señalados una serie de hechos que marcan la triste historia del poder judicial rosarino durante el terrorismo de estado, tanto en lo provincial como en lo federal.

Entre 1976 y 1983, en los tribunales provinciales rosarinos se denunciaron 98 casos de chicos NN. Muchos de ellos fueron recuperados por sus padres cuando salieron del cautiverio o volvieron del exilio, pero decenas de esos bebés se encuentran, todavía, en calidad de desaparecidos. No hubo ninguna investigación judicial en este sentido.

Y en la justicia federal, entre 1976 y 1980, existen 703 pedidos de hábeas corpus sin contestar. Elocuente muestra de la valentía de aquellos jueces. Ahora tienen la oportunidad para reivindicarse.

El muerto vivo apunta al corazón de la política provincial y nacional

Feced estaba vivo dos años después de muerto. Así lo demostró una pericia caligráfica sobre una ficha del Hotel Ariston de Rosario del 29 de julio de 1988, entregada por el periodista Claudio De Luca. De tal forma se verificó, científicamente, los dichos de decenas de sobrevivientes del centro clandestino de detención que funcionaba en el Servicio de Informaciones que, además, quedaron consignados en la causa federal.

Desde el 31 de enero de 1984, cuando se presentó ante los tribunales federales, Feced estuvo en estado de prisión rigurosa y nunca dejó de estarlo.

Sin embargo, hasta aceptando la historia oficial de su muerte, sus permanentes viajes a Formosa y al Paraguay, lo convierten en un claro símbolo de lo permisivo que era el poder judicial y político de la naciente democracia argentina.

Justicia federal rosarina, ministerio de Gobierno santafesino, fuerzas armadas y de seguridad nacionales, Ministerio del Interior del gobierno alfonsinista; todos ellos, fueron burlados por el ex comandante de Gendarmería con llamativa facilidad más si se tiene en cuenta que estaba acusado de 270 homicidios en la provincia y otras regiones del litoral.

También en lo político se impone una profunda revisión sobre las huellas y los movimientos del más temible muerto vivo de la historia reciente de estos arrabales.

Hasta finales de los años ochenta la policía tenía datos sobre desaparecidos

Los 49 cuerpos que componen la causa federal 47.913, la llamada “causa Feced”, contienen listas de detenidos y desaparecidos entre los años 1976 y 1979, elaboradas entre 1984 y 1989 (ver facsímiles). Eso significa que existían archivos que podían ser consultados en forma permanente. La investigación que ahora llevará a cabo el doctor Carlos Carrillo puede develar las dos puntas del secuestro de personas: origen y destino. En esos archivos encontrados en el entrepiso de la Jefatura pueden estar las fichas policiales y en ellas quiénes pidieron el secuestro de las personas y adónde se enterraron los cuerpos de los desaparecidos por medio del denominado “grupo castigo”, eufemismo que usaba el grupo de tareas comandado por Feced para identificar a los matadores, a los encargados de los “traslados”.

Algunas listas

Entre los folios 2.374 y 2.376 de la voluminosa causa Feced, aparece una primera lista de personas detenidas a partir de 1974 hasta diciembre de 1978 y una columna de aquellas que “no registran antecedentes”, la mayoría de las cuales se encuentran en calidad de desaparecidos.

Entre ellos Daniel Gorosito, José Oyarzábal, Alberto Tion, Osvaldo Vermeulen, Segio Jalil y Beinkelman. Todos vistos en las mazmorras del Servicio de Informaciones, San Lorenzo y Dorrego, y posteriormentes fusilados. Oyarzábal y Jalil, por ejemplo, en Los Surgentes, el 17 de octubre de 1976.

Los documentos están firmados por el entonces Teniente Coronel Auditor, Edgardo Raúl Semberoiz, como secretario del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas y por el Brigadier Mayor Luis María Fages, presidente del mencionado consejo.

Esas listas fueron elaboradas por la policía provincial y elevadas al tribunal militar a principios de los años ochenta.

El 26 de mayo de 1984, el entonces Comisario Principal Roberto Scardino, al mando de la División Informaciones de la policía rosarina, envió una lista al juzgado federal número 1 a cargo del doctor Pedro Tiscornia.

Allí “se detallan las personas que se encontraron detenidas en el período del 06 al 31 de marzo de 1977, indicándose en primer término la fecha de ingreso a esta División Informaciones, a continuación el apellido y nombre, la fecha de egreso y su destino posterior”, señala el texto policial.

Agregaba que “en todos los casos, los detenidos que ingresaban a esta dependencia -por actividades subversivas o en averiguación de las mismas- eran puestos a disposición del Comando del II Cuerpo de Ejército “Teniente General Juan Carlos Sánchez”; dicho organismo disponía en cada caso su libertad o el traslado a otro lugar de alojamiento, según se especifica”.

Estas listas figuran en las fojas 3.084 y 3.085 de la causa bajo el sello de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario y las fojas 918 y 919 del Juzgado de Instrucción Militar 52, con asiento en el Comando del II Cuerpo de Ejército.

Una tercera “nómina de personas que permanecieron detenidas en División Informaciones U.R.II”, según la particular forma de titular de la policía rosarina, exhibe 108 nombres y domicilios de detenidos entre el 2 y el 24 de enero de 1977.

Las referencias de la causa Feced

Los casi 11 mil folios de la causa Feced contienen precisiones sobre las cuales habrá que volver para no repetir caminos ya recorridos y buscar ausencias informativas todavía pesadas.

- Cada detención era informada por escrito.

- Se producían tres informes, antes y después de las detenciones.

- Hasta 1987, la policía seguía ofreciendo precisiones sobre los procedimientos realizados desde 1976 en adelante.

- Tanto el ejército, como gendarmería y prefectura tenían documentación que, bajo el rótulo de secreto, describían organigramas y fundamentos de las operaciones "antinsurgentes".

- Hay registros de NN en el cementerio La Piedad.

- Existirían los libros de memorandum de las guardias de la alcaidía que reflejan la existencia de los detenidos.

- Existen libros de guardias en los hospitales y en la Maternidad que refieren a la atención de los pacientes que traían las fuerzas de seguridad.

- Existen fichas elaboradas por el Comando del II Cuerpo de Ejército sobre cada uno de los detenidos.

- Existen registros de defunciones por muerte violenta.

- Existen 703 documentos de hábeas corpus presentados en los tribunales federales y provinciales.

- Existen nóminas completas de médicos policiales que elaboraron partidas de defunciones y firmaron certificados de nacimiento en cautiverio.

- Existe reconocimiento de las fuerzas de seguridad sobre el personal que intervino durante la dictadura. La mayoría de los integrantes siguió y continúa en actividad.

- Se demuestra la subordinación de las fuerzas de seguridad a las fuerzas armadas, especialmente, al ejército. Los oficiales y suboficiales de este arma ni siquiera resultaron imputados, cuando sobran las citas en decenas de testimonios.

- Existen documentos de los procedimientos clandestinos de parte de las fuerzas conjuntas como metodología utilizada y auspiciada por el Comando del II Cuerpo de Ejército.

- Existen listas de detenidos elaboradas por todas las fuerzas participantes en la represión.

- Existen fichas internas que reflejan la salud de los internados en las distintas unidades carcelarias.

- Establece números precisos sobre detenidos durante los dos primeros años de la dictadura en Rosario.

- Establece la segura presunción sobre 98 casos de chicos que fueron denunciados como robados durante el secuestro y posterior cautiverio de sus padres.

- Aparecen nombres de empresas, comercios, talleres para automóviles y compañías de seguro que sugieren el destino del denominado botín de guerra.

Informe sobre desaparecedores rosarinos

“Rosario constituye el lugar en donde más torturados hubo”, sostuvo en el informe de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas en octubre de 1984. Fueron reconocidos diez centros clandestinos de detención: Servicio de Informaciones de la Jefatura de Policía, San Lorenzo y Dorrego; Fábrica Militar Domingo Matheu, nueva sede de la jefatura; La Calamita, Granadero Baigorria; La Quinta de Funes; Escuela Magnasco, Ovidio Lagos y Zeballos; La Intermedia, en La Ribera; el albergue de solteros de Acindar, en Villa Constitución; Comando del II Cuerpo de Ejército, en Córdoba y Moreno; Batallón 121 y Fábrica Militar de Fray Luis Beltrán.

A estos lugares hay que sumarles las llamadas “casas seguras” en distintos lugares de la ciudad y la región, donde eran torturados los detenidos que luego eran derivados a los grandes centros clandestinos. Los desaparecedores se dividían en grupos para hacer su tarea. El denominado “grupo castigo” era el encargado de enterrar a los fusilados y muertos en la tortura. El cuerpo 35 de la

causa Feced contiene las listas de tumbas NN del cementerio La Piedad registradas entre 1976 y fines de 1983. Allí deberán hacerse las exhumaciones (ver facsímiles).

Para conocer la verdad histórica, los jueces federales tendrán que hacer comparecer a todos los integrantes del Servicio de Informaciones y oficiales del Comando del II Cuerpo de Ejército que figuran en las listas de imputados de los organismos de derechos humanos y en las propias causas federales nunca investigadas en profundidad.

La geografía del horror

"La Delegación Santa Fe de la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas, creada por resolución de fecha 8 de mayo de 1984 a instancias de la solicitud elevada por distintas organizaciones sociales, defensoras de los Derechos Humanos y por partidos políticos, se constituyó el día 1º de julio e inició sus gestiones, por distintas motivaciones, el día 20 de julio del mismo año", comienza diciendo el informe firmado en setiembre de 1984, por los doctores Israel Esterkin, Manuel Blando, Ricardo Pegoraro, el pastor Hugo Urcola, José Emilio Madariaga, Fidel Toniolli y Alberto Gabetta.

Indica el informe que "en esta área el número de desapariciones fue menor, comparada con otras zonas del país, por ejemplo el caso de Tucumán, Córdoba, Capital Federal y el Gran Buenos Aires, lugares en que la proporción a los casos de secuestros, a la inversa que aquí, es mucho menor el número de sobrevivientes liberados de los centros de detención clandestinos. Lo que se hace necesario destacar es que Rosario constituye el lugar en donde más torturados hubo, torturas de todo tipo con una gran cuota de ensañamiento en forma sistemática que en muchos casos se transformaron en asesinatos".

La nueva Jefatura

El informe de la Conadep rosarina estableció que “a veces el secuestrado no llegaba al Servicio de Informaciones, sino que podía ser destinado a algunos lugares de detención menores que existían en esta zona”. Entre ellos la Fábrica Militar de Armas Portátiles “Domingo Matheu”, ubicada en Lagos al 5200. “Era allí donde el general Leopoldo Fortunato Galtieri en persona, a la sazón comandante del II Cuerpo de Ejército, en algunas ocasiones interrogó personalmente a los detenidos”, dice el informe.

Uno de los sobrevivientes del lugar que desde el viernes es la nueva sede de la Jefatura de Policía de Rosario, relató que “hacia fines de junio vino al lugar Galtieri. Hay enormes preparativos de orden y limpieza. Ese día nos hicieron bañar y nos dieron mate cocido con azúcar y pan. El Comandante entrevista a cada uno personalmente. Se enoja y golpea la mesa furioso, me pregunta si se quién es él...Me dice que es la única persona que puede decidir sobre mi vida y ha decidido que yo viva”.

También llegaba el segundo comandante, el general Arturo Jáuregui, para entrevistar a los detenidos políticos. El centro clandestino de detención de la Fábrica Militar estaba al mando del entonces teniente coronel Gargiulo, ex interventor de la UOM rosarina. Otro de los tenientes coroneles a cargo del lugar fue Enrique Jordana Testoni, en abril de 1977.

El 13 de setiembre de 1984, los integrantes de la Conadep llegaron hasta la Fábrica Militar. Identificaron los lugares señalados y descriptos por los sobrevivientes. El lugar de alojamiento, sobre una calle sin nombre, más conocida como Paredón Sur; la cocina como sala de espera; la habitación contigua donde se torturaba y “una vieja caballeriza, adonde eran alojados los detenidos que se encontraban hacinados, en pésimas condiciones de salubridad, sufriendo todos ellos las consecuencias de los tormentos y sin tratamiento médico alguno”.

Los responsables del Servicio de Información

Las causas federales que buscan establecer la verdad histórica del destino de los desaparecidos en Rosario podrán avanzar en la medida que se tome declaración a los integrantes del Servicio de Informaciones entre 1976 y 1983, y que se verifiquen los documentos y listas que figuran en la causa Feced. También será importante que un familiar directamente afectado pida la reapertura de la causa a partir del descubrimiento que publicó este diario sobre la vida de Feced dos años después de muerto.

El expediente 46.392 que contiene la causa iniciada por Sergio Shilman, secuestrado el 24 de agosto de 1979, presenta una lista de oficiales, suboficiales y agentes del Servicio de Informaciones que desde 1976 trabajaron en la fuerza y participaron de los grupos de tareas comandados por Feced.

Algunos de esos oficiales fueron retirados de la fuerza como Ramón Ibarra, José Lo Fiego, Carlos Moore, José Carlos Scortechini, César Peralta y Alberto Vitantonio. Pero otros siguen en actividad, como Alberto Antegiovanni, hasta hace poco titular de la División Informaciones de la Jefatura de Policía de Rosario. O Antonio Tuttolomondo, hoy titular de una comisaría rosarina. Otros retirados y en plena actividad a través de empresas de seguridad privada como Mario Marcote. Ellos saben quiénes integraban el grupo “castigo”, aquella estructura de las tres patotas que funcionaban en el Servicio de Informaciones y que estaba destinada a enterrar a los fusilados y los que se quedaban en las sesiones de tortura. Uno de los principales conocedores es el entonces comisario Roberto Scardino que hasta el año 1987 elaboró los informes que remitió a la justicia federal rosarina.

Una visión del infierno

Olga Cabrera Hansen sobrevivió a las mazmorras de San Lorenzo y Dorrego. Y además de poseer una memoria prodigiosa, describió con claridad las sensaciones vividas en el Servicio de Informaciones.

“La primera impresión que te daba era que si, era un infierno, un infierno de locos. No se cómo el Dante habrá pintado el infierno, pero era de gente muy loca. Donde se entraba vendado. Antes de acceder a él, porque ocupaba la ochava de Dorrego y San Lorenzo y accedías por San Lorenzo. Ahí te tapaban los ojos y te llevaban al servicio de informaciones, a ciegas, había una escalera ,se subía a empujones, como podías, y lo primero que recibías eran tremendos golpes”, sostuvo.

A la hora de pensar lo mejor de estar allí abajo, remarcó: “la fuerza que te da el conjunto, cómo se te recibía.

Cuando bajaba alguien después de la sala de tortura era contenido, abrazado, calmado, bañado, limpiado, atendido por los demás que ya habían pasado por lo mismo. Yo pienso que todo eso se sobrelleva porque estás con otros”.

Hoy, la doctora Olga Cabrera Hansen sigue defendiendo las causas sociales desde su escritorio de abogada.

Las tumbas NN

El 19 de enero de 1987, Alberto Calderón, por entonces director general de Defunciones y Cementerios, envió las “planillas de inhumaciones de NN registrados desde el 17 de marzo de 1976 al 29 de diciembre de 1983 en el cementerio La Piedad, debiendo señalarse que en el cementerio El Salvador no se registraron inhumaciones de NN durante tal período”.

Así quedó establecido en los folios 7103 y siguientes del cuerpo 35 de la causa Feced.

En esas tumbas NN, donde hay cuerpos de ambos sexos y cuya principal causa de fallecimiento es “muerte violenta”, está gran parte de la verdad que la cobardía de los asesinos, por ahora, oculta a los familiares de las víctimas. Las mismas que, por estas horas, con obstinación y profundo amor buscan entre los papeles

mugrientos que los herederos de los desaparecedores han esparcido y descubiertos en los últimos días.

Capítulo 4
El Servicio de Informaciones

Lo Fiego

El 10 de diciembre de 1998, el entonces comisario principal José Rubén Lo Fiego, fue puesto a disponibilidad por la resolución 879 del gobierno provincial.

Imputado de 68 delitos de lesa humanidad y principal torturador del Servicio de Informaciones de la Unidad Regional II, entre 1976 y 1979, el "Ciego" o "Mengele", habló en tres ocasiones con este cronista entre setiembre y diciembre de 1997 en su despacho del área Logística, en el subsuelo de la Jefatura de Policía, justo en la ochava de Santa Fe y Moreno.

A fines de 1999, luego de conocida la lista del juez español Baltasar Garzón, Lo Fiego se mostró en el bar de la esquina de su casa.

No está arrepentido de nada y sus diálogos con los periodistas apuntan a relativizar su siniestra historia personal. Lo que sigue es un resumen de aquellos encuentros.

-Vamos a ahorrarnos algunas cosas. Se quien es usted. ¿Dónde están los cuerpos de los desaparecidos y qué hicieron con los chicos nacidos en cautiverio?- fue la pregunta que sintetizó la primera entrevista.

-No se nada de eso -contestó Lo Fiego en su despacho adornado con el equipo de Central ganador de la Conmebol de 1995.

-Me gustaría saber quiénes fueron los apoyos políticos y económicos que los manejaban a ustedes.

-No se consiguió todo a través de la tortura. Acá mucha gente jugaba al superagente y en todos lados había un terrorista.

Colaboracionismo. Hubo mucho colaboracionismo. Trate de grabar esa palabra en su memoria. Más allá de lo que usted piensa. Lo peor de todo es la conspiración de los idiotas -dice en referencia de otros oficiales de la policía.

Había una presión insoportable de parte del comando. La formación la obtuve por

las mías. Ahora hay una cultura light.

Acepto la tortura, pero no el robo ni la droga -admitió el 9 de diciembre de 1997, en comparación con otros policías.

Tampoco soy un matasiete -agregó ese día mientras tomaba mate haciendo alusión a una palabra que surgió en la literatura nacional en “El Matadero”, el cuento de Esteban Echeverría en el que denunciaba las atrocidades de la policía rosista, “la mazorca”.

-Acá faltan muchos nombres de militares y policías que actuaron durante el terrorismo de estado. Feced hablaba de tres mil integrantes de lo que llamaba la comunidad informativa Rosario.
-Mientras yo hacía lo que hacía, ¿usted cree que alguien me lo recriminó? Incluso oficiales de mayor rango, como por ejemplo Ibarra que ahora está en Informaciones -se refería al entonces comisario inspector Ramón Telmo “Rommel” Alcides Ibarra, otro de los exonerados de la fuerza bajo la administración Obeid - Rosúa -.

Y yo no tuve ni cinco brazos ni cinco piernas. Si uno se descuida lo culpan hasta de la muerte de Gardel. Me han rechazado todos los testigos. El juez federal que me tomó declaración fue el mismo al que le presentaba mis investigaciones - argumenta para relativizar su participación en el infierno del servicio de informaciones. Aquella mañana Lo Fiego hacía mención al doctor Jaime Belfer, actual camarista federal de Rosario.

Si me sacan a mi es como sacar una falange. El resto sigue igual. En 1975 llegué a formar parte del entonces ministro de Gobierno de Santa Fe, Roberto Rosúa - advertía el 18 de noviembre de aquel año.

-¿Por qué torturaba?
-Usted tiene que entender cómo se vivía en los años setenta. No hay por qué individuales. A nuestra manera también nosotros queríamos salvar el mundo. Pero también a nosotros nos usaron. Usted dirá que es una visión extremadamente marxista el creer que estamos supeditados a una historia, pero es así.
Me contó mi hermano que vive en Alemania que un sociólogo alemán no pudo acceder a documentos del nazismo porque no le conviene a nadie.
Yo no soy Scilingo. Ese es un farabute. Ni tampoco Etchecolatz que en 1987 cantó como si fuera una calandria. Hay que tener una conducta.

-En esta ciudad fueron torturados y desaparecidos decenas de adolescentes. No

me quiera vender la teoría de los dos demonios.
-Perdí mi novia porque me acusaba de no hacer nada cuando mataron a la hija de un militar. No pude tener hijos por toda esta historia.

-¿Había internas entre la policía y la clase empresarial rosarina.

-En un allanamiento que me ordenaron llegué a la casa de un oficial de policía...Pasaron muchas cosas. Ahora acá se está viviendo algo semejante a lo que sucedió en la Alemania post nazi. Pero para saber la verdad histórica hay que irse a principios de los años sesenta. A Rosario vino el comisario Villar, de la policía Federal, para hablar sobre los métodos antiterroristas, de militares que copiaron los métodos de los franceses en Argelia, como el general Rosas o Sánchez Bustamante.

-¿Por qué quiere hacer creer que no hizo todo lo que fue demostrado en la causa 47.913?.
-En diciembre de 1979 me tocó investigar el robo de los adicionales para la fuerza. Fue en tesorería. Acá al lado, dentro de la Jefatura. Tuve problemas dentro de la fuerza porque nunca arreglé ni con el dinero ni con la droga. Todo empezó cuando me metí con los que robaban automotores.
Usted se va a reir, pero no quiero volver a ponerme el uniforme de policía. Antes había otro espíritu en la policía.
Yo peleaba por un sistema neoliberal europeo que prometían los militares. Voy a llevar mi caso a la justicia por censura a la libertad de prensa. Mi intención es lavar mi nombre.

Un asesino ideológico

Lo Fiego nació el 9 de mayo de 1949. Cursó sus estudios primarios y secundarios en el tradicional Colegio Sagrado Corazón. Su padre era militante de la Unión Cívica Radical Intransigente y él, en 1966, hizo lo imposible por hablar con Ernesto Sábato cuando vino a Rosario.

El 31 de enero de 1972 ingresó como suboficial subayudante al Comando Radioeléctrico. Luego pasó por la comisaría 17°, seguridad personal y en abril de 1976, ya como oficial auxiliar, comenzó a formar parte del numerario del Servicio de Informaciones.

Tres de sus ex compañeros del Sagrado Corazón hoy están desaparecidos:

Ernesto Víctor Traverso, Fernando Belizán y Francisco Iturraspe. “Era muy católico, muy torturado. Era un inútil con el cuerpo. Lo volvían loco. Eso si, tenía una memoria increíble”, recordó uno de sus ex compañeros durante los doce años del Sagrado. También contó que uno de los primos de Lo Fiego que cayó preso fue sometido a distintas sesiones de picana por el mismísimo Mengele. “Seguís siendo el mismo boludo de siempre”, le decía Miguel, el torturado, a su primo, el mayor torturador del Servicio de Informaciones.

Detenido el 31 de agosto de 1984 por secuestro, tortura y desaparición de personas, fue desprocesado el 22 de junio de 1987 por la ley de obediencia debida, la 23.521, del alfonsinismo.

Mientras tanto, la democracia santafesina lo ascendió hasta el cargo de comisario principal.

El Ciego realizó traslados, inhumaciones, fusilamientos y operativos varios, pero se ufana de no haber cometido robos. También dijo haber descubierto a los asesinos de Kennedy y ser un experto en delitos económicos.

Durante aquellos años del terrorismo de estado, experimentaba la resistencia del cuerpo humano a las torturas. Llegó a decirle a Feced que las mujeres tenían una mayor fortaleza que los varones.

Una sobreviviente del Servicio de Informaciones describió la “locura que tenían Lo Fiego y los otros por no poder sacarle nada a la Piky, el apodo de María Concepción García del Villa Tapia, que hoy vive en España”. Fue entonces que se le ocurrió la idea.

“Traigan a los chicos”, dijo Lo Fiego. Eran los cuatro hijos de María y los dos de Jaime Dri, el protagonista de “Recuerdo de la Muerte”.

La chiquita de diez años respondió:

-Yo no vivo en ninguna parte.
-¿Vio comandante? Es una cuestión de familia -comentó Lo Fiego a Feced en referencia al linaje subversivo.

Escondido en su casa de Mendoza y Paraguay, Lo Fiego es la síntesis del reciclaje de la mano dura durante la transición democrática, una muestra de la impunidad argentina.

La santa protección: Mario "el cura" Marcote

La doctora Este Andrea Hernández sostuvo el 13 de febrero de 1987 que "pese la negativa de las imputaciones por parte del señor Marcote, median graves, precisos y concordantes indicios o datos que se reputan como suficientes para creerle responsable de los ilícitos que se le atribuyen". Ordenaba "convertir la detención que viene sufriendo Mario Marcote en prisión preventiva rigurosa".

Marcote había solicitado la baja de la policía el 2 de diciembre de 1980. Ingresó al Instituto de Servicios Sociales Bancarios ese mismo día y terminó su trabajo el 2 de marzo de 1984.

Nunca tuvo mayores problemas para conseguir empleo.

Cuando este cronista informó que estaba cumpliendo funciones como celador casero del Colegio de la Santa Unión de los Sagrados Corazones, dependiente del arzobispado rosarino, se decidió despedirlo e indemnizarlo. Tres meses después estaba, en una de las ciudades con mayor índice de desocupación del país, empleado como portero en el garaje de la empresa Cirsa, en España y 3 de Febrero de la ciudad de Rosario.

Nació el 1º de diciembre de 1949. Hijo de Raúl Enrique y de Irma Magdalena Carignano. Perito mercantil y soltero hasta febrero de 1987.

A diferencia de Lo Fiego, Marcote no presenta antecedentes judiciales y policiales en el legajo personal. Llegó a ser oficial ayudante en el área Seguridad Personal. A mediados de 1976 ingresó en el "plantel" del Servicio de Informaciones.

Estaba imputado de haber participado del fusilamiento de Angel Florindo Ruani y de Gustavo Mechetti.

Producía las fichas de los detenidos. Llevaba el libro de entradas y salidas. Sus camaradas eran José Lo Fiego, Carlos Ulpiano "Caramelo" Altamirano y Nast.

Transportaba muebles y otros enseres, como diría Feced, de los domicilios usurpados por las fuerzas de tareas. De allí que haya confesado que "hacía la cobranza para la mueblería Vignati, ubicada en Mendoza y Gutenberg".

Trasladaba a los detenidos con rumbo desconocido. También lo hacía con las mujeres. Varias veces fue a Devoto, Coronda y Trelew. No solamente las

acompañaba sino que también las interrogaba.

En las sesiones de tortura se le observaba con un escapulario.

Durante las declaraciones testimoniales que brindó primero ante la justicia militar y después frente a los tribunales federales de Rosario, negó haber presenciado torturas. En diálogo con este cronista sostuvo que "yo quise humanizar la tortura".

"Nadie sacaba a los detenidos de allí. Las dependencias se inundaban", le dijo Marcote a la justicia.

Reconoció que "el Servicio de Informaciones ha hecho detenciones, yendo a los domicilios de los detenidos y labrando un acta. Que no sabe donde pueden estar esas actas que no recuerda haber hecho detenciones o participando en ellas". Según él, los detenidos tenían televisión y radio.

Describió su trabajo diciendo que "éramos Sandoz, Lo Fiego y yo...yo lo sentaba delante mío (al detenido), yo escribiendo a máquina y le descubría la vista, lo que yo consideraba que no podía ver del lugar, se lo tapaba".

Tenía una relación estrecha con Lo Fiego: "a raíz del pase del oficial Lo Fiego a la división Informaciones lo solicita al dicente para que vaya a trabajar a esa misma división. Al principio respondo a las órdenes del oficial Seichuk, luego de Guzmán. No recibió entrenamiento especial...A pedido de la superioridad se averiguaba tal o cual cosa y se pasaba el informe", declaró el 22 de febrero de 1984.

Sostuvo que existía un personal rotativo en el Servicio de Informaciones, entre 10 a 15 personas. Indicó que "Feced solía ir al Servicio de Informaciones. El vivía en la Jefatura".

A pesar de haber sido reconocido por varios detenidos como torturado contumaz, el 22 de junio de 1987 fue desprocesado.

Allí empezaría otra historia.

Marzo de 1995

Nariz aguileña, ojos pequeños, anteojos con patillas de metal, cabello corto, muy delgado, camisa azul, portafolios marrón y un destornillador entre los bolígrafos que luce en el bolsillo de la casaca. Mario Alfredo Marcote parece un tipo normal.

Trabaja como celador en el Colegio de la Santa Unión de los Sagrados Corazones donde también funciona el Instituto Virgen del Rosario, dependiente del arzobispado rosarino, en Salta entre Callao y Ovidio Lagos.

Su rutina diaria incluye bajar a tomar servicio entre las 15.30 y las 16. Decenas de adolescentes lo cruzan en forma cotidiana.

Casi dos décadas atrás Marcote torturaba, violaba y cargaba el "botín de guerra" de las casas de los secuestrados en su Citroen azul. Le llamaban "el cura", por sus permanentes citas bíblicas.

"Yo quise humanizar la tortura", le dijo a este cronista

Asegura que está escribiendo un libro titulado "La Corporación" donde resume su experiencia como integrante de la banda que estaba a cargo de Agustín Feced en el "pozo" de la Jefatura de Policía de Rosario. Tiene miedo de hablar por la suerte que pueden correr sus familiares. Estuvo detenido en 1984 hasta que lo alcanzó el beneficio de la ley de obediencia debida.

"Los que me detuvieron eran los mismos con los que yo trabajaba", dijo Marcote con plena conciencia de haber sido usado.

Está convencido de la existencia de un pacto de silencio en la provincia de Santa Fe que protege a altos funcionarios actuales de la policía, a la que califica como "mucho peor que la de Buenos Aires". A pesar de la resonancia del caso del capitán de corberta Adolfo Scilingo, Marcote no quiso brindar más detalles sobre su actuación y prefiere, por el momento, consultar con su abogado.

Aunque su apariencia sea normal, su mirada no lo es. Rodeado de imágenes del papa Juan Pablo II y de frases evangélicas, Marcote recibió a este periodista en la sala del asesor jurídico del establecimiento católico.

El diálogo que sigue es el resultado de dos encuentros mantenidos "el Cura". En

varias ocasiones eligió el silencio y el desafío de mantener fija la mirada. Es un hombre que aparenta tranquilidad. Sus víctimas sobrevivientes lo califican como "cínico" y de hábitos sigilosos "cuando se quedaba en la puerta del cuarto que llamaban la favela, en el sótano de la Jefatura, escuchando lo que hablábamos entre los presos".

Dicen que era empleado de "La Buena Vista" y que luego se sumó a las bandas que asolaron las calles rosarinas a partir de la dictadura. Algunas de ellas habían empezado a operar después de la muerte de Perón, las que conformaban las estructuras de la Triple A.

Le importó muy poco hablar sobre los recuerdos de la muerte.

--Vengo a hablar sobre su actuación durante la dictadura...
--Ustedes no me trataron bien.

--Usted no trató bien a mucha gente.
--Lo que pasa es que se dijeron muchas cosas de mi y no se bien con qué intereses. No era la verdad. Pero desde que empezó la democracia no la pasé nada bien. Perdí el trabajo y estuve detenido.

--Usted torturó y violó personas en el pozo de la Jefatura de Policía.
--Yo ya estuve detenido y pagué las culpas. Desde el 83 la pasé muy mal. Y yo tengo familia...Perdí mi puesto y después no me reincorporaron a la fuerza. Además yo era civil. No se por qué quedé afuera.

--¿Pero no quedó libre de culpa a partir de la ley de obediencia debida?
--Si, pero a mi no me reincorporaron. Yo me fui de la policía en 1980 y fui detenido en 1984. Pero después cuando volví a quedar en libertad no me retomaron. La policía de Santa Fe es algo muy especial.

--Otros quedaron, como Lofiego, Moore e Ibarra. Eran los jefes de entonces.
--Si...Pero eso no tiene nada que ver con mi situación...

--¿Se siente usado?
--A veces pienso eso... Los que me detuvieron eran los mismos con los que yo había trabajado. Los mismos con que recorría las calles.

--¿Por qué no se anima a hablar de todo y decir su verdad, como lo hizo Scilingo?
--Porque la provincia de Buenos Aires es distinta a la provincia de Santa Fe. Acá las cosas son muy diferentes.

--¿Lo dice por la policía?
--Si.

--¿Tiene miedo que le hagan algo en caso de llegar a hablar?.
--Si...Tengo familia. Usted no sabe lo que es la policía en la provincia de Santa Fe. Es una verdadera corporación. Yo estoy escribiendo un libro sobre todo lo que pasó. Se llama "La Corporación".

--¿Acá también hay un pacto de silencio?
--Si. No le quepa dudas...

--¿Siente arrepentimiento?
--Si estoy escribiendo un libro es porque a veces me siento muy mal. Pero no creo que lo publique ni que lo de a conocer. Tendría que hablar primero con mi abogado. Seguramente se conocerá después que me muera. Si no tuviera familia a cargo ya hubiera hablado. Tengo mucha necesidad de contar las cosas que viví, pero ya le dije que tengo una familia que depende de mi.

--¿Qué sentía cuando torturaba?
--Yo recibía órdenes...Lo que pasa es que cuando uno está en una época de represión muy grande como eran esos años, uno no se puede poner en contra. Entonces hay que meterse para tratar de cambiar la cosa desde adentro...Eso es lo que hice yo.

--No se qué quiere decir con eso...
--Yo quería corregir algunas cosas...Si usted le pregunta a alguno de los que estuvieron ahí le van a decir que yo fui el que mejor los trataba. Gracias a mi muchos salvaron la vida. Ustede no sabe lo que era aquello. Yo traté de humanizar la tortura. Yo no pensaba lo que nos decía Feced antes de salir durante las noches. El nos decía "encuentren a un guerrillero, y si no lo encuentran, invéntenlo, pero tráiganlo". Creo que hice las cosas lo mejor que pude.

--¿Está arrepentido de lo que hizo?
--Le repito. Hice las cosas lo mejor que pude. Quizás me equivoqué algunas veces.

--¿Usted entró en la casa de Santiago 2815?
--¿Donde vivía el matrimonio de ciegos?...

--Si.

--No. Ese trabajo lo hizo otro grupo. No lo hizo la policía. Me parece que fue entre el ejército y la gendarmería, no se, no me acuerdo bien.

--Había problemas entre las diferentes bandas...
--No se lo que quiere decir...

--Que había competencia entre los que actuaban en el área de Rosario, entre las bandas que estaban en La Calamita con los de Jefatura, por ejemplo...
--No se nada de eso. No se de qué me habla.

Siguió acomodando sus cosas antes de instalarse en el escritorio que tiene asignado en el colegio que depende del arzobispado y dijo que "por ahora no hay nada", con referencia a una entrevista a fondo. Se quedó pensando y dejó de hablar con el cronista. Los adolescentes seguían llegando para dar examen.

La denuncia periodística más el repudio de los padres de los alumnos de la “Santa Unión”, sumados a la movilización de los organismos de derechos humanos, produjeron la cesantía de Marcote.

Sin embargo, en 1997, Marcote se ofrecía como vigilante privado y uno de los promotores de una agencia de seguridad rosarina, “BA”.

Marcote sigue caminando libremente por las calles de la ciudad.

El sótano de la muerte

Dieciséis años después de la recuperación de la democracia, el Servicio de Informaciones de la Unidad Regional II, ubicado en la ochava de San Lorenzo y Dorrego, fue visitado por una comitiva de periodistas y fotógrafos, en noviembre de 1999.

Entre los años 1976 y 1979 funcionó allí el principal centro clandestino de detención del terrorismo de estado en la ciudad de Rosario.

Pasaron alrededor de 1.800 personas, de las cuales 350 se encuentra desaparecidas.

Allí se torturaba, violaba, se acopiaba información, se elaboraban mapas barrialres

y se escribían, todos los días, informes por triplicado que partían a la Jefatura de Policía de la provincia y al Comando del II Cuerpo de Ejército.

La decisión política de descender al infierno del Servicio de Informaciones fue del ex ministro de Gobierno, Roberto Rosúa.

La planta baja

El mobiliario está blanco y nuevo. La oficina del jefe es prolija y está sobre calle San Lorenzo. A su lado, otra pieza que, en la actualidad, pasa por un pequeño lugar de archivo. Allí estaban los torturadores, según los testimonios y planos que dibujaron los sorbrevivientes y que constan en los 12 mil folios de la causa 47.913.

En esa planta baja, funciona una sala de espera. Cerca del baño. Allí, entre sillones negros y mesitas ratones, veinte años atrás, se encontraba una cama de obstetra en donde se practicaban las sesiones de torturas varias.

Allí, sobre un armario repintado de gris, hay un papel blanco escrito en máquina y recortado casi como una tarjeta personal.

“Nosotros los dispuestos, dirigidos por lo desconocido, estamos haciendo lo imposible por los desagradecidos. Hemos hecho tanto durante tanto tiempo con tan poco que estamos capacitados hasta para hacer cualquier cosa partiendo de la nada”.

Es anónimo. Pero connota una afirmación de identidad de los que pasean por esas piezas. Nadie lo arrancó. Ese papel fue escrito por alguno de los que convirtieron al servicio de informaciones en el principal centro clandestino de detención de Rosario. Quizás Lo Fiego, tal vez Ibarra, Guzmán Alfaro, alguno de ellos. “Estamos haciendo lo imposible por los desagradecidos”, desafía el texto. Y está allí, donde se torturaba día y noche, sin parar.

Y antes de llegar a estas salas, las escaleras que conforman un cuadrado a manera de entrepiso. “La favela”, como le dicen los sobrevivientes. En ese lugar, los recién arribados eran apretados, golpeados, humillados y se los preparaba para la máquina. Por allí subía el comandante Feced pateando, puteando y jurando que ganaría la tercera guerra mundial.

El subsuelo

La escalera al sótano fue deliberadamente ocultada con una madera terciada que simula el piso. Antes hay armarios, un tambor metálico de Shell y un viejo atril de la Unidad Regional II. Detrás de ellos, los escalones que llevan a los restos arqueológicos del infierno.

Hay una distancia considerable para pisar el primer escalón. El olor a mugre, humedad, se mezcla con la suciedad que cubre el suelo. Allí hay cables cortados, plásticos varios, algodones y papeles tirados. Un recurso de hábeas corpus vacío, una planilla que indica el movimiento de vehículos de Pasa Petroquímica Argentina y restos de organigramas policiales.

En las paredes hay ganchos de los cuales se encadenaban a los secuestrados y tabicados. Dos o tres asientos de mármol, un baño angosto y una escalera que da a la puerta gris sobre calle Dorrego. Desde allí se los empujaba a los detenidos y venía el primer golpe del que habla la mayoría de los testimonios: el tropezón y la caída de la escalera. Así se descendía al infierno.

Huecos rectangulares como cínicos sinónimos de ventanas y la humedad permanente.

Feced calificó a ese lugar como “luminoso, cómodo y confortable” y ningún juez, ni militar ni federal, osó repreguntarle ni tampoco confrontar los dichos con la verificación visual.

Sobre esos pisos, entre las paredes grosera y rápidamente pintadas con un celeste agua para tapar las inscripciones de los secuestrados, y debajo de la vigilancia obsesiva de los policías del Servicio de Informaciones, muchachos y chicas de quince a veinte años, mujeres y hombres maduros, resistieron durante varias semanas las sesiones permanentes de picana y las palizas cotidianas.

Dieciséis años después de recuperada la democracia, recién ayer, el periodismo pudo bajar a las mazmorras de la Jefatura de Policía. Un tardío gesto histórico.

Cuestiones pendientes

En el Servicio de Informaciones hay por lo menos una decena de armarios antiguos cerrados con candados. ¿Qué hay en su interior? ¿Qué papeles contienen?

¿Qué inscripciones hay debajo de la pintura celeste agua que cubren las paredes del subsuelo?

Si hasta el año 1989 era posible reconstruir las fichas, horarios de asistencia médica y lista de detenidos entre los años 1976 y 1979, ¿dónde fue a parar el material original del servicio de informaciones?

Los libros de guardia de la policía deben contener los datos acerca de celadores, carceleras y otros integrantes del Servicio de Informaciones. Como también debe figurar el detalle del destino final de cada uno de los detenidos.

Este dato que responde al derecho a la verdad y al duelo sigue siendo propiedad de los desaparecedores pero, al mismo tiempo, configura uno de los elementos de la burocracia del terrorismo de estado.

En sus declaraciones ante la justicia federal, Feced y Guzmán Alfaro -jefe del servicio de informaciones- dijeron que había tres copias por cada día y por detenido. Nunca se comprobó que esa masa documental haya sido destruida.

Las mujeres embarazadas que fueron secuestradas recibían asistencia médica. ¿Por qué no se cita a declarar a los profesionales que integraron los planteles policiales entre 1976 y 1983 para responder en torno al destino de esos bebés?. Hay que recordar que en los tribunales provinciales rosarinos existen 98 denuncias de chicos NN. Muchos de ellos fueron recuperados y encontrados. Pero hay decenas de casos sin el menor rastro.

Todas estas son cuestiones pendientes. Políticas y judiciales.

La vida cotidiana en el infierno

Olga Cabrera Hansen fue secuestrada el 9 de noviembre de 1976, juntamente al ingeniero Carafa. La llevaron al Servicio de Informaciones.

"De noche salen brigadas a buscar gente y vuelven a la madrugada con personas a los gritos y comienzan las sesiones de torturas y picanas. Quiero decir que el que organizaba todo y luego escribía a máquina los informes era Lo Fiego", recordó la sobreviviente.

En el sótano del Servicio de Informaciones llegó a albergar, en aquellos días, 60 hombres y 30 mujeres. Decenas de personas con dos cuchetas.

"Escuché una conversación entre ellos que se atribuían entre 200 y 300 entregas de personas y posterior boleta. Me exigen que cocine. Me niego", sostuvo Olga.

"Cuando entró María Inés Luchetti de Betanin llegó con un bebé en brazos envuelto precariamente y con una hemorragia de posparto, con las piernas llenas de sangre, entre nosotras la auxiliamos y cubrimos al bebé con nuestras ropas".

A fines de enero de 1977 llegaron tres hermanas, “las tres embarazadas, Gladys Marciani de 5 meses de embarazo, Teresa Marciani de 7 meses de embarazo y María Luisa Marciani de Gómez de nueve meses de embarazo y una hija de esta última de 18 años, Gladys Teresa Gómez quien presentaba heridas en los tobillos donde se le veían los huesos por las ligaduras, estas eran obreras de los frigoríficos CAP y Swift..."

En febrero de 1977, arribó una comisión de la Cruz Roja. Les preguntaron si comían frutas.

Tomasa Verdun de Ortiz testificó que cuando se requiere la atención del médico de guardia “para la atención de Tomasa Verdún, el doctor Sylvestre Begnis le da unos óbulos y unas pastillas y le dice que pretender una atención ginecológica en ese lugar era como pretender un viaja a la Luna".

El origen de las interprovinciales

Marta Figueroa vivió once años junto al comisario Juan José “Gato” Saichuk, jefe del Servicio de Informaciones de la Jefatura de Policía de Rosario, entre 1975 y finales de 1976, cuando se produjeron el 80 por ciento de las 350 desapariciones que se registran en el sur santafesino y el norte de la provincia de Buenos Aires.

Saichuk había sido trapecista y boxeador, pero a principios de los setenta “se asoció a Agustín Feced para combatir la subversión y para hacer secuestros extorsivos junto a los policías de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires”, confesó la señora a este cronista a fines de 1999. De esta forma salió por primera vez a la opinión pública parte de la historia de uno de los principales desaparecedores de la región y de los negocios que los integrantes de los grupos de tareas de las policías de las provincias más importantes del país hacían en conjunto.

Para ella “a Saichuk lo envenenaron los propios compañeros del Servicio de Informaciones porque se había quedado con una parte grande del dinero que venía de los secuestros, los robos a los bancos y la piratería del asfalto”.

Tenía varias casas, una de las cuales terminó habitando con su hijo, en Gálvez y bulevar Oroño, en barrio Parque de la ciudad de Rosario.

Durante mucho tiempo tuvo un album con las fotografías “de los subversivos muertos desde fines de los años sesenta”. Usaba una pistola Magnum y ostentaba colgantes y reloj de oro.

“También se dedicaba a hacer los informes ambientales para las grandes empresas de la región, no solamente del Gran Rosario si no también de Buenos Aires. Ahí se hacía un seguimiento de los delegados y esas cosas gremiales”, relató la señora.

Era uno de los principales capitalistas del juego en la ciudad y cuando murió “envenenado” el 10 de diciembre de 1976, uno de los principales torturadores rosarinos, José Lo Fiego, le dijo que “el tipo repartiría mal”.

De grupo de tareas a delincuentes comunes

El 7 de diciembre de 1979 se robaron 125 millones de pesos ley 18.188 correspondientes al pago de adicionales del mes de octubre de la propia contaduría que funcionaba en el subsuelo de la Jefatura de Policía de Rosario, en la esquina de Moreno y Santa Fe.

A veinte años del hecho, el encargado de pagar los sueldos al personal, describió el suceso por primera vez a este cronista.

La consecuencia del asalto fue la remoción del jefe de la Unidad Regional II, teniente coronel Horacio Verdaguer por el también oficial del mismo rango, Rodolfo Enrique Riegé. Para ex integrantes del trístemente célebre Servicio de Informaciones, José Lo Fiego y Mario Marcote “eso fue el principio del fin de la patota porque uno de los grupos se quedó con el dinero”.

Los viejos aprendices de Feced, además de asesinos y torturadores, decidieron, entonces, definirse como delincuentes comunes.

Fue la partida de defunción de los grupos de tareas unificados y el acta de nacimiento de las bandas mafiosas que desde la policía rosarina seguirían los negocios de la interprovincial de los tiempos de Feced y Saichuk.

“A pesar de los veinte años que pasaron no me puedo sacar el entripado que tengo y el daño que causó entre varios compañeros de trabajo”, dice el escrito que presentó Oscar a este cronista, el entonces administrativo que tenía la responsabilidad de pagar los adicionales al personal policial de Rosario.

El jueves 6 de diciembre de 1979, el policía que trabajaba en la contaduría de la Jefatura fue a buscar el dinero a la casa central del ex Banco Provincial, en Santa Fe y San Martín. Retiró 207 millones de pesos ley 18.1888.

“Al llegar a jefatura me pongo a ensobrar el dinero y me pongo a pagar, aunque lo tenía que hacer el día 7. Pago hasta las dos y media de la tarde y después guardé la plata en cuatro cajas en un armario al que le pongo llave”, contó Oscar.

Cuando regresó el viernes a las siete de la mañana, sacó las cajas y “al llegar a ventanilla donde ya había personal esperando recibir sus jornales, al abrir las cajas me encontré con la sorpresa que tres de ellas estaban vacías y una llena”.

Oscar se desesperó. La División Investigaciones empezó a interrogar y “todo el personal quedó detenido hasta el lunes 10 a la noche”, hasta que el juez de instrucción de la séptima nominación, Patricio Lara, le tomó declaración y los dejó en libertad.

El martes 11 de diciembre volvieron a trabajar mientras que la investigación quedó en manos de personal superior de Santa Fe.

En abril de 1980, Oscar fue suspendido junto al contador y tesorero, por catorce meses. “Después me reintegraron, mientras que al contador y al tesorero los jubilaron después de cuatro años. A mi me pasan a retiro por los años de servicio, pero lo triste es que no ascendí nunca más. Duele después de prestar 25 años de servicios sin faltar nunca que me rajaran de esta forma”, escribió el ex policía, ahora empleado de seguridad de una empresa multinacional.

La historia oficial

“Hoy los argentinos vivimos en uno de los mejores países del mundo”, decía la propaganda oficial que inundaba los diarios nacionales por aquellos días.

El entonces Teniente General Eduardo Viola llegó a Rosario para despedirse de la guarnición del II cuerpo de Ejército con motivo de su pase a retiro. En los cines seguía “El Tambor” y “Superdecameron 3”. Central jugaba los octavos de final del Nacional y Duperial prometía inversiones por 80 millones de dólares.

Eduardo “Bolita de Barro” Basabilvaso, de 49 años, era imputado del incendio de “Rilke II”, de Maipú al 700, donde murieron 15 personas; mientras Charly García y Serú Girán tocaban en La Comedia.

Recién el sábado 8 de diciembre apareció el comunicado oficial de la UR II en la primera plana de “La Capital”.

“1º) En la mañana de hoy en momento que el personal de administración y finanzas se disponía a efectuar el pago de los haberes del personal de policía adicional, se notó una falta de dinero por lo cual se dieron las novedades pertinentes y de inmediato se abocó a la clarificación; 2º) que la presente información se realiza al solo efecto de aclarar lo trascendido por los distintos medios de difusión; 3º) que la denuncia respectiva fue formalizada en la División Judiciales y en estos momentos se halla en la etapa de esclarecimiento total de lo

acaecido”, decía el texto.

Nunca hubo un “esclarecimiento” del hecho.

El miércoles 19 de diciembre asumió como titular de la UR II, el teniente coronel Rodolfo Riegé en reemplazo el también teniente coronel Horacio Verdaguer. Ni una palabra sobre el robo a la contaduría de la Jefatura. Una versión inverosímil recorrió los medios de comunicación. Se trató de una operación de la subversión. Nadie la creyó.

Los muchachos del Servicio de Informaciones

Agustín Feced dejó la intervención de la Unidad Regional II en marzo de 1978. A partir de ese momento comenzó el desbande de las por lo menos tres patotas que hacían las veces de grupos de tareas a partir del Servicio de Informaciones que funcionaba en la ochava de San Lorenzo y Dorrego.

Dos ex integrantes del numerario de la repartición, José Lo Fiego y Mario Marcote, le comentaron a este periodista que “aquel robo fue una mexicaneada” y que “a partir de entonces empezaron a circular determinados nombres como los más connotados con la represión mientras que otros quedaron en el anonimato”.

Para estos torturadores, “el dinero de la contaduría fue robado por ciertos oficiales que después siguieron ascendiendo en la división informaciones mientras que los demás eran puestos a disposición de la justicia militar”.

Ambos, hoy afuera de la policía rosarina, están convencidos que la investigación de aquel robo marcó el final de la unidad que mantenían los asesinos de Feced.

Fue uno de los tantos “negocios” que hicieron los duros en beneficio propio y en contra de los intereses de sus colegas.

Las cajas negras de la santafesina y de la interprovincial

El texto estaba firmado por "Oficiales de la Unidad Regional II", fechado el 3 de abril de 1995 y se encuentra en varios despachos de jueces provinciales rosarinos desde entonces.

Tiene el logo de la policía y se presenta como "comunicado nº 5".

Su contenido, más allá de la denuncia sobre recaudadores oficiales del dinero extralegal, explica, en cierta medida, el por qué de la falta de seguridad en el sur de Santa Fe y en el norte de Buenos Aires.

"...las circunstancias que hacen que la indisciplina, desmoralización y agobiante corrupción, no tiene su origen en las bases del personal, pero si el "asalto" que se viene llevando a cabo a la seguridad de los habitantes de Rosario y zona sur de la provincia por parte de "superiores" carentes de moral y la más mínima vergüenza", sostiene un fragmento del documento.

Se afirma que "cuando en diciembre de 1991, el señor Teniente Coronel don Rodolfo Enrique Riegé fue designado secretario de Seguridad Pública, se consideró dueño del "botín" y para ello, de inmediato se aprestó a poner en operaciones a los integrantes de su antiguo "equipo", pero no para darle seguridad a la población, tranquilidad y todo lo que atañe a la función policial, sino para poner ejecución sus viejos planes de corrupción y enriquecimiento que ya había llevado a cabo cuando fue jefe de Policía de Rosario".

A fines de 1979, cuando se produjo el robo en la propia Jefatura de Policía, tal como se explicó más arriba.

Sostenía el escrito que en una reunión en una quinta de Funes, "todos hombres prácticos y operativos, pusieron precios a las unidades regionales del sur y fundamentalmente Rosario, que era la perla más codiciada".

El fragmento agregaba que "no habían tenido en cuenta que en Rosario estaba de Jefe de Policía el comisario General Atilio Bléfari y a quien Riegé empezó a hostigar y ya impaciente, como no conseguía doblegarlo, antes de fin de 1991, lo cita a la ciudad de Santa Fe y en horas de la tarde, en su despacho, lo intima para que "apriete" más, es decir, que elevara los "impuestos policiales" que percibía Blefari y que le fueran entregados a él (Riegé) y en caso contrario lo relevaría y luego lo pasaría a retiro".

Sigue denunciando que "Chirino, como cariñosamente le dicen sus íntimos a Blefari, no se dejó doblegar y allí empezó la lucha para posesionarse de la Unidad Regional II, para desgracia nuestra y de toda la población, que ya en este momento por el creciente desgaste y corrupción, no tiene policía, ni seguridad ni esperanzas".

El "comunicado" terminaba con un informe del "cuadro demostrativo de ingresos extralegales", en el que primeramente se detallan los códigos de los "impuestos policiales".

1, correspondiente a Leyes Especiales, "quiniela clandestina, apuestas de caballos, timbas, bingos clandestinos, maquinistas"; 2, Moralidad Pública, "narcotraficantes, drogadictos, prostitución, explotadores, proxenetas, wiskerías, discotecas, moteles"; 3, Robos y Hurtos, "piratas del asfalto, asaltantes de bancos, ladrones de autos, punguistas, contrabandistas, desarmaderos"; 4, Seguridad Pública, "médicos, parteras, clínicas, aborteras, curanderismo"; 5, Guardia Rural, "generalidades, sin especialidad"; 6, Guardia de Infantería, "generalidades, sin especialidad"; 7, Policía de Menores, "wiskerías, discotecas, bailables, moteles".

Desde 1992 a 1995, el informe aseguraba que se recaudaron, "por izquierda", 12.300.000 pesos, a razón de 300 mil pesos mensuales en la Unidad Regional II.

La denuncia fue desestimada o, por lo menos, no siguió investigándose.

Números, nombres y datos que conducían a los que manejaban los negocios ilegales en la región del viejo cordón industrial del Paraná.

Los que continuaron con la lógica de la asociación entre policías y ladrones para negocios políticos, extorsiones, robos de bancos, prostitución, piratería del asfalto y el nuevo flujo de dinero fresco a partir de la segunda mitad de la década del ochenta: el menudeo de la droga en la región.

Capítulo 5
El robo a los Tribunales

Feced de vacaciones y zona liberada

En 1999, quince años después del robo de 150 expedientes de los tribunales provinciales que contenían información sobre balances de las empresas vinculadas con el terrorismo de estado en la región y el registro de las dobles identidades de los que participaron de la represión, dos testimonios revelan la construcción de una “zona liberada” para que se produzca el asalto con total tranquilidad.

La compañera durante 17 años de Agustín Feced, indicó que esa noche estaba volviendo junto al ex comandante de Gendarmería de una semana de convivencia en Corrientes. El ex jefe de la policía rosarina durante la dictadura tenía prisión preventiva rigurosa y no podía circular por ningún lugar del país. Para la mujer el día “que se limpiaron los tribunales pudo haber estado gente del Viejo”.

Alfredo Di Pato, único testigo civil del robo, informó que “días después de la denuncia” que hizo ante el juez Ernesto Navarro dos hombres le dijeron que “lo pensara” por su bien, porque “en definitiva, todo esto está armado”.

Ambos relatos apuntan la responsabilidad política sobre el entonces ministro de gobierno, Eduardo Cevallo. La policía no estaba protegiendo la zona de Tribunales y Feced que, supuestamente debía estar preso, paseaba por la región como en sus mejores tiempos.

Las vacaciones de Feced

Agustín Feced, ex comandante mayor de Gendarmería Nacional, fue jefe de la policía rosarina entre el 8 de abril de 1976 y marzo de 1978.

Fue imputado de centenares de desapariciones, no solamente en Rosario, si no en toda la geografía santafesina.

El 28 de enero de 1984 se presentó ante los tribunales federales para prestar declaración sobre los cargos recogidos por las denuncias trabajadas por la Conadep.

Primero fue encerrado en el Hospital Español, después en el Granadero Baigorria y por último en el edificio de Gendarmería en la Capital Federal. Su estado era prisión preventiva rigurosa.

“Ese día nosotros estábamos volviendo de una semana que habíamos pasado en Corrientes. El Viejo estaba muy bien de salud, aunque tenía el espíritu quebrado”, explicó la mujer que compartió 17 años de su vida con el principal responsable del terrorismo de estado en la zona del Gran Rosario.

Según su testimonio, “cuando se limpiaron los tribunales seguro que había gente que trabajó con el Viejo”.

Tenía razón: el responsable de la investigación fue Alberto Gianola, por aquel entonces subjefe de la policía rosarina, un ex colaborador e integrante de la patota de Feced ascendido por la administración Vernet - Cevallo.

El ministro de Gobierno provincial ya le había permitido verlo al comandante cuando estaba prohibido hacerlo en los hospitales Español y Granadero Baigorria.

Hasta el presente, Cevallo nunca aclaró qué tipo de protección le dio al material secuestrado el viernes 5 de octubre por el juez Fermoselle, por qué no hubo patrulleros en torno a la zona de tribunales ni qué criterio utilizó para que Feced recibiera visitas prohibidas y pudiera cruzar las provincias del Litoral con total impunidad.

“Estaba todo armado”

Faltaban quince minutos para las tres de la mañana del lunes 8 de octubre de 1984. Alfredo Di Pato avanza a bordo de su Fiat por Balcarce entre Montevideo y Pellegrini. Le llaman la atención tres automóviles estacionados frente a los tribunales. Un Falcon verde, una camioneta Dodge cremita con cúpula alargada y un Peugeot negro con dos hombres sentados en la parte posterior y una mujer de pelo negro lacio adelante. Llega al semáforo de la avenida y decide observar con el retrovisor.

Un hombre vestido de policía le alcanza un paquete de color anaranjado a otro de civil, robusto, alto que bajó del Peugeot junto a la mujer. Vuelve la luz roja. Di Pato no puede esperar más. Ve que el bulto es despositado en la camioneta.

Cuando llega a la esquina de la pizzería “Splendid”, en Pellegrini y 1º de Mayo,

busca al patrullero que estaba allí todas las noches. No encontró a nadie.

Llamó a la policía y colgó. “Me di cuenta que era una zona liberada. Por eso hicieron todo con tanta tranquilidad”, contó Di Pato quince años después.

El entonces delegado de la vieja Entel decidió declarar lo que vio ante el juez Ernesto Navarro.

Al poco tiempo dos hombres jóvenes lo cruzaron por la calle: “Te lo decimos por tu bien. No hablés más. Pensalo. Si vos sabés, en definitiva, que esto está todo armado”.

También un taxista se dio vuelta y le increpó: “Vos fuiste el que declaraste por el robo de Tribunales”.

Salvo los íntimos, nadie sabía que Di Pato prestó testimonio en la causa. Sin embargo su cara, sus dichos, eran conocidos en determinados ambientes de la ciudad.

Nunca más lo molestaron. Tampoco lo volvieron a citar para ampliar su declaración.

La versión oficial

Era la 1.30 de la madrugada. El agente de policía Juan Aguirre, por aquel entonces de 22 años, estaba de guardia en los tribunales juntamente al sargento Demetrio Flores.

Sonó el timbre. Fueron a ver. Dos uniformados, --"con nuestro azul", como diría Aguirre-- uno de ellos con un cuaderno que ellos identificaron como los que habitualmente se usaban para llevar citaciones y documentos a los tribunales.

--Traemos unos oficios de la quinta para el juzgado en turno.

El sargento Flores abrió la puerta. En ese momento, el otro exhibió una metralleta tipo "pam" (pistola automática mediana).

--Quédense quietos o son boleta.

Les dicen que si llega a haber otro guardia los "amasijan". Los tiran al piso, les

vendan los ojos. Suena el teléfono. Del otro lado de la línea piden información sobre qué juzgado está en turno. Le hacen responder al sargento Flores.

Los llevaron a una oficina. Les ataron las piernas a la altura de los tobillos y de las rodillas. Los policías perdieron la noción del tiempo. Alrededor de las cinco de la mañana llegó el ordenanza, Vittore, inconfundible por su silbido. Los desató. Después llegó la empleada del registro de inspecciones, Ramona Mansilla. Lo llamó al comisario Teruel.

"Me manifestó que habían copado el tribunal y que al personal lo habían encontrado atado en la guardia no presentando lesiones algunas", dijo el oficial en sus declaraciones.

Lo robado

El doctor Francisco Martínez Fermoselle, cuando le informan de lo sucedido, sabe que se trata de los documentos secuestrados en los allanamientos realizados en lo domicilios de Walter Pérez Blanco, en Santiago al 1400, de Eduardo Rebechi, en Dorrego al 1800 y de Teresa Cobe. El juez declaró que fueron 150 los expedientes robados y entre cinco o siete televisores que estaban en lo de Rebechi, como una cantidad de documentos imposibles de determinar.

Por aquellos días, la Asamblea Permanente por los Derechos del Hombres denunció que "no ha sido este el primer robo que se concreta, ya habían desaparecido cuatro bultos de la calle Santiago al 1400, por lo que quiere decir que hay un comando que aún tiene vigencia y act£a", sostuvieron los representantes del organismo de derechos humanos.

Indicaron que entre los elementos robados había una "agenda de tareas con fotografías con los nombres atrás, nombres de desaparecidos, y nombres de los agentes de los servicios, como el coronel Andrés Ribechi, Franciso Scilabra como Federico Silver, Oscar Villegas como Omar Roberto Vidal, Walter Peirano como Sergio Paz, Walter Roscoe como Ricardo Ríos, Humberto Pasqualis como Juan José Vasco, Germán Bueno como Germán Benegas, Carlos Vivas como Carlos Vidal, Ovidio Ju rez, Aldo Scorteche, Omar Sciacia, Alfredo Barrera, Cacho Garella, Ana Cristeler y Elsa Deliesche, secretaria de Pérez Blanco".

El expediente

El expediente que reúne las investigaciones iniciadas por el robo concretado en los tribunales provinciales rosarinos es el 648/84 y comenzó el mismo día del hecho.

Hasta julio de 1996, tenía cuatro cuerpos y se encontraba en el juzgado de Instrucción de la 13ª Nominación, a cargo del doctor Barbero.

La causa está caratulada como "Robo calificado, privación de la libertad y sustracción de documentos". El juez original fue el doctor Ernesto Martín Navarro.

El doctor Francisco Martínez Fermoselle había iniciado, como juez de Instrucción de la 10ª Nominación, una investigación sobre los implicados civiles durante la dictadura y que revestían, en la mayoría de los casos, como informantes de los servicios de inteligencia, fundamentalmente, del Ejército Argentino. En total se robaron 150 sumarios, varias màquinas fotográficas y otros elementos.

Pero no solamente se robó el edificio de tribunales, sino la casa de Dorrego 1638, donde se habían encontrado agendas con los nombres de colaboradores, identidades de los servicios civiles y carpetas donde figuraban el cuadro de situación y otros datos de diferentes empresas vinculadas con la represión.

El encargado de llevar adelante la investigación fue el Inspector Mayor Alberto Pablo Gianola, uno de los hombres que había pertenecido a la patota de Feced y que la administración Vernet ascendió a subjefe de la policía rosarina.

Para Manuel Blando, ex presidente de la CONADEP Santa Fe, al recordar aquel robo dijo que "daban ganas de llorar. Nadie quiso recuperar esos documentos que incriminaban a militares, sacerdotes, empresarios y dirigentes políticos. No hubo voluntad politica para nada”

Capítulo 6
De la “casita robada” a la Casa de la Memoria

Santiago 2815

Después de 17 años de ocupación ilegal, la Gendarmería abandonó la casa de Santiago 2815, que fuera usurpada al matrimonio de ciegos Etelvino Vega y María Ester Ravelo, el 17 de setiembre de 1977, en un operativo de las fuerzas conjuntas de la dictadura militar y cedida por el Comando del II Cuerpo de Ejército al Centro de Suboficiales y Gendarmes Retirados y Pensionados en noviembre de 1978.

En una silenciosa siesta de agosto de 1994, los vecinos del barrio revivieron las imágenes de hace 17 años cuando camiones verdes se estacionaron frente a la ex sodería del matrimonio de ciegos y empezaron a cargar los muebles y útiles del Centro de Gendarmes, pero esta vez, para irse.

El hecho fue mantenido en silencio ante el inminente fallo de la justicia civil que declarará curadora a Alejandar Leoncio de Ravelo.

Como ocurriera en febrero de 1993, los vecinos fueron quienes registraron las maniobras de los gendarmes que quisieron borrar los rastros de su presencia en la "casita robada" durante 16 años.

Autoridades de Gendarmería reconocieron haber dejado el domicilio de Santiago 2815 de Rosario, por lo que el hecho es el triunfo de la memoria y la obstinación de las abuelas de Iván Vega --Piti-- el chico que al momento del procedimiento contra sus padres tenía dos años y que salvó su vida gracias a la acción de una vecina que se lo llevó a una prima.

"Estoy contentísima", dijo la Negrita, Alejandra Leoncio de Ravelo, mientras que la Gringa, la vecina del matrimonio de ciegos, rogó "al padre celestial para que el Piti y la Negrita vuelvan y estén bien, porque hace tiempo que se fueron".

Mirando por un espacio que quedó despintado del grosero gris con que los gendarmes cubrieron paredes, cristales y ventanas luego del primer acto que realizaron las Madres de Plaza de Mayo en marzo de 1993, por la recuperación del inmueble, se puede observar el amarillo original de la casa, mientras los rayos del sol se meten iluminando los mosaicos del interior.

El timbre no funciona y el teléfono da permanentemente ocupado. Ya no está el cartelito escrito a máquina que señalaba el horario de atención a los gendarmes retirados. "Se fueron una tarde. Llegaron los camiones verdes y empezaron a cargar algunos muebles. Yo sabía que algo había pasado, pero como soy nueva en el barrio no entendía bien de qué se trataba", apuntó una mujer encargada de la tienda de Santiago y Rueda, donde antes, otra señora, apuntó gran parte de la historia que luego verificó la justicia civil santafesina.

Laura, la "Gringa", la mujer que se animó a acompañar a Alejandra Leoncio de Ravelo a denunciar los hechos ante la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas y la que mejor reconstruyó los hechos frente a este periodista en febrero de 1993, dijo que "luego de la publicació en el diario, los vecinos no me quisieron saludar, pero les gané por cansancio, porque siempre saludaba igual".

Al verificar la huida silenciosa de la Gendarmería, la "Gringa" aspiró a que "ojalá el Padre Celestial los ayude y los tengan bien a Piti y a la abuela, a la Negrita. Yo quiero que ellos dos vengan. Ya es hora. Hace rato que se tuvieron que ir", dijo la mujer que nunca se tragó aquella historia de "una familia de subversivos" con los que los militares quisieron inocular el miedo entre los vecinos del barrio.

Para la Negrita existía la urgencia de contar con la casa. "El Iván está apurado para tener la casa poque tiene muchos apremios de plata y ninguna de las dos abuelas lo puede ayudar", le confesó a este cronista.

La Casa de la Memoria

Iván Alejandro Vega recuperó su casa, después de 17 años de usurpación, el 29 de diciembre de 1994, como consecuencia del operativo de fuerzas conjuntas que hizo desaparecer a sus padres, el matrimonio de ciegos compuesto por Etelvino Vega y María Esther Ravelo, el 17 de setiembre de 1977.

Alrededor de las diez de la mañana de aquel jueves 29 de diciembre de 1994, en el juzgado de primera instancia de circulación de la 4ª nominación, Iván, en compañía de su abuela Alejandra Leoncio de Ravelo, el abogado Norberto Olivares, y tres integrantes de los organismos de derechos humanos, acordaron con las autoridades del Centro de Suboficiales y Retirados Pensionados de Gendarmería, el traspaso de la vivienda y la entrega de las llaves que quedó en depósito en el tribunal.

Dentro de algunos meses funcionarán en la casa, algunos de los organismos de derechos humanos rosarinos, que alquilarán el lugar al joven, quien seguirá viviendo en la ciudad de Santa Fe. La emotividad que rodeó a la recuperación de la casita despertó adhesiones en tribunales y de parte de vecinos anónimos.

Un triunfo político de los organismos de derechos humanos, un hecho histórico por lo que representa recuperar parte del "botín de guerra" de los proveedores de la muerte, una victoria contra la impunidad, una demostración de las posibilidades de la justicia en democracia; son algunas de las frases que intentarán reflejar la jornada de ayer que protagonizaron Iván Alejandro Vega y su abuela Alejandra Leoncio cuando las llaves de la casa de Santiago 2815 pasaron a sus manos.

Pero también hay otras lecturas.

Las que se acercan a los sentimientos. El amor de las víctimas frente a la soberbia de quienes se creen impunes por toda la eternidad.

Una postal: terminado el trámite en los tribunales provinciales, el presidente del Centro, Julio Alberto García, en compañía de otro gendarme, ni siquiera contestaron el saludo de este cronista. Mientras tanto, desde distintas oficinas, los empleados saludaban efusivamente a Iván y a la abuela coraje. Lágrimas, pañuelos blancos y sonrisas de un lado; arrogancia, rostros duros y paso apurado, del otro.

Marta Maders, hermana del asesinado senador cordobés Regino Maders, calificó al hecho como "un canto a la esperanza, esto nos anima también a nosotros para que algún día podamos decir que se terminó la impunidad".

Por la tarde, después de las 18, en la Marcha de las Madres, en la Plaza 25 de Mayo, la presencia de Hebe de Bonafini y la Negrita Ravelo era el símbolo de uno de los pocos triunfos de la dignidad contra los proveedores de la muerte.

Dos horas más tarde, enfrente de la casa, hubo un acto popular celebrando la recuperación de algo más que un inmueble.

A cinco años del indulto presidencial, Rosario demostró que la resignación no es el único camino para vivir.

"La persistencia de la lucha de los organismos y de estas madres como en el caso de la Negrita, hicieron que la sociedad legitimara el reclamo y que más allá de los años transcurridos, esto termina siendo una reivindicación de los luchadores sociales desparecidos", apuntó el abogado Norberto Olivares, uno de los artífices de esta rareza política que ayer se concretó en Rosario.

"Para nosotros es un triunfo político porque en esta época en donde nada se recupera, donde ninguno de nosotros hemos recuperado nada en relación al botín de guerra, configura para nosotros una gran alegría", dijo Elida de López, una de las Madres de Plaza de Mayo que vino de Santa Fe acompañando a Alejandra Leoncio.

En la tarde del miércoles, el muchacho de veinte años y su abuela, ingresaron en la casita de Santiago 2815 y descubrieron los resultados del saqueo. No hubo posibilidad de controlar el llanto. No tenía por qué haberla. Nadie podrá contestar quién pagará por esas lágrimas.

En la casa de al lado, Laura --la Gringa--, la vecina que colaboró con su testimonio ante la CONADEP acompañando a Alejandra de Ravelo, recibió al Piti como si tratase del regreso de un hijo propio. Le contó de sus travesuras y de su versión de la historia, de su mamá y de las visiones que tuvo en sus sueños.

En marzo del 95, en Santiago 2815, la casa albergó el trabajo de Liga Argentina por los Derechos del Hombre, a través del pago de un alquiler mensual que recibió el hijo del matrimonio de ciegos.

Gracias a ese alquiler, Iván siguió con sus estudios para recibirse como técnico electrónico, mientras su abuela, Alejandra, continuó buscando a su hija, la "pinina" María Esther.

En aquella mañana, el amor, la memoria y la esperanza le ganaron una batalla a la soberbia y a la impunidad. Ahora seguirán las demandas contra el Comando del II Cuerpo de Ejército y la Gendarmería por daños morales y económicos. Pero esa es otra historia.

"Algún día tenía que volver, pero le daba mucho más tiempo. Lo veía medio jodido sobre todo porque había que sacarle la casa a la Gendarmería", dijo Iván Alejandro "Piti" Vega, el único sobreviviente del operativo de fuerzas conjuntas ordenado por el entonces omnipotente Agustín Feced.

Cuando se encontró con la Gringa, la vecina que lo cuidaba y lo mimaba, Piti sintió viejas puertas internas. Algunas abiertas, las otras, por ahora, cerradas. "Me recordaba las travesuras cuando era chico. Un montón de cosas. Lástima que yo no tengo memoria".

Iván trabaja ahora en un taller mecánico de la ciudad de Santa Fe. No le va muy bien, "vos sabés cómo andan las cosas". En medio de una comunidad que respira pasión a través de Colón y Unión, el hijo del matrimonio de ciegos desaparecidos prefiere otras alegrías. "La verdad que no me gusta el fútbol".

Ni el perro dejaron con vida cuando ingresaron por la persiana metálica de la vivienda de Santiago 2815, donde funcionaba la sodería LODI SRL, de propiedad del matrimonio. Los saqueadores ni se molestaron por eliminar la escritura que prueba la usurpación. Estaban convencidos que la impunidad se perpetuaría por toda la eternidad. Al Piti ni siquiera le dejaron el cochecito. Apareció a los dos días en la casa de una prima de Alejandra, entregado por cuatro muchachos, a bordo de un Renault blanco 4 L.

Dentro de poco viajará a San Luis para ganarse unos pesos y ayudar a su otra abuela, doña Lina, que hace rato no se encuentra en buen estado.

Tiene la misma mirada que su abuela y el marrón claro de sus ojos repite la emoción, la alegría y la sorpresa de encontrarse definitivamente en su casa, donde espera recibir a Osvaldo Bayer, quien en diciembre de 1992, reactualizó el caso a través de una contratapa de Página/12.

"Lo viví con alegría porque le van a dar la casa a mi nieto, pero a la vez con tristeza, porque lo que yo más quería que estuviera ahí, no lo encontré en la casa", dijo Alejandra Leoncio de Ravelo, la mamá de María Esther, la habilidosa hacedora de empanadas que vivió hasta la noche del 17 de setiembre de 1977 en Santiago 2815.

Al otro día, desde un remoto lugar la llamó para decirle que debía pasar a buscar al Piti por la casa de una prima. Desde entonces, Alejandra recorrió comisarías, regimientos, viajó por toda la provincia, llegó hasta La Perla en Córdoba y a otros "chupaderos" en Buenos Aires, intentando reencontrarse con la Pinina.

El poco dinero que tenía se lo devoró el camino y el dolor. El viejo kiosko que atendía quedó en ruinas. "No tenía voluntad para atender a la gente", sostuvo Alejandra cubierta del pañuelo blanco que empezó a exhibir desde los primeros momentos, cuando muchos la amenazaban de muerte también a ella.

"Yo no se por qué se tuvieron que quedar 17 años en un lugar que sabían que no era de ellos. Por qué hicieron eso", se preguntó la Negrita que vivió la devolución de las llaves pensando en su hija.

"La seguiré buscando mientras viva", promete la abuela - madre coraje. Cansada, con dolor de cabeza, y mucha voluntad para atender a los pocos medios de comunicación que le dieron cobertura a la entrega de las llaves, la Negrita no dejaba de repetir el sentido de la recuperación de la casa para el futuro del nieto: "en el poco tiempo de vida que Dios me preste, quiero que Iván pueda ser lo que la madre y el padre hubieran querido. Todo esto es un fruto de la lucha". Cuando está sola suele quebrarse, "pero siempre me acuerdo de Hebe que nos dice que tenemos que aguantar, aunque a veces no se puede", cuenta la Negrita. Casi veinte años después, la vida de Alejandra se ha convertido en una búsqueda de justicia cotidiana, otro de los tantos nombres con que se pronuncia el amor y la memoria.

"Entrar al paraíso".
23 de marzo de 1995.
Inauguración de la Casa de la Memoria.
Lo que dijo Osvaldo Bayer.

"Es como llegar al paraíso.

Partimos de la abyección, de los más bajos sentimientos del hombre, de lo inimaginable en perversión, de lo cobarde, del abuso total del poder, o de la gota que deshace la rosa o que destroza la mano de un niño. De la petulancia más deleznable del uniformado.

17 de setiembre de 1977, el día de la vergüenza argentina.

Ningún hecho más definitorio del gobierno de los generales.

La definición de lo cobarde por excelencia.

17 de setiembre de 1977, Rosario, calle Santiago 2815, la única batalla ganada por el general borracho, Leopoldo Fortunato Galtieri, un bochornoso remedo mussoliniano de torpeza y brutalidad.

¿Crearemos alguna vez la orden de Santiago 2815?. ¿Le entregaremos como condecoración a los nuncios apostólicos Pío Laghi y Ubaldo Calabresi para que se la cuelguen al cuello al héroe de la calle Santiago, teniente general Leopoldo Galtieri?.

El 17 de setiembre de 1977 se consumó la hazaña más grande de este siglo del ejército nacional. Rosario fue testigo. Las fuerzas conjuntas lograron la captura de tres enemigos de la patria occidental y cristiana, Emilio Etelvino Vega, de 33 años, ciego, María Esther Ravalo, de 23 años, ciega, Iván Alejandro Vega de 3 años, y el perro lazarillo del matrimonio.

Una vez capturados, intervendría un famoso cuadro de la gendarmería argentina, el comandante Agustín Feced, hombre probado en mil batallas con su picana eléctrica. Su fama atravesó todas las latitudes y alguna vez alguna alma piadosa, inspirada en los principios cristianos de monseñor Bolatti, pondrá en su tumba como homenaje a quine tanto hizo para que se impusiera en el país el plan económico de Martínez de Hoz, una picana de oro.

A este Feced, el bravo gendarme, se le murieron los dos ciegos en la tortura, un episodio bastante común en la vida de este servidor de la Patria. Pero sus sacrificios no fueron en vano, porque vendría el resarcimiento por tantos servicios prestados a la bandera nacional, el derecho a la pertenencia de los ciegos y de su hijito. Todo se llevaron en camiones del ejército. Todo, hasta los enchufes. Hasta el triciclo del pequeño Iván.

En cualquier país civilizado, eso es llamado por su nombre, saqueo, rapacidad, latrocinio, pillaje, depredación, atraco, expoliación. En el país argentino de los tiempos de Videla eso era la normalidad. Tan normal que hoy ocupan altos cargos políticos hombres acusados de revendedores como el Chiche Aráoz, por ejemplo, o qué decir del ministro Camillón, funcionario del sórdido Viola, a quien no pudo escapársele el mito de sus fuerzas armadas, siendo él, como es calificado, el hombre más informado de la política argentina.

Pero todavía no hemos terminado con esta historia de vileza y de infamia. Recurrimos a la ironía y la causticidad para no claudicar de pura indignación ante tanta ruindad. Vendría, para el hartazgo, la ocupación de la casa de los ciegos por Gendarmería Nacional, hasta hace muy poco. Fue la burla máxima contra nuestras instituciones, contra nuestra democracia.

Todos esos gendarmes que entraron en esta casa y sabían su origen, han

quedado machados de por vida en el pecado original de la inmoralidad y la corrupción. Hasta trajeron a sus familias aquí, si, hasta sus mujeres y sus niños a divertirse.

¿Hay a acaso un ejemplo igual en la historia del mundo?

Ni Nerón ni Caracada, ni en el atroz fundamentalismo de la Inquisición, porque aquí se junta la crueldad con la concución, la sevicia con la avidez. Todos ellos, desde Videla hasta el último suboficial represor deberán soportar por siempre la mirada de nuestros ciegos, nuestros queridos Emilio y María Esther.

Recuerdo bien ese mediodía caluroso en mi ciudad natal, Santa Fe, cuando me vinieron a ver nuestras queridas Madres de Plaza de Mayo. Entre ellas estaba la abuela, la Negrita, con mucha timidez pidió hablar conmigo y me fue dando uno a uno los detalles de la tragedia. Indignación, impotencia y profundo dolor me fueron invadiendo. Pensé en ese momento en los políticos que habían votado obediencia debida y punto final, pensé en Alfonsín y todos sus ministros y partidarios, pensé en el indultador Menem y todos sus ministros y partidarios. Me sentí sucio en una sociedad sucia. Egoísta, que no merecía tener niños ni pájaros ni cielos azules.

Fue así que escribí mi denuncia que titulé "La Mirada de los Ciegos". Salió en contratapa de Página/12, el 5 de diciembre de 1992. De inmediato tomó en sus manos la denuncia Rosario/12 y su periodista Carlos del Frade fue destapando toda la suciedad visitando a gendarmes y militares que solo eran capaces de responder con el consabido no se, no me consta o remítase a los superiores. Respuestas cobardes, inmorales que reducen a la insignificancia a sus autores. El tema fue extendiéndose, difícil de parar. Fue Ricardo Molinas el primero en poner la cara y lo siguieron los concejales rosarinos Luis Cuello y Silvia Fernández León. Mientras las bancadas radicales y justicialistas se callaban la boca. El senador nacional Losada, del radicalismo, hizo viajar a la abuela Ravelo desde Santa Fe. Fui a acompañarla con las Madres de Plaza de Mayo y nuestros abogados, pero el senador no apareció. Nos atendió un amanuense que ponía cara de sorprendido frente a todo lo que decíamos. Recibimos la respuesta habitual de "el senador se va a ocupar" y por siguiente se borró por el tiempo de los tiempos.

Después fue aquel gran encuentro frente a la casa robada del 25 de marzo de 1993. Nosotros viajamos con las Madres y allí estaban los organismos de derechos humanos de Rosario, el inquebrantable del Frade, amigos, vecinos, periodistas. Nunca olvidaré el discurso de Hebe y la cobardía de los gendarmes, de los cuales no se asomó ninguno.

Mi imagen no es injusta ni se inspira en la ética del sermón de la montaña: se escondieron como las ratas. En el frente de esta casa quedón inscripta la indignación de la juventud. Y después prosiguió la labora ininterrumpida de nuestros abogados, de los cuales voy a nombrar a esta hermosa persona que es Beto Olivares, de esos seres sabios, sacrificados y silenciosos. Para ellos toda mi admiración y agradecimiento. Y mi recuerdo emocionado para todos aquellos abogados asesinados por sus principios éticos en la defensa de los derechos humanos.

A raíz de eso publiqué una segunda contratapa que titulé "Nuestra casa de Ana Frank", donde predecía que esta casa se convertiría en los tiempos maduros de la decencia en lugar de visita de niños, adolescentes y jóvenes de nuestras escuelas, colegios y universidades, para revivir con unción el destino de Emilio y María Esther y aquel pequeño Iván, hoy ya hombre, testimonio vivo de la memoria, el amor y la constante acusación contra los asesinos de uniformes y sus secuaces civiles. En aquella nota elaboré el deseo de que esta casa fuera el monumento constante que recuerde a los miles de jóvenes víctimas de la impiedad, tal cual lo es en Amsterdam la casa de la niña que significa permanente vida ante el crimen y la discriminación, Ana Frank, la expresión de la inocencia y la alegría de vivir.

Para mi, hoy es como entrar en el paraíso.

No deseo otro paraíso que este.

Que el de la verdad, el de la justicia, el de la eterna lucha por los valores éticos.

Esta casa es un templo, mucho más que las iglesias que fueron manchadas con sangre al darle el sacramento a los asesinos.

Un templo de la dignidad.

Gracias Emilio Etelvino Vega. Gracias María Esther.

Gracias a ustedes".

En Santiago 2815, a 19 años de la usurpación de uno de los más sanguinarios grupos de tareas que asolaron Rosario, bajo las órdenes de Galtieri y Feced, los Hijos por la Identidad, la Justicia contra el Olvido y el Silencio, se reúnen todos los sábados por la tarde, intentando hacer política desde "los afectos", rescatando "la

ética de toda una generación" y sintiendo la necesidad de hacer algo por los marginados del sistema.

Capítulo 7
Los fusilamientos y los curas del infierno

La matanza de los Surgentes

Galtieri inició su proyecto del “nuevo orden de paz de cien años” con fusilamientos de detenidos torturados en el Servicio de Informaciones.

En la madrugada del 17 de octubre de 1976, Cristina Constanzo, María Cristina Márquez, Analía María Murgiondo, José Oyarzábal, Sergio Jalil, Eduardo Laus y Daniel Oscar Brajacoba, fueron trasladados de la ochava de San Lorenzo y Dorrego hasta Los Surgentes, en la provincia de Córdoba.

Allí fueron bajados, los formaron en fila y los fusilaron.

Dejaron las cápsulas servidas.

Luego transportaron los cuerpos hasta el Hospital San Roque y terminaron en una fosa común en el cementerio de San Vicente, en la ciudad de Córdoba.

El caso sirvió para demostrar la práctica de algunos sacerdotes que vendían información falsa a los familiares, como el padre Héctor García, secretario del entonces arzobispo rosarino, Guillermo Bolatti; o el accionar del capellán policial, desde 1964, Eugenio Zitelli que no condenaba la tortura si no que solamente podía alarmarse si le decían que violaban alguna mujer. Y de hecho, ni Feced ni ninguno de los suyos le iban a decir que violentaban adolescentes torturadas.

El dolor y la valentía de Nelma

Nelma Jalil, la mamá de Sergio.

Su testimonio sintentiza el drama y la esperanza de las Madres.
La simpleza de una mujer de barrio que se enfrenta, a puro amor, contra los responsables del terrorismo de estado y sus socios de sotana.

“El 14 de octubre de 1976 empieza nuestro drama.

Se presentaron en mi casa quince o veinte hombres fuertemente armados, que vestían ropa de fajina, parecía que tenían peluca, barba y bigotes postizos.

Estaban tan excitados que parecían drogados. Dijeron ser de la policía, de la jefatura y que venían a buscar a mi hijo Sergio. El no estaba en casa. Lo mismo pasaron, revolvieron y buscaron hasta el último rincón. Al ver que no estaba se fueron diciendo “vamos, vamos que está todo levantado”.

“Después que se fueron el comentario en la familia, vivían mi hija, mi yerno y mi marido. Viste lo que dijeron, que estábamos todos levantados. Mirá vos, con un ejército dentro de la casa íbamos a quedar durmiendo...

No tonta, no es eso...

“El 15 a la tarde a Sergio lo detienen en calle República 3635 en un procedimiento que matan a una chica que le decían Lala. Eso nos enteramos después por los vecinos, recorriendo, íbamos con fotos. Los vecinos nos contaron que esta chica Lala estaba de rodillas implorando que no la maten, totalmente desarmada y la mataron a quemarropas. A Sergio lo detienen, le vendan los ojos con un pulover rojo que tenía en la cintura, lo esposan y lo llevan en un auto blanco a Jefatura donde lo torturan salvajemente...Esto pasó el 15 y el 17 a la madrugada junto a seis compañeros son llevados a Los Surgentes donde son fusilados.

Los sacerdotes Zitelli y García

“Yo fui a hablar con el padre Zitelli que era muy amigo del padre Griffa que se crió con mi marido y en una carta muy extensa le pidió, le suplicaba que hiciera todo lo posible por informarnos”, siguió diciendo Nelma.

“Y entonces el padre Zitelli nos recibió y me dijo que no le correspondía a ellos. Que tenían otra misión. Son tantas las que vienen por lo mismo. Yo no puedo hacer nada. No me corresponde, yo tengo otras cosas más importantes de las que ocuparme. Así que dígale al querido Antonito, por Griffa, que lamentablemente no lo puedo complacer en su pedido”, explicó la increíble rosarina de la zona norte.

Pero quizás el caso de mayor vergüenza para los cristianos sea la práctica del cura García, el secretario de monseñor Bolatti.

“El padre García me tuvo engañada tanto tiempo. Me decía que Sergio estaba bien, que como se había recibido ese año de agrónomo lo tenían trabajando de agrónomo en el campo que estaba perfectamente y que de un momento a otro iba a estar con nosotros. Y me decía siempre ya falta menos, falta menos, ya va a

llegar y un día, víspera de navidad, las navidades eran terribles para mi y siguen siendo, me dice Señora póngase contenta, vaya a su casa, prepárele la camita, ventílele toda la ropita, prepárele la comida que más le gusta porque esta navidad Sergio la pasa con ustedes. Yo me fui enloquecida a mi casa y empecé a hacer todo lo que él había dicho. Y me dispuse a esperarlo... y Sergio no llegó. El padre García era el secretario del obispo Bolatti y él se encargaba de dar falsas noticias a los familiares de los desaparecidos a cambio de regalos que él mismo nos pedía. Me acuerdo que un día me pidió un maletín de cuero y yo en ese momento no contaba con dinero porque había abandonado todas mis actividades, yo trabajaba en el comercio con mi esposo y me dediqué únicamente a buscar a Sergio, entonces no contaba con dinero y juntando las moneditas y fui y le compré el maletín y se lo regalé. Le llevaba vinos finísimos y como yo desfilaban las madres porque a todas nos tenía igual. Hasta que un día me convencieron sobre lo que estaba pasando y yo nunca más le llevé regalitos pero tampoco tuve más audiencias".

La espera permanente

"Para mi Sergio está presente en cada niño que muere de desnutrición, en cada padre que no tiene trabajo, en cada marcha de los maestros, en la lucha de sus compañeros, con los jubilados, está todos los jueves en la plaza junto con las madres...por eso yo te digo, Sergio no estás desaparecido. Estás presente en la lucha de tu pueblo y todas la mañanas cuando me despierto, veo el rostro de mi hijo que me sonríe y me dice dale gorda, adelante, vos podés, fuerza", se emociona al contar su creencia íntima y social.

Detalles del caso Los Surgentes

En 1997, a veintiún años de los fusilamientos de Los Surgentes, recién se reconstruyó parte de la historia a través del relato de algunos testigos.

Dionisio Tesán, productor de cerdos de la zona, fue el primero que durante la mañana de aquel 17 de octubre de 1976, vio los cuerpos de los muchachos.

"Vi allá a lo lejos un bulto grande, en la calle, en una huella, del lado izquierdo, yendo de acá para el lado del norte y cuando me arrimé cerca y me encontré con una gente y le pegué el grito desde arriba de la chata. Vi que no se movieron, me fui a mi casa, tomé unos mates, le conté a un pariente que había gente durmiendo y que me extrañaba porque estaba muy frío y estaban con remeras rotas, con pantalones cortos", relató Tesán.

El médico que los atendió en primera instancia fue el doctor Alberto Minella que emitió los siete certificados de defunción.

“Yo le conté al juez que había cápsulas y que incluso había chicos que se las llevaban de recuerdo y me preguntó la diferencia entre cápsula y proyectil y le dije que si.

Después pasé un día por ahí, por la ruta, y habían desaparecido las plantas y lo habían tapado con tierra a ese lugar. Era una alcantarilla. Un cunetón de 20 metros de largo donde estaban todos los cadáveres, como si hubieran estado formado y hubieran caído, no dispersos, si no todos juntos”, sostuvo el profesional.

Un arqueólogo del horror

Francisco Oyarzábal buscó a su hermano desde su desaparición y fue el último en pedir la continuidad de la Causa Feced porque se hizo cargo del rumor que señalaba la sobrevida del ex comandante de gendarmería en Paraguay.

En 1997 se animó a acompañar a este periodista para recorrer el camino de la muerte.

“A nosotros nos han negado y robado cosas.

“En mi caso no solamente nos mataron un hermano, si no que también nos imposibilataron saber cómo fue su muerte. Tenemos algunos datos, pero nos faltan otros. Nos han robado el último minuto, nos han robado su último pensamiento, su último sentimiento”, sostuvo.

“La primera noticia que hay de esto es a través de otras dos personas que estaban presas que en su momento escriben una carta avisando que ese grupo de siete los habían sacado y los habían matado en Los Surgentes.

“Cuatro varones y tres chicas son sacados el 17 de octubre del 76 de la jefatura de policía y son llevados a Los Surgentes. Por lo que puede establecerse correctamente ahora son muertos ahí. A partir de ahí la información que hay es el camino de la muerte. Y se sabe que los cuerpos son llevados a la ciudad de Córdoba, al Hospital San Roque primero y después al Cementerio San Vicente.

“La reconstrucción es relativa porque obviamente faltan los datos de los que en esa historia quedaron vivos que son precisamente los que apretaron los gatillos. Como esa parte nunca creo que la vayamos a tener, la historia va a quedar parcial”, remarcó con cierto pesimismo, conociendo, fundamentalmente, la cobardía de los matadores.

Zitelli fue ascendido por el Vaticano

El presbítero Eugenio Zitelli, actual cura párroco de la iglesia San Pedro Apóstol de Casilda, fue nombrado monseñor a fines de 1998 por el Vaticano y el honor será conferido por el arzobispo Eduardo Vicente Mirás.

Zitelli fue capellán de la Jefatura de Policía rosarina desde finales de los años sesenta hasta el inicio de la democracia. Fue denunciado como colaborador de los torturadores y su nombre aparece en el informe de la CONADEP, conocido como “Nunca Más”.

Justificó las torturas ante el ex sacerdote Angel Presello al decir que “sin tortura no hay información”. Una de las sobrevivientes del centro clandestino de detención que funcionó en el servicio de informaciones, en la esquina de San Lorenzo y Dorrego, aseguró que “Zitelli se indignaba frente a las denuncias de violaciones, pero ante las demás torturas manifestaba que son un medio para obtener información”.

Angel Presello fue uno de los tantos sacerdotes que abandonaron los hábitos a principios de los años setenta, como consecuencia de la distancia práctica que evidenciaba la jerarquía de la Iglesia Católica argentina con respecto a los postulados del Concilio Ecuménico II, que había inaugurado el Papa Juan XXIII, en octubre de 1961, con la clara consigna de "nutrir de aire fresco al interior de la Iglesia".

Contemporáneo de Zitelli, Presello se encontró varias veces con el capellán de la Jefatura de Policía de Rosario, y le preguntó sobre los hechos que se vivían durante los años de plomo.

"Sin tortura no hay información", fue la frase que más le impactó a Presello que, hasta el día de hoy, no puede entender la participación del sacerdote casildense como calma espiritual de la banda de Feced.

"No tiene nada que ver con el cristianismo ni con el compromiso con la vida que supone el sacerdocio. Decir semejante cosa escapa de cualquier intento de justificación", indicó Presello.

Por su parte, la abogada Olga Cabrera Hansen, secuestrada el 9 de noviembre de 1976 y detenida en el Servicio de Informaciones hasta diciembre de aquel año, también denunció al padre Zitelli como colaborador de los torturadores.

"Por presión de nuestros familiares, se logró que el capellán de alcaidía preste asistencia espiritual. Se presentó el cura Zitelli quien solo se indignó frente a las denuncias de violaciones, manifestando que le habían prometido que eso había terminado. Respecto a las demás torturas manifestó que son un medio para obtener información".

Zitelli, como consecuencia de las denuncias realizadas por el grupo defensor de los derechos humanos casildense UMANO (Unidos por la Memoria y Ante el Olvido), sostuvo, por medio de la televisión lugareña, el 26 de setiembre de 1995, que se explicaba la represión. "No justifico la represión, pero me la explico. No me consta que se torturaba allí (por la jefatura)", dijo entonces.
También pidió perdón en nombre los "policías creyentes y no creyentes, incluido Feced, que atentaron contra la dignidad humana".

"Perdimos nueve hombres y otros treinta terminaron heridos y llenamos los hospitales y sanatorios", agregó incluyéndose en las filas policiales a las cuales, efectivamente, pertenecía desde el año 1964.

A raíz de estas declaraciones, un suboficial retirado de la policía provincial, destacó ante este cronista que "Zitelli miente”. A principios del 76, cuando me tocó hacer guardia en ese entrepiso que daba a la ochava de San Lorenzo y Dorrego, donde una escalera comunicaba a las piezas donde estaban, por separado, las mujeres y los hombres detenidos, asistí a una sesión de tortura donde él estaba presente".

El ex integrante de la fuerza de seguridad que prestaba servicios cuando la Jefatura pedía colaboración a la unidad del departamento Caseros, recordó que "era un muchacho joven. Lo habían atado a una cama metálica, de esas que hay en los consultorios, con una manija que hacía abrir la cama a medida que aumentaba la electricidad que le aplicaban con la picana. Eso era destructor", indica el suboficial que quiso mantener el anonimato.

Agregó que "en esa oportunidad estaban presentes el comandante Agustín Feced y a su lado el padre Zitelli, así que no puede decir semejante mentira sobre que no había o no sabía si se torturaba". Cuando este diario le preguntó si podía haber sido otra persona, otro sacerdote, el ex policía contestó que "no. Es imposible que

me equivoque porque lo conozco de verlo tantas veces en la ciudad de Casilda".

Mirás, tanto en Rosario, como en Casilda, repitió que "no se ha demostrado nada de todo lo que se dice sobre Zitelli". El arzobispo agregó que "la Iglesia hizo lo que pudo durante aquellos años".

A fines de 1995, Eduardo Vicente Mirás, ex presidente de la Comisión de Fe y Cultura de la Conferencia Episcopal Argentina, fue uno de los redactores del informe que la Iglesia hizo en relación la corresponsabilidad de la cúpula con los jerarcas de la dictadura.

La "corresponsabilidad" es un término utilizado por el Papa Juan Pablo II, en la carta pastoral de fines de 1994, "Mientras se aproxima el tercer milenio". Allí se postulaba que, durante distintos períodos de la historia del siglo XX y en diferentes países del mundo, las iglesias regionales dieron a los regímenes totalitarios.

A pesar de los testimonios, el Vaticano, a través del arzobispo rosarino Eduardo Mirás, convirtió al presbítero Eugenio Zitelli en monseñor.

Capítulo 8
Los documentos militares y policiales

Acta de la Junta Militar, 28 de abril de 1983

"...todas las operaciones contra la subversión y el terrorismo llevada a cabo por las Fuerzas Armadas y por las Fuerzas de Seguridad, policía y penitenciaría, bajo control operacional, fueron ejecutados conforme a planes aprobados y supervisados por los mandos superiores orgánicas de las Fuerzas Armadas y por la Junta Militar, a partir del momento de su constitución...en cumplimiento de actos de servicio"

"Estrictamente secreto y confidencial. Procedimientos de fuerzas legales. 1) Aciertos. El acierto más notable y que ha permitido el logro de los mejores resultados por parte de las fuerzas legales, se puede condensar en lo que se denomina "operaciones por izquierda", aspecto del propio accionar para el que los integrantes de la OPM no están preparados..."

Lo firmó el coronel Alfredo Sotera, jefe de estado Inteligencia 121. Era el 2 de noviembre de 1976.

El documento del ejército 9655, calificado como "secreto", resumió a los jefes de estado Mayor, oficiales de personal, inteligencia, operaciones y logística en el Comando del II Cuerpo de Ejército. Lo firmaba el coronel Juan Carlos Neyertz, como presidente de la comisión de asuntos constitucionales. Era el 22 de setiembre de 1987.

En ese mismo texto de noviembre de 1976, se informaba que solamente había 88 “delincuentes terroristas prófugos” en el área de jurisdicción del Comando del II Cuerpo de Ejército.

La “guerrilla”, a menos de siete meses del golpe, no era un peligro militar.

El objetivo era otro.

"Con esta política buscamos debilitar el enorme poder sindical, que era uno de los grandes problemas del país. La Argentina tenía un poder sindical demasiado fuerte...hemos debilitado el poder sindical y ésta es la base para cualquier salida política en la Argentina", de Juan Alemann, secretario de Hacienda de Jorge Videla.

La represión cultural

Se la denominó “Operativo Claridad”. Consistió en quemar, robar y destruir todos aquellos libros e instituciones culturales que desarrollaban un pensamiento crítico.

La “Biblioteca Vigil” fue uno de los blancos en la ciudad de Rosario.

Rubén Naranjo, a cargo de la editorial de la Vigil, artista y uno de los imprescindibles luchadores por los derechos humanos en la ciudad, denunció que se habían robado, entre policías y militares, no solamente el lente del telescopio, si no también nada menos que 80 mil libros.

“Se robaron 80 mil ejemplares. Nosotros teníamos un cálculo hecho. En el edificio grande la biblioteca Vigil, en la esquina, en el quinto piso había una cancha de básquet que tenía medidas reglamentarias. Se jugaban torneos oficiales. El piso de la cancha era el techo del depósito de libros, que estaba en el cuarto piso. Libros comprados, en canje y los que producíamos nosotros. Un depósito que tenía la dimensión de una cancha de básquet en donde estaban colocados en hileras como en todos los depósitos las clásicas estanterías metálicas. El monto que ocupaban era ese depósito. Estaba lleno. Había 80 mil libros. Ese depósito fue vaciado. Fue limpiado”, recordó Naranjo.

Supuestos motivos del horror

*"A fines de enero de 1977 llegan tres hermanas, las tres embarazadas, Gladys Marciani de 5 meses de embarazo, Teresa Marciani de 7 meses de embarazo y María Luisa Marciani de Gómez de nueve meses de embarazo y una hija de esta última de 18 años, Gladys Teresa Gómez quien presentaba heridas en los tobillos donde se le veían los huesos por las ligaduras, eran obreras de los frigoríficos CAP y Swift..." (del testimonio de Olga de Hansen).

*Según la propia Policía de Rosario, en el informe elevado por el comisario Roberto Scardino, el 18 de marzo de 1984, Gladys Noemí Marciani, nacida el 11 de agosto de 1949, en Victoria, trabajaba en Swift, y fue detenida el 31 de enero de 1977 por "volanteadas" y "pintadas". Teresita Jesús Marciani, también operaria del Swift, detenida el 31 de enero de 1977, por "pintadas y volanteadas" y porque distribuyó panfletos en el frigorífico Swift". Luisa Alba Esther Marciani de Gómez, nacida en Victoria, el 5 de febrero de 1935, era empleada de la CAP. Fue detenida

el 31 de enero de 1977 en Villa Diego.
"Introducía panfletos en su lugar de trabajo (CAP)". Falleció el 13 de marzo de 1977 en el Hospital Provincial. Gladys Teresa Gómez. Hija de Rodolfo y Luisa Alba Esther Marciani, nacida el 2 de enero de 1957. También fue detenida el 31 de enero de 1977 por "volanteadas y pintadas".

*Mario Luraschi era dirigente gremial de la Asociación de Trabajadores del Estado. El 23 de diciembre de 1976, lo llevan al comando, "en colectivos de la 53 y 200".

*El 9 de marzo de 1984, el Comisario Principal Roberto Pedro Scardino, ratificó los antecedentes de Luis Agüero, nacido el 22 de setiembre de 1957 y Gerardo Silvero, nacido el 8 de julio de 1950, por ser trabajadores del Swift. Fueron detenidos por orden del Centro de Operaciones Tácticas (COT) del comando del Cuerpo de ejército II, el 4 de junio de 1976.

*María y José Villarreal fueron detenidos por ser activistas gremiales del Swift.

*Miguel Angel López era mago de espectáculos infantiles.
Fue detenido el primero de abril de 1951. Lo liberaron el 15 de julio de 1976. No se supo nunca qué culpa tenían los pañuelos que usaba durante las fiestas. Para la policía era peligroso porque estaba "vinculado con el DT (detenido terrorista) Angel Florindo Ruani".

*Alberto Rodríguez era operario en una fábrica de escobas. Este chaqueño, fue detenido entre el 22 y 23 de febrero de 1976, en Beruti y Gaboto, junto a otras seis personas. La policía escribó sobre ellos que "activaban en un dispensario de la villa rotulado Junta de Vecinos Villa 27 de Febrero fundado el 3 de marzo de 1975, el que en realidad era un aguantadero de la BDT Montoneros. Se convirtió en un hospital de la organización terrorista". Captaba adeptos. El 6 de julio de 1978 habría recuperado su libertad.

*María Cristina Magnani. Estuvo en el Swift y en la metalúrgica "Angel Pagani y Cía". El 8 de julio de 1976 fue detenida por el Comando Caseros. Militaba en el PC. El 15 de noviembre de 1976 fue trasladada a Devoto.

*Angel Walter Rosell. Nació el 31 de mayo de 1933. Era portero de la escuela 69 "Gabriel Carrasco". El 30 de mayo de 1976, personal policial lo detuvo en la escuela, en Agrelo 1720, "prestaba el mimeógrafo a la célula docente del PRT/ERP, zona norte". Fue liberado el 6 de julio de 1978.

*Héctor Enrique Moyano tenía 18 años. Pancho "activaba en el frente fabril Celulosa de la BDT PRT ERP", dijo la policía.

* Mario Galimberti trabajaba en Acindar como técnico químico. Lo detuvieron el 29 de octubre de 1976. Desde entonces, Beatriz Alicia Selva de Galimberti, su esposa, comenzó a buscarlo por todas partes.El sacerdote Héctor García le dijo que "está detenido en el Servicio de Informaciones y que para la Navidad "me dice que está por salir".
García decía que había una casa en General Alvear o alguna otra en Coronda. El comandante de gendarmería, Poggio, "me dijo que la detención se realizaba en una especie de kibutz donde se recuperaban los detenidos".

*Nadia Doria fue desaparecida en diciembre de 1975. Nadia era delegada de la sección IBM de Acindar. Su madre, Giusepina Pagnanini, también informó sobre su fusilamiento el 23 de enero del 1977. Forma parte de los desaparecidos de origen italiano que sigue reclamando el gobierno peninsular. Era compañera de Alberto Piccinini, el secretario general de la UOM de Villa Constitución.

*Alicia María Ferrero, esposa del abogado laboralista César Tabárez, denunció la desaparición de su marido, en enero de 1977. En agosto de 1975, cuando se producen las detenciones de obreros en Villa Constitución, "mi marido se niega a someter a estos detenidos a regímenes rigurosos, recibiendo amenazas de muerte firmadas por la organización 3A y nuestra casa es baleada...mi esposo nos hace dejar la casa a mi y a los niños y él se alojó en la cárcel de Coronda. Mientras busca el apoyo del ministro de gobierno, doctor Galaretto para no cumplir las órdenes que se le quieren impartir desde el ejército en relación a los detenidos de Villa Constitución, al no encontrar el apoyo necesario y no queriendo someterse, renuncia a su cargo el 6 de agosto de 1975".

*El 20 de enero de 1977, fue secuestrado Daniel Calvagna, delegado de la comisión interna de la empresa textil Estexa. "Están marcados todos los que integraban la comisión interna como montoneros", dijo el jefe de personal de la planta, Castiglione.

*El 10 de agosto de 1976, María Susana Bertolino de Manzur fue secuestrada junto a su esposo, Oscar Rubén Manzur. También detuvieron a Marta Olivera, Marcela Girolami, Juan Luis Girolami, y Rueda, embarazada de ocho meses. Mi esposo era delegado gremial en el Sanatorio Británico. Candidato a secretario general en 1975... "Lo Fiego dijo que iba a matarme, hoy, dentro de diez días, un mes, un año o diez años, se asumió como fascista, nazionalista y reconoció al

movimiento peronista como la única fuerza capaz de desarticular el proyecto fascista en la Argentina..."

*"...Han llegado a traer personas, porque les encontraron el libro de Ray Bradbury, "La revolución..." y también por tener "La cuba electrolítica". Entonces en el centro, se discriminaba más o menos la paja del grano...". Eso dijo el comisario José Rubén Lo Fiego en la entrevista que le hiciera Gabriela Zinna en el diario Rosario/12, en diciembre de 1992.

*"...las oficinas a las cuales yo debía concurrir, estaban ubicadas en la Galería La Favorita, en el séptimo piso, oficina 701, bajo el nombre de la empresa INROS, que quiere decir informaciones Rosario...en ese lugar se distribuía el trabajo informativo. En el momento de mi ingreso, éramos siete personas en total, nada más, de la ciudad de Rosario. De las siete personas, una de ellas se dedicaba a recabar información en las fábricas, Massey Ferguson y Anomakcura, que está ubicada en el cordón industrial del Gran Rosario...Las informaciones eran directamente entregadas por nivel del personal jerárquico de esas empresas, la información era sobre ingresos y egreso del personal de operarios y operarios especializados...Cacho Marengo era el seudónimo y el nombre real es Montenegro, él se dedicaba estrictamente a la parte de recolectar los papeles que preparaba el personal de gerencia de esas fábricas" (del testimonio de Francisco Bueno, integrante de los grupos de tareas).

*"Otra represión notoria de la Triple A fue la ejercida contra los activistas sindicales de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, operación que fue dirigida por el comisario Antonio Fischietti, alias El Padrino o Don Chicho. Fischietti fue reclutado para integrarse en la AAA siendo delegado de la Policía Federal Argentina en la provincia de Tucumán...Las patronales de las industrias metalúrgicas instaladas allí, en forma destacada el presidente del directorio de Acindar, ingeniero Arturo Acevedo, establecieron una estrecha vinculación con las fuerzas policiales mediante pagos extraordinarios en dinero. El presidente de Metcon, por ejemplo, retribuía con una paga extra de 150 dólares diarios al oficial de policía que dirigía su custodia personal, por un servicio de vigilancia no superior a las seis horas de duración. Acindar por su parte pagaba a todo el personal policial, jefes, suboficiales y tropa, un plus extra en dinero, suplementario al propio plus que percibían ya del Estado esos efectivos. El pago estaba a cargo del jefe del Personal, Pedro Aznarez y del jefe de Relaciones Laborales, Roberto Pellegrini. Acindar se convirtió en una especie de fortaleza militar con cercos de alambres de púas. Los oficiales policiales que custodiaban la fábrica se alojaban en las casas reservadas para los ejecutivos de la empresa..." (Del testimonio del Inspector (R) de la Policía Federal, Rodolfo Peregrino Fernández, en marzo de

1983, ante la Comisión Argentina de Derechos Humanos).

La causa 47.913

Testimonios, centenares de nombres, documentos policiales y del ejército, silencios, pistas falsas y otras que no se siguieron, hacen de la causa Feced un mapa, un plano del terrorismo de estado en la zona sur de la provincia de Santa Fe.

Robados los tribunales, aplicadas las leyes de punto final, obediencia debida y los indultos, quedan aún, sin satisfacer, las necesidad de verdad, justicia y duelo de los familiares de los detenidos - desaparecidos y de la mayoría de la población que sigue sin entender el por qué de tanta violencia.

En la causa existen documentos que hablan a las claras de un complejo conjunto de organismos involucrados en la detención clandestina de personas.

Esa trama de documentos implica que:

-cada detención era ordenada por escrito.

- se producían tres informes, antes y después de las detenciones.

- hasta 1987, la policía seguía ofreciendo los informes sobre los procedimientos realizados desde 1976 en adelante.

- tanto el ejército, como gendarmería y prefectura tenían documentación que, bajo el rótulo de secreto, describían organigramas y fundamentos de las operaciones "antinsurgentes".

- hay registros de NN en el cementerio La Piedad.

- existirían los libros de memorandum de las guardias de la alcaidía que reflejan la existencia de los detenidos.

- existen libros de guardias en los hospitales y en la Maternidad que refieren a la atención de los pacientes que traían las fuerzas de seguridad.

- existen fichas elaboradas por el Comando del II Cuerpo de Ejército sobre cada

uno de los detenidos.

- existen registros de defunciones por muerte violenta.

- existen una enorme documentación sobre hábeas corpus presentados en los tribunales federales y provinciales.

- existen nóminas completas de médicos policiales que elaboraron partidas de defunciones y firmaron certificados de nacimiento en cautiverio.

- existe reconocimiento de las fuerzas de seguridad sobre el personal que intervino durante la dictadura. La mayoría de los integrantes siguió y continúa en actividad.

- se demuestra la subordinación de las fuerzas de seguridad frente a las fuerzas armadas, especialmente, al ejército. Los oficiales y suboficiales de este arma ni siquiera resultaron imputados, cuando sobran las citas en decenas de testimonios.

- existiría la posibilidad de encontrar los cuerpos de los que estuvieran muertos, a partir del cruce de la informació que se revela en las causas, como ha sucedido, durante junio de 1996, en Escobar, en la provincia de Buenos Aires.

- existe un mecanismo de seguimiento a las personas que militan en organizaciones políticas y sociales que nadie ha certificado su extinción.

- existen documentos de los procedimientos clandestinos de parte de las fuerzas conjuntas como metodología utilizada y auspiciada por el Comando del II Cuerpo de Ejército.

- existen listas de detenidos elaboradas por todas las fuerzas participantes en la represión.

- existen fichas internas que reflejan la salud de los internados en las distintas unidades carcelarias.

- establece números precisos sobre detenidos durante los dos primeros años de la dictadura en Rosario.

- establece la segura presunción sobre 98 casos de chicos que fueron denunciados como robados durante el secuestro y posterior cautiverio de sus padres.

- aparecen nombres de empresas, comercios, talleres para automóviles y compañías de seguro que sugieren el destino del denominado botín de guerra.

Algunos números de la causa Feced

- 28 de abril de 1983, el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas inició el expediente 47.913, a raíz de la denuncia que presentaron Elba Ferraro de Bettanin y su nuera, María Inés de Bettanin, como consecuencia del operativo perpetrado el 2 de enero de 1977, contra la vivienda del ex diputado nacional peronista Guillermo Bettanin.

- 49 cuerpos resumen la causa Feced, a razón de 200 folios cada uno.

- 1800 detenidos desaparecidos, entre febrero de 1977 y marzo de 1979.

- 700 personas a disposición del Poder Ejecutivo Nacional.

- 3000 miembros de las fuerzas de seguridad y del ejército trabajaban en los "grupos de tarea" que asolaron Rosario.

- 703 expedientes de hábeas corpus rechazados entre 1976 y 1980 en los juzgados federales rosarinos.

- 5 comandantes pasaron por el II Cuerpo de Ejército con asiento en Rosario, todos ellos generales de División: Ramón Genaro Díaz Bessone; Leopoldo Fortunato Galtieri; Luciano Adolfo Jauregui; Carlos Ricardo Trimarco y Eduardo Espósito.

- 8 centros clandestinos de detención: Comando II Cuerpo de Ejército; Fábrica Militar "Domingo Matheu"; Servicios de Informaciones de la Jefatura de Policía de Rosario; "La Calamita", en Granadero Baigorria; La Quinta de Funes; La Intermedia; Escuela Técnica Magnasco y Batallón de Comunicaciones 121.

- 23 de Mayo de 1986, la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario recibió la causa "Feced...", de parte del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas. Entre otras falencias, se detecta que "no aparecen, ni entre las medidas efectuadas ni entre las proyectadas, las de recepcionar declaración a quienes ejercían el comando y el sub comando del II Cuerpo de Ejército, pese a que reiteradamente se menciona en las declaraciones del personal policial que actuaba bajo control operacional de ese comando, siendo esta circunstancia el argumento que

expresamente se utiliza en las resoluciones del Consejo Supremo para dejar en libertad a distintos imputados".

- 22 de Junio de 1987, se acuerda el desprocesamiento de los principales torturadores del Servicio de Informaciones de la Jefatura de Policía de Rosario, por efecto de la ley 23.521, de obediencia debida.

- 98 casos de menores con destino incierto fueron denunciados en los tribunales provinciales entre 1976 y 1983. La mayoría de los casos son nacidos en cautiverio.

El Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas inició el expediente 47.913, el 28 de abril de 1983, a raíz de la denuncia que presentaron Elba Ferraro de Bettanin y su nuera, María Inés de Bettanin, como consecuencia del operativo perpetrado el 2 de enero de 1977, contra la vivienda del ex diputado nacional peronista Guillermo Bettanin.

En Rosario, entre febrero de 1977 y marzo de 1979, hubo 1800 detenidos, según informó el 5 de junio de 1986, el entonces Teniente Coronel Enrique Hernán González Roulet --encargado del departamento Enlace y Registro del Comando Cuerpo Ejército II--, de los cuales 700 pasaron a depender del Poder Ejecutivo Nacional.

Al mismo tiempo, se presentaron alrededor de 600 recursos de hábeas corpus, denuncias por apremios ilegales y sumarios por averiguaciones sobre desapariciones, en los tribunales federales de Rosario, la mayoría de ellos rechazados, entre 1976 y 1980.

Hasta el año 1987 era posible reconstruir, el estado de salud de las parturientas detenidas en el Servicio de Informaciones, que daba a la ochava de San Lorenzo y Dorrego, con precisión de minutos, a través del llamado "memorandum" de la guardia de la Alcaidía Central.

Hacia 1981, el entonces ministro del Interior, el entonces general de Brigada, Horacio Tomás Liendo, por medio de un documento catalagado como "reservado", ordenaba la "modificación de la forma de arresto" de decenas de detenidos rosarinos y santafesinos, pasándolos a la órbita del Poder Ejecutivo Nacional.

Nadie, desde el ámbito oficial provincial, ha demostrado que parte de la documentación de aquellos tiempos, no siga existiendo, por lo que los familiares de las víctimas bien pueden exigir precisiones sobre los cuerpos de los detenidos.

Capítulo 9
Los chicos desaparecidos

La deuda más grande de la justicia rosarina

"Dieciocho “menores derivados de procedimientos antisubversivos” figuran entre los 98 expedientes caratulados “NN ingresados en la secretaría civil del juzgado de menores de la segunda nominación (de los tribunales provinciales) durante el período 1976 - 1983”, entre los folios 4226 y 4236 de la Causa Feced.

Son los nombres de chicos que fueron entregados a familiares, como ocurrió con Bárbara Tosi, pero hay otros, como el de Ximena Vicario o Josefina Aguirre que no son mencionados como procedentes de las operaciones de las fuerzas conjuntas y del secuestro de sus padres.

De tal forma hay otros 16 expedientes, la mayoría caratulados NN, que refieren a chicos nacidos entre 1974 y 1977 y que fueron entregados a familias desconocidas.

Estos documentos que por primera vez se revelan en forma pública, confirman la necesidad de investigar quiénes eran esos bebés, qué información tienen los juzgados de menores de la provincia en Rosario además de la que aparece en la Causa Feced y qué responsabilidad les cabe todavía los dos primeros comandantes del II Cuerpo de Ejército por la apropiación de niños, Ramón Genaro Días Bessone y Leopoldo Fortunato Galtieri.

Para la entonces encargada de la Policía de Menores y hoy Directora de Asuntos Internos, doctora Leyla Perazzo, “en aquella época había sesenta chicos” que procedían de los grupos de tareas. ¿Quiénes eran? ¿Dónde están?

La lista de “menores derivados de procedimientos”

El 30 de diciembre de 1985 el juzgado de menores de la segunda nominación, a cargo de la doctora Clotilde Cariello, remitió un “detalle de expedientes caratulados NN” durante el período 1976 - 1983.

Son 98 casos en total, se destacan los diez expedientes marcados por un signo más entre paréntesis (+) porque ellos son mencionados como “menores derivados de procedimientos antisubversivos”. Dieciocho en total.

En el año 1976 surge el caso de María Lucía y Jorge Francisco, “menores abandonados en la parroquia Cristo Rey. Hijos de Carlos Benjamín Santillán y de María Cristina Lanzillotto. Entregado a su abuelo Benjamín Santillán (La Banda, Santiago del Estero)”.

Durante 1977, “Arnold, Carina Eva y Juan Pablo”, hijos de Daniel Adolfo Tripodi y de Myriam Nencioni, “entregados a abuelo paterno Hipólito Angel Tripodi”.

En el mismo año, “Catena, Naría Paulo y Pablo Luis”, hijos de Mario Luis Catena y Stella Maris Baez. “Actualmente conviven con su progenitor en la ciudad de Corrientes”.

También durante el ’77, “Bettanin, Mariana Carolina; Luchetti, Cristina Inés”, hijos de María Inés Luchetti y de Leonardo Bettanin, “actualmente viven con sus progenitores en Capital Federal”.

Paula Maggio, hija de Roque Ramón Maggio y de María Adriana Es, “entregada a su abuelo paterno Roque Ramón Maggio”.

Bárbara Tossi, hija de Clotilde Rosa Tossi, “entregada a su tía Noemí Tossi y adoptada por ésta”.

El expediente número 12, también marcado con un (+)en 1977, corresponde a un NN, pero identificado como hijo de María Inés Ferreyra y de Fernando. No aparece el apellido del padre. Se señalaba que fueron “entregadas (sic) a su tía Susana María Ferreyra”, residente en Villaguay, Entre Ríos.

Luego aparecen Vanesa y Fernando Jauregui, hijos de Jaime Dri -el protagonista de “Recuerdo de la Muerte”, de Miguel Bonasso – y de Olimpia Díaz Rodríguez,

entregados su tía Virginia Elizabeth Díaz de López, “trasladados por ésta a Panamá”.

Se agregan los hermanos María Teresa, Claudia Inés, Ana María y Fernando Manuel Tapia, hijos de Roberto Manuel Tapia y María de la Encarnación García del Villar de Tapia. Fueron entregados a su abuela Elsa Nelly Tapia de Bigues, en la ciudad de Resistencia, Chaco.

Y por último, Felipe Manuel Campero, hijo de Mario Oreste Galuppo y de María Graciela. Estaba, en aquel momento, diciembre de 1985, en el domicilio de su abuelo materno en la ciudad de Córdoba.

Los otros casos que no figuran como secuestrados

Hay varios chicos que aunque aparecen en los expedientes y no estar señalados por el (+), fueron niños que también sufrieron el secuestro de sus padres.

En 1976 se destaca el caso de Federico Irurzún Bolatti, hijo de Hugo Alfredo Irurzún y de María Cristina Bolatti y que fue entregado a su abuela Ada Margarita Corghi de Irurzún, en La Banda, Santiago del Estero.

Otro de los hechos es el expediente que refiere el problema de la tenencia de Alejandro Mariano Paulón, hijo del conocido dirigente sindical Victorio Paulón que fuera secuestrado en marzo de 1975 y de Mabel Gabarra. El documento judicial sostiene que fue “entregado en tenencia a su abuela materna y autorizados a viajar en su compañía a Francia”.

También figuran Josefina y Catalina Aguirre, “hoy González, Mariana y Josefina Victoria”, apunta el expediente. Hijas de Ruth González Brunnet y de Pedro Lorenzo Damaso Jesús de la Santísima Trinidad González Salmerón. Fueron “entregadas en guarda a su tía abuela Judith Brunnet de Roldán”.

Durante 1977, el expediente 271, hace referencia de Ximena Vicario, “hija de Stella Maris Gallichio y de Juan Carlos Vicario” y se menciona que existe una “denuncia de sus abuelos maternos, quienes actualmente iniciaron trámites ante los tribunales federales de Capital Federal”. Aquella lucha de Darwinia Gallichio - que soportó todo tipo de amenazas y dilaciones- fue uno de los triunfos más importantes del movimiento de organismos de derechos humanos, no solamente rosarino, si no también nacional.

Otro de los casos que no figuran como consecuencia de los operativos de las fuerzas de tareas rosarinas es el de NN María Laura, en 1977. Se la mencionaba como hija de Adriana Elsa Tasada y Hugo Megna, ambos desaparecidos. Fue entregada a su abuela materna Laura Elsa Fernández de Tasada.

Los casos NN que deberían investigarse

Pero así como los casos de las hermanas Aguirre o el de Ximena no aparecen como "derivados de procedimientos antisubversivos", existen otros expedientes que remiten a criaturas nacidas entre 1974 y 1977 que fueron misteriosamente "abandonadas" y luego dadas en adopción.

"NN Fabiana", menor "abandonada en el domicilio de los solicitantes de guarda. Edad probable al 8 de noviembre de 1976, de cuatro años. Entregada en tenencia".

En 1977, "NN Jorgelina", menor "trasladada a la ciudad de La Plata a disposición del Tribunal de Menores de esa ciudad".

El caso 349 de ese mismo año menciona a un menor entregado en tenencia "con el consentimiento de su progenitor" y que continuaba en "control de guarda".

El expediente 429 parece ser el caso Carolina Guallane o alguno similar ya que se describe un NN, "derivada del juzgado de menores de Santa Fe. La menor que se hallaba en la Casa Cuna de esa ciudad fue entregada por dicho tribunal en enencia el 13 de mayo de 1977. Se mantiene situación", decía el informe.

Resulta extraño el caso de Verónica Alejandra Campero, "menor nacida en Tucumán el 10 de octubre de 1975, huérfana, a los meses de edad entregada en tenencia y posteriormente entregada ante el tribunal colegiado de la tercera nominación".

Surgen casos como el de un NN abandonado en "la vía pública" y luego "entregado en tenencia" sin mayores precisiones, como ocurre en el expediente 519.

Otro de los registros misteriosos es el de un "bebé entregado por su progenitor en adopción en el domicilio de los futuros adoptantes" pero se hacen reservas del expediente (613/77) por no localizarse su paradero".

Una niña abandonada en “el jardín de una vivienda” entregada en tenencia sin mayores especificaciones sobre fines de 1978; y el caso de otro bebé, a principios de 1980, “hallado en avenida Circunvalación (Theobald al 100) remitido al Hospital de Niños y posteriormente a la Maternidad Martin” y posteriormente, sin explicaciones, “entregado en tenencia”.

Casos que merecen ser tenidos en cuenta y cruzados con los bancos de datos de los organismos de derechos humanos, fundamentalmente, Abuelas de Plaza de Mayo.

Parir esposada a una camilla

Setiembre de 1976

Marta Bertolino ya sabía que su compañero Oscar Mansur había muerto en la tortura en el Servicio de Informaciones.

Ella es llevada a parir al segundo piso de la Maternidad Martin, en Moreno y Rioja.

La esposan a la camilla y la vigilan, desde afuera, hombres armados.

“Yo estaba en una habitación de la Maternidad Martin, creo que en el segundo piso. Esposada a una cama, el único movimiento que podía hacer era mover la cabeza. A dos metros dormía en una cuna, arrimada contra la pared de enfrente, una beba recién nacida, dormía agotadísima, era mi hija. Yo no podía tocarla. Menos aún podía amamantarla. Tampoco me habían dejado darle un nombre. Recuerdo que habían cerrado la puerta de la habitación. Estaba celosamente custodiada por fuera por varios hombres armados. La única ventana había sido clausurada por un candado. De repente una oblicua luminosa viene y se instala ahí. Sólida, finita, increíble, delante de mis ojos...Recuerdo que me hizo reir la ocurrencia del sol, su desparpajo, su modo silencioso de colarse. El gesto fulgurante de ese instante ganado a las tinieblas. Eso es lo que retuve de esos momentos.

“Años después tematicé esto escrito con aspirinas a falta de tizas en un calabozo de Villa Devoto, sobre una de las paredes de ese encierro.

“Poca cosa había en el cuarto, apenas una cama, vos dormida y yo mirándote en silencio. Nadie ahí para contarle que existías y existías en un buitre acechándote furioso, en un aletear de pájaro, en una bata. Nadie para contárselo. De un

domingo extrañamente ajeno transcurría la tarde y aquel rayo de luz abrió un atajo por donde se coló la risa", contó Marta, hoy psicóloga, docente y poeta.

Su hija Alejandra estudia música, canta y sueña.

"En aquella época había sesenta chicos en la policía de menores"

La actual Directora de Asuntos Internos de la Policía de Santa Fe, la doctora Leyla Perazzo estuvo a cargo de la policía de menores de Rosario durante los tiempos de Feced.

Ella conoció, entre otras celadoras que figuran como las encargadas de cuidar algunos hijos de desaparecidos, a Norma Ramos, celadora y custodia de Josefina y Catalina Aguirre.

Según la actual funcionaria del Ministerio de Gobierno, Ramos "mostró tener una generosidad más allá de lo común, como por ejemplo, cuando crió a Josefina que se estaba muriendo, porque la estuvo cuidando desde el Hospital".

Sostuvo que nunca se va a olvidar "de la cara de Cati. Convivíamos con las niñas. La vi sufrir por esa niña, cuidarla. El juez la autorizó a llevarla a su casa. Si no, se hubiera muerto", remarcó Perazzo en diálogo con este cronista. "Es un episodio muy difícil de borrar. La he visto llorar cuando el juez le ordenó entregar esa nenita a la familia", agregó.

Perazzo defendió a las celadoras de la policía de menores durante la dictadura porque "hicieron un trabajo como seres humanos más allá del oficial, asumieron roles...".

"Yo estuve en la peor época...dos o tres años. En general las chicas (por las celadoras) salían a pedir ropa para los pibes. Los llevaban al médico. Hasta una persona como Feced, en una cuestión como la de los chicos, no se metió, dejó que los resolviera la justicia", indicó.

La policía "recibía un chico del comando y lo anotaba. Ese era un aspecto. Después estaban los grupos de tareas", diferenció la abogada.

"Llegamos a tener como sesenta, me acuerdo", confesó la funcionaria.

¿Quiénes eran esos sesenta chicos que ingresaron en la policía de menores de

Rosario durante la dictadura?

Para Abuelas de Plaza de Mayo solamente hay tres niños desaparecidos en la ciudad.

Y de acuerdo a los documentos que constan en el cuerpo 21 de la Causa Feced, hubo 98 menores NN entre 1976 y 1983 denunciados en el juzgado provincial correspondiente.

Once durante 1976; 27 en 1977; 11 en el año del Mundial; 9 en 1979; 17 durante 1980; 17 más en 1982 y 6 en 1983. Muchos de ellos explicables, pero, como se demuestra en estas líneas, hay alrededor de una veintena de expedientes que presentan dudas muy grandes.

Si solamente se tuvieran en cuenta los casos de los “menores derivados de procedimientos antisubversivos”, hay 18 chicos, hoy jóvenes de más de veinte años, que bien pueden demandar a los entonces comandantes del II Cuerpo de Ejército por responsables de sus propios secuestros. Ramón Genaro Días Bessone y Leopoldo Fortunato Galtieri también deberán responder por estos delitos cometidos en Rosario.

Hay algo que insiste y es muy fuerte

Bárbara Tossi y Dolores Araya se conocieron cuando tenían alrededor de veinte años.

Ambas eran hijas de desaparecidos.

Se hicieron amigas y descubrieron que sus madres también fueron íntimas amigas y estaban comprometidas en la militancia social y política.

Una vieja fotografía de las mamás las muestra absolutamente parecidas.

Hay una gambeta del amor.

No pudieron los proveedores de la muerte ni los profetas del odio.

“Hay algo que insiste y es muy fuerte”, dice Bárbara, hoy convertida en actriz rosarina.

“Nos fuimos a vivir juntas. Y hace muy poquito que empiezo a sentir impotencia en serio. Siempre me sentí que no estaba tan involucrada en esta historia que de última no me habían hecho tanto mal. Y yo creo que no solamente a mi, si no a toda la sociedad, a toda una generación y desde hace poquito siento que no quiero que me hablen más de mi mamá que tengo ganas de verla y que me cuenta ella y eso se llama impotencia y eso si que no tiene solución”, dijo Bárbara.

Pero también reivindicó aquellos valores que de a poco va conociendo de sus padres. “En algún momento esos valores insistieron, no por una cuestión genética de que mi mamá la quería a la mamá de ella, si no que había un montón de cosas que se descubrieron cuando empezamos a charlar”, explicó su relación con la amiga.

Dolores eligió contar una carta que le envió su papá, hoy desaparecido a su abuela. “Estaba en un hospital charlando con un sacerdote cuatro horas sobre los chicos que piden limosna por las calles, los enfermos, las villas miserias, los que sufren, los trabajos que están mal pagados y los que están solos. El me decía que a Cristo lo queremos porque no está entre nosotros. Porque si volviere y se repetiría la historia, viviría en una villa miseria y cuando tuviera treinta años y saliera a predicar su mensaje por las calles, cuando lo siguieran las muchedumbres, lo meterían preso. Y no lo crucificarían porque hoy en la Argentina no se crucifica, pero si lo torturarían y seguramente no habrá muchas voces de las que llenan las iglesias pidiendo por su libertad.

Tengo 34 años y así como cargo con las culpas asumo como míos todo el amor y toda la belleza. Estoy haciendo de mi vida una lucha en lo que creo. He ido abandonando poco a poco la riqueza y tratamos con mi mujer de ir asumiendo cada día más la vida de los humildes. Esa violencia callada, esa injusticia, es la violencia del sistema de los hospitales, los mendigos, los índices de mortalidad infantil y los bajos sueldos, es la violencia que impone el dinero como valor supremo y subordina todo a él, el amor, la belleza, el hombre. Y a esa violencia se opone otra, la del pueblo que dice basta, la violencia de los hombres dignos, la de los que queremos cambiar en serio...”, terminaba el escrito que guarda con dulzura.

“Lo que nos produjo HIJOS fue un cambio muy grande de adentro. Es como que podíamos crecer con los valores que nos hubieran inculcado nuestros viejos”, afirmó Dolores.

Los casos santafesinos según D’Andrea Mohr

El ex capitán del Ejército argentino, José Luis D’Andrea Mohr, autor de los libros “El escuadrón perdido” y “Memoria debida”, sostuvo que el ex titular del II Cuerpo de Ejército, Leopoldo Fortunato Galtieri “tiene que ser citado a declarar por el juez Adolfo Bagnasco por la causa de apropiación de niños nacidos en cautiverio”.

En la presentación que hizo ante el magistrado en 1998, Galtieri y Díaz Bessone fueron los responsable de la desaparición de tres menores de edad.

La lista de menores desaparecidos incluida en el libro “Memoria Debida” fue presentada por el D’Andrea Mohr al juez federal Adolfo Bagnasco.

Allí aparecen 195 casos de mujeres embarazadas vistas en centros clandestinos de detención y el incierto destino de la mayoría de sus hijos.

Tres chicos están bajo la jurisdicción del II Cuerpo de Ejército, entre 1976 y 1977.

El caso número 38, se trata de Isabel Angela Carlucci, secuestrada el 10 de agosto de 1976 en la ciudad de Santa Fe, embarazada de seis meses. Se desconoce el destino de su criatura.

En aquel entonces el responsable del II Cuerpo de Ejército era el general de Brigada, Ramón Genaro Díaz Bessone.

El segundo caso que aparece en el documento presentado por D’Andrea Mohr es el número 77, en el que se señala el secuestro de la pareja integrada por Alicia Tierra y Alberto Tion. Fueron desaparecidos el 3 de diciembre de 1976, ya bajo la responsabilidad directa del entonces general de Brigada, Leopoldo Galtieri. Alicia Tierra estaba embarazada de seis meses y nunca se supo qué pasó con su hijo/a. Si se sabe que ambos fueron torturados en las mazmorras de la Jefatura de Policía de Rosario, en las dependencias del Servicio de Informaciones.

El tercero es el de Ximena Vicario devuelta a su familia legítima, luego de una década de lucha permanente de su abuela Darwinia Galichio.

“Estos casos habilitan al juez Bagnasco para que se cite a declarar en la causa de apropiación de menores durante la dictadura a los ex generales Díaz Bessone y Galtieri”, sostuvo D’Andrea Mohr en diálogo con este periodista.

La lucha de Darwinia

"Mi marido se dejó morir cuando ya no tuvo más esperanzas en recuperar sus hijos y su nieta. Es decir que mi marido se murió sin saber que Ximena existía. Te puedo contar cosas tremendas. Por ejemplo, salíamos a cenar y venía un chico vendiendo aspirinas o flores y mi marido se levantaba desesperado. Mi nieta debe estar vendiendo flores o aspirinas. Eso lo carcomió, lo dejó en la más absoluta depresión hasta que murió. Y ahí me encuentro sola. Y dije tengo que seguir porque si me quedo llorando qué voy a lograr. Y me endurecí sin perder la ternura como diría el Che Guevara. Porque tenía tanta ternura para pensar en mi nieta, dónde estaría y en el fondo de mi alma yo pensaba que estaba y fue así. No me engañó mi presentimiento. Un día recibimos de la Conadep la noticia de que había una denuncia que Ximena vivía", recordó Darwinia Galicchio, abuela y madre de la Plaza 25 de Mayo de Rosario.

Los hijos de Raquel Negro y la Quinta de Funes

Uno de los principales centros clandestinos de detención que funcionaron en la zona del Gran Rosario, fue la "Quinta de Funes", ubicada sobre la intersección de calle San José y la ruta 9. Decenas de personas pasaron por sus celdas e instalaciones. Allí se cocinaba el proyecto político de Leopoldo Galtieri de generar un partido propio con cuadros quebrados de Montoneros por medio de la tortura sistemática.

Todo funcionó hasta el 13 de enero de 1978 cuando se escapó en México Tulio Valenzuela.
A partir de ese momento, una treintena de personas fueron fusiladas, sus cuerpos envueltos y posiblemente llevados hasta las aguas de la Bahía de Samborombón, en la provincia de Buenos Aires.

En 1999 se informó que la Quinta de Funes servía de casa de fiestas de fin de semana.
Macabra pirueta de la impunidad.

Sin embargo hay un dato que merece ser investigado por la justicia de la democracia.

De acuerdo al testimonio de Jaime Dri, nudo del libro de Miguel Bonasso

“Recuerdo de la muerte”, allí había mujeres embarazadas, entre ellas la santafesina Raquel Negro.

Algunos torturadores hoy en libertad sostienen que Raquel dio a luz una pareja de mellizos.

Una de ellos, según esos extraños testimonios, fue llevado hacia Buenos Aires por uno de los responsables militares del centro clandestino que funcionaba en Funes.

Es hora que la justicia federal tome declaración, sobre los datos aportados por Dri, a los ex militares Leopoldo Galtieri, Rubén Fariña, Daniel Amelong, Juvenal Pozzi, Oscar Guerrieri y al ex servicio del Ejército, Eduardo “Tucu” Costanzo, hoy devenido en remisero y ex pata de plomo del dirigente peronista y varias veces legislador nacional por la provincia de Santa Fe, Luis Rubeo.

Del testimonio de Jaime Dri:

"...Aproximadamente para el 28 de diciembre fue trasladado a la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, con jurisdicción del Segundo Cuerpo de Ejército que comandaba el general Leopoldo Fortunato Galtieri y el segundo era el General Jáuregui. Ahí estuvo detenido en la Quinta de Funes, llamada por ellos la Ponderosa, que era una residencia con césped, plantas de pino y pileta. El teléfono que a esa fecha tenía la residencia era el número 93200. Ahí permaneció detenido aproximadamente hasta el día dieciocho de enero, junto a los siguientes prisioneros: Pedro Retamar; Carlos Capella y su esposa apodada "Gringa"; Tosetti, apodado "Leopoldo" y su esposa apodada "Flaca"; Carlos Laluf y su esposa apodada "Nacha"; Juan Dusek, oriundo de Santa Fe; el "Pipa" (cordobés); Novillo, apodado "Ignacio" (santafesino), de Venado Tuerto; María Raquel Negro, santafesina; Tulio Valenzuela (sanjuanino); Reyna Lloveras (cordobesa); el cabezón Toniolli (de Rosario) y dos personas apodadas "Soledad" y "Leticia" (santafesinas). En ese mismo lugar tuvo oportunidad de conocer personalmente en una visita que hizo a ese centro de detención clandestina al general Fortunato Galtieri, al Jefe de Servicio de Inteligencia, apodado "Coco", al jefe de la base "Mayor Jorge", al jefe de operaciones "Capitán Sebastián", al segundo jefe (Teniente Daniel), al médico con grado de capitán apodado "El Tordo", a un jefe de guardia el teniente apodado Juan, al capitán Emilio (correntino), Sergio I (procedente de Aeronáutica), Sergio II (policía de la provincia de Santa Fe y militante de la CNU), Carlitos (en esa fecha se casaba con una señorita de origen turco), el tucu, Torres (policía de la provincia de Santa Fe), Armando o Cráneo

(posible médico dental), Barba o Bueno (interrogador). Asimismo en una oportunidad según le manifestaron otros prisioneros y el propio personal militar fue interrogado por el general Jauregui quien lo amenazó de muerte...".

La casa fue alquilada como lugar de descanso, de parte de los militares rosarinos, a la familia Fedele, aproximadamente en octubre de 1977.

Quien estaba a cargo de la misma era el teniente Daniel Amelong, hijo de un jefe de personal de la empresa Acindar y actual dueño de una empresa inmobiliaria “Isidori & Amelong”, ubicada en calle Corrientes al 1100 en pleno centro rosarino. Recibía órdenes de otros militares, Fariña y Guerrieri, por entonces segundo en Inteligencia.

Ellos son responsables del destino de los hijos de Raquel Negro. No solamente entonces, si no también ahora.

Capítulo 10
El presente

Realidad social y reciclaje del pasado

Galtieri tiene una cuenta secreta en Suiza; Martínez de Hoz volvió a la provincia como dueño del ex Banco Provincial, ahora privatizado y convertido en el Nuevo Banco de Santa Fe; Acindar recibe créditos por 50 millones de dólares del Banco Mundial; Celulosa es propiedad del principal acreedor argentino, el Citicorp; y los contratistas del estado provincial y municipal, Malvicino y Gardebled, son dueños de buena parte del patrimonio santafesino y rosarino.

Un cuarto de siglo después del golpe del 24 de marzo, la sociedad santafesina es mucho más injusta.

El 7 por ciento de la población económicamente activa se queda con casi el 30 por ciento de lo producido por toda la sociedad, tanto en el Gran Rosario como en el aglomerado Santa Fe - Santo Tomé.

Hacia 1975, la concentración de riquezas era mucho menor: el 10 por ciento acomodado tenía el 15 por ciento del PBI.

Y el subsuelo de la sociedad rosarina aumentó su pobreza y exclusión. A principios de la segunda mitad de la década del setenta, el 10 por ciento más pobre arañaba el 10 por ciento de la producción total.

Hoy, el sótano existencial colectivo santafesino apenas rasguña el 3 por ciento del PBI.

La concentración de riquezas fue posible gracias a la transferencia de recursos de la clase trabajadora a la burguesía regional y nacional.

En 1975, cuando asumió Ramón Genaro Díaz Bessone como comandante del II Cuerpo de Ejército, el salario representaba el 35 por ciento del PBI. Hoy, apenas el 12 por ciento. Miles de millones de pesos que fueron a parar a los poderosos de la región.

Concentración de riquezas a través de un doble sistema de control social: terrorismo de estado y exclusión económica.

Y dos figuras como símbolos para la obediencia civil.

Desaparecidos, desocupados.

Se produjeron 50 mil despidos industriales en la región que alguna vez fue llamada “el cordón industrial del Gran Rosario”.

Medio millón de pobres, 280 mil personas por debajo de la línea de supervivencia (ganan menos de 320 pesos mensuales necesarios para alimentarse todos los días y nada más que eso), 160 mil rosarinos con problemas de empleo severos (desocupación y subocupación), 55 mil chicos con necesidades básicas insatisfechas y 3.600 desnutridos en el principal estado productor de leche en la Argentina.

Este presente es consecuencia del proyecto que las familias Acevedo y Paladini impulsaban en cenas y desayunos con Díaz Bessone, Galtieri y Feced.

La lógica de los números lo expresa con contundencia.

Seis de cada diez desaparecidos en la provincia tienen entre 15 y 30 años; seis de cada diez desocupados tienen entre 15 y 30 años y seis de cada diez imputados de delitos menores en la zona del Gran Rosario, tienen entre 15 y 30 años.

Tres seis.

El 666.

El número de la bestia del Apocalipsis bíblico.

La bestia del sistema económico y político que impuso el modelo de sociedad obediente a través del terrorismo de estado y la exclusión.

Sociedad obediente: en Santa Fe y Rosario la mayor cantidad de gente que trabaja lo hace a razón de diez horas diarias y los convenios colectivos de trabajo ya fueron sentenciados por la ley de reforma laboral de la administración De La Rúa después de una década de demolición de los derechos laborales durante las presidencias de Carlos Menem.

Sociedad obediente: en el año 2000, en el segundo estado argentino, hay 125 accidentes laborales por día y un muerto por cuestiones de trabajo cada dos días.

Sociedad obediente: 50 mil chicos rosarinos y santafesinos, entre quince y veinticinco años no trabajan ni estudian. Soportan el presente y nadie les trae los sueños inconclusos del pasado para que continúen la lucha por una sociedad mejor. Todo lo contrario. En la provincia ya hay 48 mil consumidores permanentes de marihuana y cocaína, mientras 5 mil familias encuentran en el menudeo de la droga una forma de microempendimiento familiar de sobrevivencia.

Los mismos empresarios que antes cenaban con Feced y Galtieri, ahora reunidos en el llamado Foro Regional Rosario, piden mano dura, expulsión de los pobres de otras provincias y mayor cantidad de cárceles.

De allí que la búsqueda de justicia y la construcción de la verdad histórica no solamente arrojará los nombres y los hechos de policías, parapoliciales, militares y paramilitares, si no también la responsabilidad de los grandes empresarios, jueces, camaristas y políticos de la propia democracia que permitieron distintas impunidades y fueron cómplices de este presente.

Epílogo

Mutilados, golpeados durante horas, a punto de ser fusilados, una pareja de militantes montoneros, en la parte superior del Servicio de Informaciones, desafiaban a sus verdugos cantando el Himno Nacional.
No se animaron a hacerlos callar.
No pudieron.
Apenas sabían leer y escribir.
Vivían en las villas santafesinas.
Ellas, con sus cuerpos, le daban un cachito de alegría a los desesperados de la zona.
Sabían que buscaban a la maestra.
La querían matar.
Ellas, las chicas, le dieron cobijo, la cuidaron y juntaron plata para sacarla de la ciudad.
Nació mientras su mamá estaba encadenada en una de las camillas del segundo piso de la Maternidad Martin, en Rosario. Su papá murió en la tortura.
Veinte años después ella canta y ríe, recuerda y sueña.
Dice que "no todo está perdido" y como Fito, está convencida que "viene a ofrecer su corazón", como les contó a sus compañeros del Superior de Comercio, en diciembre de 1996
La memoria es sinónimo de esperanza.
Miles de pibes, en toda la provincia, descubren en el pasado una huella que le da sentido a su presente y los nutre de una búsqueda para el futuro
Saben que el amor, la muerte y el poder, en el pasado y en el presente, hacen algo con sus propias vidas.
Para ellos, para los que buscan verdad, justicia y alimentan rebeldías, están dedicadas estas páginas.

Carlos del Frade.
Rosario, febrero del 2000.

Fuentes consultadas

Entrevistas

AGUIRRE, Osvaldo (periodista).
ALOI, Jorge (sacerdote católico).
AMADOR, Manuel (ex detenido).
AMELONG, Fernando (ex directivo de Duperial).
ARAYA, Dolores (integrante de HIJOS)
ARIZAGA, Susana (Maestra).
ARROYO, Juan (ex sacerdote).
AUZMENDI, Armando (dirigente político).
AYASTAUI, Matías (HIJOS).
AZUM, José (ex directivo de Pasa).
BARBERO, Edgardo (dirigente sindical).
BARELLO, Raúl (empresario).
BAYER, Osvaldo (historiador y escritor).
BELFER, Jaime (juez federal).
BERNADU (coronel del II Cuerpo).
BERTOLINO, Marta (psicóloga y sobreviviente del Serv. Informaciones).
BERRA, José (sobreviviente del Servicio de Informaciones).
BLANDO, Manuel (abogado).
BONAFINI, Hebe de (Madre de la Plaza).
BONASSO, Miguel (periodista, escritor).
BONGELLI, Oscar (dirigente gremial).
BORGONOVO, Esteban (ex subsecretario de asuntos legislativos).
BORNEMANN, Jorge (directivo de Dow Chemical).
BRACACCINI, Gladys (ama de casa).
BRUERA, Matilde (abogada).
CABRERA HANSEN, Olga (abogada y sobreviviente del Servicio de Inform).
CAPELLA, José Luis (abogado ambientalista).
CARRA, Osvaldo (ex obrero de Pasa).
CARRILLO, Carlos (juez federal).
CATERINA, Luis (juez de instrucción).
CAVALLERO, Héctor (diputado nacional).
CENSI, Mario (abogado).
CERUTI, Leónidas (historiador).
COSIDOY, Laura (jueza federal rosarina).
COSTANZO, Eduardo (asesino y ex servicio de inteligencia).

CRIPPA GARCIA, Oto (camarista provincial).
DAMICO, Roberto (sacerdote católico).
DE LA TORRE, Carlos (miembro de la APDH).
DIGERONIMO, Omar (juez federal).
DUNDA, Rubén (ex diputado provincial).
ECHEGOY, Lilián (miembro de Familiares).
EL KADRI, Envar (militante de la vida, hoy fallecido).
ELLA (ex mujer durante 17 años de Agustín Feced).
ENZ, Daniel (periodista).
FALCON, Ricardo (sociólogo).
FIGUEROA, Marta (ex mujer del “Gato” Saichuck).
FORESTELLO, Victoria (estudiante).
FORESTELLO, María Adela (jubilada).
FRACAROLLI, Aurora (Madres, Gualeguaychú).
FRAGUEYRO, Ricardo (empresario).
GALANZINO, Luis (ex policía).
GALASSO, Norberto (historiador).
GALICCHIO, Darwinia (Abuela de Plaza de Mayo).
GARCIA, Guillermo (directivo de Celulosa).
GENOLET, Rubén (ex directivo de Duperial).
GHIOLDI, Rubén (dirigente gremial).
GIGLIONE, Daniel (sobreviviente del Servicio de Informaciones).
GONZALEZ, Josefina (HIJOS).
GROSSO, Jorge (dirigente sindical).
GUALLANE, Carolina (hija de desaparecidos).
GUILLERMO (sobreviviente del Servicio de Informaciones).
GUTIERREZ, Alicia (dirigente política).
HERNANDEZ, Ester Andrea (Jueza Federal).
HERNANDEZ LARGUIA, Mariana (dirigente de Derechos Humanos).
HERRERA, Manuel (ex directivo de Pasa).
HESAYNE, Miguel (sacerdote católico).
HOURCADE, Eduardo (historiador).
ISERN, María José (miembro de comunidades de base).
JALIL, Nelma (Madre de Plaza de Mayo).
JUAREZ, Jorge (juez de instrucción provincial).
KOHAN, Judith (cientista social).
LAURA (vecina de la calle Santiago al 2800).
LEONE, Carlos (empresario).
LO FIEGO, José (torturador).
LOPEZ MAYORGA, Ricardo (empresario).
LOZANO, Claudio (economista).

LUCERO, Carmen (militante de organismos de derechos humanos).
LUCERO, Juan (sobreviviente y exiliado).
LUNA, Daniel (concejal).
LUNA, Elida (militante de organismos de derechos humanos).
MAC GUIRE, Santiago (sacerdote católico).
MAGGI, José (periodista).
MANCUSSO, Lorenzo (sacerdote católico).
MANSUR, Alejandra (artista e hija de desaparecido nacida en cautiverio).
MARCOTE, Mario (torturador).
MARTINEZ DE HOZ, José (ex ministro de economía).
MAS, Gerardo (dirigente sindical).
MELLADO, Fernando (abogado penalista).
MENDEZ, Héctor (periodista).
MENESES, Carlos (dirigente sindical).
MINELLA, Alberto (médico, Los Surgentes).
MIRAS, Eduardo (arzobispo de Rosario).
MONTALDO, Edgardo (sacerdote católico).
NARANJO, Rubén (artista y dirigente de Derechos Humanos).
NATALE, Alberto (diputado nacional).
NAZABAL, Cecilia (ama de casa).
NUÑEZ, Joaquín (sacerdote católico).
OLIVARES, Norberto (dirigente de Derechos Humanos).
OLIVEROS, Amadeo (comandante mayor de Gendarmería).
OSCAR M. (ex empleado de la tesorería de la Jefatura de Policía).
OYARZABAL, Francisco (contador).
PAGURA, Federico (obispo metodista).
PALADINI, Roberto (empresario).
PAULON, Victorio (dirigente sindical).
PENDINO, Jorge (dirigente gremial).
PERAZZO, Leyla (directora de asuntos internos, policía provincial).
PERDIA, Roberto (ex conducción de Montoneros).
PETERS, Bárbara (HIJOS).
PICCININI, Alberto (dirigente gremial y político).
PIOLA, Juan Carlos (toxicólogo).
POLES, José (ex dirigente sindical).
PONCE DE LEON, Ana (familiar de desaparecidos).
PORCU, Angel (ex dirigente sindical de Acindar).
PRESELLO, Angel (docente).
QUAGLIARO, Héctor (dirigente sindical).
QUIROGA, Edgardo (dirigente sindical).
RAIMONDI, Miguel (dirigente político).

RAVELO, Alejandra Leoncio de (Abuela de la Plaza).
RODRIGUEZ ARAYA, Lisandro (estudiante).
ROLDAN, Carlos (ex directivo de Acindar).
ROSENVAIG, Eduardo (escritor e historiador).
ROSUA, Roberto (ex ministro de Gobierno de Santa Fe).
SALCEDO, Sebastián (dirigente sindical).
SANTILLAN, Daniel (dirigente sindical).
SEMINARA, "Pochi" (ama de casa).
SHILLMAN, Raúl (sobreviviente del servicio de informaciones).
SHULLMAN, Eduardo (ex detenido y actual periodista).
TESSA, José (dirigente gremial).
TESAN, Dionisio (camionero de Los Surgentes).
TIZZIANI, Juan (periodista).
TRUCCO, Edgardo (sacerdote católico).
TONIOLLI, Eduardo (integrante de HIJOS).
TONIOLLI, Fidel (padre de desaparecido).
TRIGLIA, Carlos (juez de instrucción).
VALLINA, Cecilia (periodista).
VEGA, Iván (hijo de desaparecidos).
VEGA, Santa Isabel Gianfelice de (abuela).
VERMEULEN, Norma (Madre de la Plaza 25 de Mayo).
VERNET, José (ex gobernador de Santa Fe).
VITIELLO, Juan José (concejal y ex detenido).
YACO, Salvador (sacerdote católico).
YANUZZI, María de los Angeles (socióloga).
ZAMBONI, Horacio (abogado laboralista).
ZINNA, Gabriela (periodista).
ZOTTO, Edgardo (ex ministro de gobierno de Santa Fe).

Documentos Judiciales

Causa federal 47.913, “Agustín Feced y otros”, 49 cuerpos depositados en el subsuelo de los Tribunales Federales de Rosario.
Comisión Bicameral, Caso Brandazza, Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, 1975.
Legajos de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas, en el subsuelo de los Tribunales Federales de Rosario.

Presentaciones sobre los casos Cambiasso - Pereyra Rossi, Quinta de Funes (testimonio de Jaime Dri), Usurpación del domicilio de Santiago 2815, Causa Shillman, autos de procesamientos de las causas Halford, Arzamendia y Lascurain

-vinculadas al narcotráfico y su relación con la policía provincial de Santa Fe-, Caso Galanzino, entre otras.

Bibliografía

Abonizio, Marta; Barbieri, Elena; De Castro, Rosa y Koldorf, Ana Esther; "Las representaciones del trabajo y el no trabajo. Los nuevos pobres en contexto de pobreza urbana, en un barrio de Rosario", Revista de la Escuela de Antropología, Rosario, agosto de 1995.

Acevedo, Manuel; Basualdo, Eduardo y Khavisse, Miguel, "¿Quién es quién?", Editora/12, Buenos Aires, 1990.

Abraham, Tomás, "Historias de la Argentina Deseada", Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1995.

Alonso, Luis, "Privatización del transporte y modelos sociales futuros", Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1992.

Anguita, Eduardo, y Caparrós, Martín; “La Voluntad”, tomos I, II y III, Grupo Editorial Norma, Buenos Aires, 1997 - 1999.

Anzorena, Oscar, "Tiempo de violencia y utopía", Editorial Contrapunto, Buenos Aires, 1988.

Andersen, Martin, "Dossier secreto", Editorial Planeta, Buenos Aires, 1993.

Aronna Alicia; Enría, Graciela; Fleitas, Mirta;Godoy, Cristian; Gómez, Mariana; Moyano, Cecilia; Soñez, Raquel; "Condiciones ambientales y salud en la ciudad de Rosario", Fundación del Banco Municipal, febrero de 1994.

Asociación Americana de Juristas, "Juicios a los militares", Buenos Aires, 1988.

Azpiazu, Daniel, "La siderurgia argentina en el contexto del ajuste, las privatizaciones y el mercosur", IDEP, Buenos Aires, febrero de 1995.

Baschetti, Roberto, "Documentos. De la guerrilla peronista al gobierno popular", De la Campana, Buenos Aires, 1995.

Basualdo, Eduardo; Lozano, Claudio; "El conflicto de Villa Constitución", IDEP, Buenos Aires, 1991.

Bayer, Osvaldo, "La Patagonia Rebelde", Hyspamérica, Buenos Aires, 1985.

Bonasso, Miguel, "Recuerdo de la muerte", Editorial Planeta, Buenos Aires, 1994.

Borrero, José María, "La Patagonia Trágica", Zagier y Urruty Publicaciones, Tierra del Fuego, 1989.

Brailovsky, Antonio, "Memoria verde", Sudamericana, Buenos Aires, 1990.

Bresci, Domingo, "Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo", Centro Salesiano de Estudios San Juan Bosco, Buenos Aires, 1994.

Causa 47.913, "Agustín Feced y otros", Tribunales Federales de Rosario.

Castagna, Alicia; Pellegrini, José y Woelfin, María, "Desarrollo de la actividad industrial", Historias de aquí a la vuelta, Rosario, 1990.

Cerruti, Leónidas; Resels, Mariano; "Los obreros petroquímicos", Facultad de Humanidades y Artes, Rosario, 1991.

Ciancaglini, Sergio; Granovsky, Martín, "Nada más que la verdad", Planeta, Buenos Aires, 1995.

Ciciliani, Alicia, "La situación ocupacional del Gran Rosario en abril de 1996", Servicio Municipal de Empleo, Rosario, 1996.

Clastres, Helene, "La tierra sin mal", Ediciones del Sol, Buenos Aires, 1989.

Comisión Investigadora del Parlamento Santafesino, "Caso Brandazza", 1973.

Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, "Nunca Más", Editorial de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1984.

Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, "Anexos", Editorial de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1984.

Cherñavsky, Moisés, "La seguridad nacional y el fundamentalismo democrático", Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1993.

Del Frade, Carlos, "Postales del ex cordón industrial del Gran Rosario", Rosario, 1994.

Del Frade, Carlos, "La iglesia y la Construcción de la Impunidad", Rosario, 1995.

Del Frade, Carlos, “Desaparecidos, desocupados”, Rosario, 1996.

Del Frade, Carlos, “Impunidades y esperanzas”, Rosario, 1997.

Diarios: "Página/12", "Rosario/12", "La Capital", "Clarín", "La Nación", "Diario del Juicio", “El Ciudadano y la región”, y "El Litoral".

Dutil, Carlos y Ragendorfer, Ricardo, “La bonaerense”, Planeta, Buenos Aires, 1997.

Elías, Angel, "Las lecciones del caso Acindar", Universidad Nacional de Rosario Editora, Rosario, 1991.

Elías, Hipólito y Graciela Fernández de Ríos, "Juicio Político a Vanrell", Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 1991.

Ensinck, Oscar Luis, "Historia Económica de la Provincia de Santa Fe", Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 1985.

Ensinck, Oscar Luis, "El puerto de la ciudad de Rosario", Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 1979.

Enz, Daniel, "Rebeldes y ejecutores", Imprenta Luz, Santa Fe, 1995.

Ferla, Salvador, "Historia argentina con drama y humor", Peña Lillo Editor, Buenos Aires, 1983.

García, Alicia, “La doctrina de la seguridad nacional”, 1 y 2, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1991.

García Lupo, Rogelio, "Mercenarios y monopolios en la Argentina", Achavalsolo, Buenos Aires, 1973.

Godio, Julio, "La semana trágica", Hyspamérica, Buenos Aires, 1986.

Gorbato, Viviana, “Montoneros, soldados de Menem, ¿solados de Duhalde?”, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1999.

González Jansen, Ignacio, "La Triple A", Editorial Contrapunto, Buenos Aires,

1986.

Gori, Gastón, "La Forestal, la tragedia del quebracho colorado", Edición Distribuidora Litar S.A., Santa Fe, 1986.

Gutiérrez, Guillermo, "La clase trabajadora nacional", Cuadernos de Crisis, Buenos Aires, 1975.

Herrera, Manuel, "Argentinos: ¡Enfurézcanse!", Editorial Galerna, Buenos Aires, 1994.

Juan Pablo II, "Mientras se aproxima el tercer milenio", Editorial San Pablo, Buenos Aires, 1994.

Juvenal, Carlos, "Buenos Muchachos", Editorial Planeta, Buenos Aires, 1994.

Kordon, Diana, y otros, "Efectos psicológicos de la represión política", Sudamericana - Planeta, Buenos Aires, 1986.

Kordon, Diana, y otros, "La Impunidad", Editorial Sudmaericana, Buenos Aires, 1995.

Laguna, Justo, "El ser social, el ser moral y el misterio", Tiempo de Ideas, Buenos Aires, 1993.

Lannuse, Alejandro, "Mi testimonio", Lasserre Editores, Buenos Aires, 1977.

Laurentin, René, "María del Rosario de San Nicolás", Ediciones Paulinas, 1992.

Lozano, Claudio, "Endeudamiento externo y grupos económicos", SERPAJ, Buenos Aires, abril de 1986.

Madres de Plaza de Mayo, “Nuestros hijos”, Buenos Aires.

Martínez de Hoz, José, "15 años después", Emecé, Buenos Aires, 1991.

Mattini, Luis, "Hombres y mujeres del PRT - ERP", De la Campana, Buenos Aires, 1996.

Méndez, Eugenio, "Aramburu, el crimen imperfecto", Sudamericana, Buenos Aires, 1987.

Mignone, Emilio, "Iglesia y dictadura", Ediciones del Pensamiento Nacional, Buenos Aires, 1986.

Mittelbach, Federico, "Informe sobre desaparecedores", Ediciones de la Urraca, Buenos Aires.

N'haux, Enrique, "El poder mediterráneo", Ediciones Corregidor, Buenos Aires, 1993.

Olmos, Alejandro, "Todo lo que usted quiso saber sobre la deuda externa y siempre se lo ocultaron", Editorial de los Argentinos, Buenos Aires, 1989.

Organización Internacional del Trabajo, "El trabajo en el mundo", Buenos Aires, 1994.

Organismos de Derechos Humanos, "Culpables para la sociedad", María Piñero, Buenos Aires, 1988.

Palazzini, José, "Somisa, reconversión o, ¿muerte?", Editorial El otro mundo, Buenos Aires, 1993.

Paoletti, Alipio, "Como los nazis, como en Vietnam", Asociación Madres de Plaza de Mayo, Buenos Aires, 1996.

Pozzi, Pablo, "Oposición obrera a la dictadura", Editorial Contrapunto, Buenos Aires, 1988.

Puiggrós, Rodolfo, "Los caudillos de la Revolución de Mayo", Editorial Contrapunto, Buenos Aires, 1987.

Rosenberg, Tina, “Astiz, la estirpe de Caín”, “Página/12”, Buenos Aires, 1998.

Rosenzvaig, Eduardo, "El sexo del azúcar", Ediciones Letra Buena, Buenos Aires, 1991.

Rosenzvaig, Eduardo; Lobo, Horacio, "Quimeras y pesadillas", Ediciones de Letra Buena, Buenos Aires, 1993.

Salazar, Manuel, “Contreras, historia de un intocable”, Grijalbo, Santiago de Chile, 1995.

Samojedny, Carlos, "Psicología y dialéctica del represor y el reprimido", Buenos Aires, 1986.

Sarasola, Carlos Martínez, "Nuestros paisanos los indios", Emecé, Buenos Aires, 1992.

Seoane, María, “Todo o nada”, Planeta, Buenos Aires, 1991.

Shumway, Nicolás, "La invención de la Argentina", Editorial Emecé, Buenos Aires, 1993.

Simonassi, Silvia, "Estado, empresarios y disciplinamiento obrero en las fábricas metalúrgicas del Gran Rosario, 1975 - 1981", Rosario, mayo de 1996.

Uriarte, Claudio, "Almirante Cero", Editorial Planeta, Buenos Aires, 1992.

Verbitsky, Horacio, "El vuelo", Editorial Planeta, Buenos Aires, 1995.

Verbitsky, Horacio, "Ezeiza", Editorial Planeta, Buenos Aires, 1995.

Verbitsky, Horacio, "Robo para la corona", Planeta, Buenos Aires, 1991.

Yanuzzi, María de los Angeles, "Política y dictadura", Editorial Fundación Ross, Rosario, 1996.

Yanuzzi, María de los Angeles, "Los años oscuros del proceso", Universidad Nacional de Rosario Editora, Rosario, 1991.

Wainfeld, Mario; Natanson, José, "Montoneros, durante el proceso", Revista "Todo es Historia", Buenos Aires, junio de 1996.

Zazpe, Vicente, "La Argentina secreta", Fundación Zazpe, Buenos Aires, 1989.

Zazpe, Vicente, "Una Argentina que marcha a la pobreza", Buenos Aires, 1993.

Zinni, Héctor, "El Rosario de Satanás", Editorial Centauro, Rosario, 1980.

Acerca del Autor

Periodista y escritor. Nació el 5 de febrero de 1963 en Rosario. Técnico superior en Periodismo. Ha publicado una veintena de libros:

- "Ecología y reconversión industrial en el Gran Rosario" (1991);
- Postales del ex cordón industrial del Gran Rosario" (1994);
- "Historia social del Paraná" (1994);
- "La Iglesia y la construcción de la impunidad" (1995);
- "Desaparecidos, desocupados" (1996);
- "Impunidades y esperanzas" (1997);
- "El Rosario de Galtieri y Feced" (2000);
- "Artigas y San Martín, el proyecto para el siglo XXI" (2000);
- "Somisa y Ponce de León, dos desaparecidos" (2000);
- "Ciudad blanca, crónica negra. Historia del narcotráfico en Santa Fe" (2000);
- "De Cavallo a Belgrano" (2001);
- "Rosario S.A." (2001);
- "Manual de zonceras rosarinas" (2001);
- "El dinero de la sangre" (2002);
- "De Saavedra a Duhalde" (2002);
- "La Santa Fe de la revolución" (2002);
- "¿Quién mató a Constantino Razzetti?" (2002);
- "De La Forestal a Massat" (2003);
- "Humo, dinero y feudos" (2003);
- "Orgullo portuario" (2003);
- "Pibes. La historia en carne viva" (2003);
- "Santa Fe, una provincia robada" (2003).
- "La esperanza educativa" (2004, en colaboración con Marta Ferhmann).

Ha obtenido los siguientes premios:

- Premio "Discépolo del pueblo al solidario con la cicatriz ajena", Cámara de Dipúitados de la Nación, 2002.
- Premio "Onda de Plata", por su labor periodística, 2000.
- Premio "Martín Fierro", Mejor Programa Periodístico del Interior del país, por "Apuntes", 1999.
- Premio Nacional por el ensayo "Los gauchos malos de la prensa", Comisión de Cultura del Senado de la Nación, 1999.
- Premio Nacional por el ensayo "El futuro desocupado. Mitologías, poder y salud en el Gran Rosario", Secretaría de Cultura de la C. A. de Buenos Aires, 1999.
- Premio Martín Fierro a su programa "Columnas de Medianoche", por LT8 Radio Rosario, mejor periodístico del interior del país, 1994.
- Premio Nacional Prensario, por su video "Inundaciones, la revelación del agua", realizado en la televisión de cable de Casilda, 1993.
- Premio Memorial de la Paz, por su trabajo periodístico en favor de los derechos humanos y la historia social, 1993.
- Premio Nacional "Coraje", Fundación Tierra Alerta, Greenpeace, por su investigación sobre la contaminación ambiental y la agresión a los trabajadores en las empresas del Gran Rosario, 1988.

Actualmente, año 2003, es director y conductor periodístico de los programas "Apuntes", LT8 de Rosario; "Sobre la Red", FM Red TL; "La Voz del Grillo", TV Regional San Lorenzo; y "Radiohistorias", Radio Universidad de Rosario. Conductor de "Sobre la Hora", FM Horizonte de San Lorenzo. Director de "Postales del sur. Primer sitio de investigación periodística de la región (www.postalesdelsur.com). Redactor del mensuario "El Eslabón", de la revista "El Vecino". Colabora en las revistas nacionales "Acción", "Realidad Económica", "Análisis" y "XXIII". Ex redactor de los diarios "El Ciudadano", "Rosario/12" y ex colaborador de "La Capital".

Como docente es titular de la cátedra "Investigación periodística" en el I.S.E.T. N° 18, Rosario. Titular del Seminario "poder económico e historia social" en la cátedra abierta de derechos humanos que dirige Osvaldo Bayer en la Facultad de Filosofía y Letras de la U.B.A., 2000; entre otras actividades.